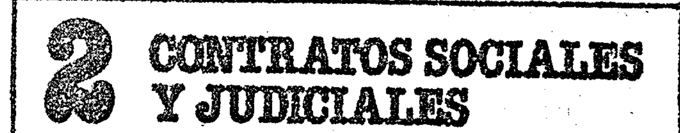
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.955 AÑO XCIV A 0,06

Buenos Aires, martes 15 de julio de 1986


2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

SUPLEMENTO ESPECIAL

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel 394-4433
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Te. 39?-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DIPEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del **30|12|1985,** escritura pública del 18|2|86, **DIPEN S.A.** dispuso el cambio de sede **social,** el aumento del capital social y **suprimió** la sindicatura privada; reformó asimismo los artículos 4º, 5º y 9º **del estatuto.** — Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Yatay 50, 1er. piso Dpto 3. Capital social: Australes 2.500. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, por aplicación del Art. 284, Ley 19.550.

El Directorio.
A 3,43 — Nº 90.611

DISEÑOS CHLOE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo. Resolución I.G.J. 6|85. — Socios: Angel Oscar Cichero; argentino; L.E. Nº 4.640.851; nacido el 29|10|34, casado; comerciante; domiciliado en Pringles 1171, Quilmes, Buenos Aires; y Juan Carlos Renzo; argentino; L.E. Nº 4.537.793; nacido el 14|3|46; casado; comerciante; domiciliado en Avda. Callao 1452, 8º piso, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 21|4|86. — Denominación: DISEÑOS CHLOE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Moreno 1269. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de fibras naturales o sintéticas, hilados, tejidos, diseños para estampados de telas, prendas de vestir, productos terminados, materias primas elaboradas o a elaborarse y todo lo que se relacione con la industria textil. b) Elaboración, fabricación, transformación y confección en todas sus formas de fibras textiles en general, de cualquier clase y calidad, naturales o sintéticas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Australes 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Angel Oscar Cichero. Director suplente: Juan Carlos Renzo. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Será ejercida por el presidente o por el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 11,76 — Nº 90.613

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL SUD AMERICANA

Comunica que por escritura del 21|1|86 se protocolizó el acta de asamblea del 25|10|85 en la que se resolvió aumentar el capital de Australes 2,50 hasta Australes 30.000 y modificar el artículo 4º del estatuto social.

La Autorizada.
A 2,45 — Nº 90.614

ECHANEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11|11|85 se constituyó la sociedad ECHANEL S.A. — Socios: José Jorge Nimes, nacido el 2|9|29; L.E. Nº 5.291.130; domiciliado en José Evaristo Uriburu 1255, 2º D, Capital Federal; y Eduardo Lafón; nacido el 29|6|10; L.E. Nº 101.286; domiciliado en Rosario 541, P.B. J, Capital Federal; ambos argentinos; casados; comerciantes. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sede social: Lima 265, 4º piso, Capital Federal. — Objeto: Adquisición, transferencia, arrendamiento, concesión, administración y explotación de fondos de comercio, establecimientos o negocios dedicados al ramo de la gastronomía en todas sus especialidades. — Capital: A 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente: José Jorge Nimes. Vicepresidente: Eduardo Lafón. Director suplente: Nelson Augusto de Abajo.

La Autorizada.
A 8,33 — Nº 90.616

REFRESCOS DEL SUR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 21|1|86 se protocolizó el acta de asamblea del 6|12|85 en la que se resolvió aumentar el capital de Australes 500 hasta Australes 10.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.

La Autorizada.
A 1,96 — Nº 90.615

KATMANDU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber; Constitución. — Estatuto Modelo. Resolución I. G. J. 6|85. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|12|55, D.N.I. Nº 11.886.318 y Cecilia Ramírez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22|11|57, D.N.I. Número 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|10|85. — Denominación: "KATMANDU" S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 560. — Objeto; Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Ejecutar mejoras en inmuebles propios o no; realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. — Conceder préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Oscar Antonio Salses. — Directora Suplente: Cecilia Ramírez. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
A 14,70 — Nº 90.855

DIEHLRO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo Año 1985. — 1º) Adriana Vera Gallard de Paludi, argentina, casada, D.N.I. Nº 14.526.364, de 24 años de edad, Avda. Córdoba 5215, 7º piso, Depto. "E", de Capital Federal; Juan Rodríguez Braun, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.417.490, de 28 años de edad, Bmé. Mitre 1305, 6º piso, Depto. "K", de Capital Federal; Luis María Hermida, argentino, soltero, D.N.I. Nº 11.633.634, de 31 años de edad, Río Bamba 496, 1º piso, Capital Federal, todos comerciantes. — 2º) Escritura de fecha 22 de abril de 1986. — 3º) "DIEHLRO S.A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Río Bamba 496, piso 1º. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la venta de billetes de lotería, prode, quiniela y todo otro juego que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de Once mil australes (11.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Presidente: Juan Rodríguez Braun; Vicepresidente: Luis María Hermida; Director Suplente: Adriana Vera Gallard de Paludi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
A 9,31 — Nº 90.787

BLOKE
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura de fecha 21 de enero de 1986, pasada al folio 105 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.A., a saber: Socios: Gustavo Mario Meller, divorciado de 1ras. nupcias con Ursula Patricia Salvia, sentencia de divorcio de fecha 31 de mayo de 1983, dictada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 14, Secretaría 23, nacido el 20|10|56, argentino, industrial, D.N.I. número 12.599.752, domicilio Guido 2660, 1º piso, Capital Federal; Benjamín Jorge Vijnovsky, casado en 1ras. nupcias con Virginia Citrinovitz, nacido el 12|1|49, argentino, industrial, D.N.I. 7.657.337, domiciliado en Amenábar 1386, 5º piso, departamento A, Capital Federal; Walter Medeiros, casado en 1ras. nupcias con Fanny Guita, brasileño, nacido el 1º de marzo de 1939, industrial, Pasaporte Brasileño CB 677.082, y Registro Gral. del Brasil 2.314.542, domiciliado en Rua Irauna 644, San Pablo, Brasil; Henry Zawader, casado en 1ras. nupcias con Maisa Schwartsman, nacido el 26 de junio de 1942 brasileño, ingeniero, Pasaporte Brasileño CA 860.178 y Registro Gral. de Brasil Nº 4.352.922, domiciliado en Rua dos Franceses 498, departamento 71, San Pabo, República Fed. del Brasil; Alex García Pinheiro, casado en 1ras. nupcias con Ilka Machado Da Rocha, brasileño, nacido el 8 de mayo de 1947, ingeniero, Pasaporte Brasileño CA 662.209, y titular del Reg. Gral. de Brasil Nº 3.554.484, domiciliado en Avda. Professor Alfonso Bovero 523, departamento 111, San Pablo, Brasil; y Héctor Bruno Donolo casado en 1ras. nupcias con María Esther Purita, argentino, nacido el 16 de junio de 1943, ingeniero, C.I. Nº 4.745.959 de Policía Federal y L.E. Nº 4.414.127, domiciliado en Teodoro García 2375, 6º piso, departamento A, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: BLOKE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, Ecuador 933, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, personas físicas o jurídicas, a las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación y venta de equipos y componentes para telecomunicaciones así como de toda clase de artículos y elementos relacionados con telecomunicaciones, incluyéndose toda operación de compra, venta, fabricación, consignación, exportación, importación, explotación y|o distribución de dichos elementos; b) Financieras: Mediante aportes de capitales a personas o empresas, constituídas o por constituirse, para todo tipo de negocios; constitución y transferencia de hipotecas y compra, venta y administración de toda case de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, refacción, construcción y/o explotación de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. — Capital Social: Capital social A 10.000, representado en acciones de un austral, ordinarias al portador y de un voto. — Dirección y Administración: Está a cargo de un número de 2 y un máximo de 5, por el término de un año. — Síndico: La sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: La ejerce el Presidente o en su caso, el Vicepresidente. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Mario Meller; Vicepresidente: Walter Medeiros y Directores Titulares: Héctor Bruno Donolo y Benjamín Jorge Vijnovsky; Director Suplente: Gustavo Fernández Vigil.

El Presidente.
A 24,50 — Nº 90.703

USACOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 31 de enero de 1986, los accionistas de USACOL S.A. resolvieron la reforma de los artículos 4º, 5º y 10 y la adecuación del Estatuto Social, así como el aumento del capital social, emisión y canje de acciones. — Objeto: La explotación en todas sus formas establecimientos agrícola ganaderos, apícolas, avícolas, de granja y de tambos, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. — La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. — Adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles, ubanos y rurales; venta, adquisición administración y construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal y la realización de estudios, proyectos y construcciones, civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, promoción de consorcios, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones en general toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. — Duración: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de A 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias con derecho a uno o cinco votos por acción o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, con mandato por un año. — Fiscalización: Síndicos Titular y Síndico Suplente, ambos por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de A 1 valor nominal cada acción.

El Presidente.
A 15,19 — Nº 84.481

FINCAS URBANAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 12 de diciembre de 1984, elevada a escritura de fecha 27 de diciembre de 1984, número mil trece del Registro número 75 del Partido La Matanza al folio 2044, se dispuso el aumento del Capital Social desde la cantidad de $a 3.000 (A 3) a $a 10.725.266 (A 10.725,266), mediante la suscripción e integración en bienes inmuebles de $a 10.722.266 (A 10.722,266) en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (A 0,001) por acción. — Asimismo se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales que en adelante será del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 10.725.266 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por cada una y de valor $a 1 por acción (un peso argentino por acción).

El Presidente.
A 8,33 — Nº 84.513

PIMIAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Fernández, argentino, 55 años, soltero, comerciante, L.E. 4.803.142, domiciliado en Talcahuano 981, Cap. Federal, y Jaime Mintz, argentino, 53 años, casado, comerciante, L.E. 4.080.792, domiciliado en Costa Rica 4138, Cap. Federal. — 2) Escritura del 2 setiembre 1985. — 3) "PIMIAN S.A.". — 4) Eduardo Schiaffino 2183, Cap. Federal. — 5) Explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurantes, confiterías, casas de lunch, bares, cafeterías, despacho de bebidas alcohólicas, concesiones de clubes, fábricas, comedores escolares y|u otra actividad vinculada con el mismo ramo, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, local musical y bailable, juegos de salón, entretenimientos, billares, aparatos mecánicos y electrónicos. Compraventa, importación, exportación, transformación, elaboración, distribución de comestibles y bebidas alcohólicas. — 6) 99 años. — 7) Australes mil. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — 9) A cargo del presidente o vice. — 10) 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Angel Fernández; vicepresidente: Jaime Mintz; director suplente: Alberto Allende, argentino, soltero, 53 años, comerciante, D.N.I. 4.078.025, domiciliado en Salguero 982, Cap. Federal. — La sociedad adopta el estatuto modelo.

El Presidente.
A 8,33 — Nº 90.645

CARPET FASHION
SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Daniel Raiman, argentino, casado, 48 años, C.I. 3.979.343, comerciante; Angel Rafael Raiman, argentino, soltero, C.I. 9.942.301, comerciante, 19 años, emancipado legalmente, y Mabel Itzcovitch de Raiman, argentina, casada, 44 años, C.I. 9.942.302, comerciante, todos domiciliados en Billinghurst 2138 de Cap. Federal. — 2) Escritura del 23 abril 1986. — 3) "CARPET FASHION S.A.". — 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1209, piso 9º of. B, Capital Fecdral. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y|o transformación de materias primas, productos y subproductos de uso corriente en el revestimiento y decoración de pisos y paredes. b) Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción,, intermediación, administración y arrendamiento de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación. c) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos y subproductos y mercaderías, industrializadas o no, de uso en el alfombramiento, revestimiento y decoración de pisos y paredes, ya sean éstos de lana, algodón, goma, papel, maderas y|o laminados plásticos de uso corriente en la actualidad o con materiales nuevos que la tecnología pudiera crear en el futuro; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; realizar la prestación de todo tipo de servicio de viajes y turismo, reserva y venta de pasajes por cualquier medio de transporte; venta de servicios programados de turismo, excursiones, visitas guiadas, reserva de alojamientos en hoteles, hosterías y cualquier otro medio idóneo para turistas o pasajeros y organización integral de eventos de turismo en general, asesoramiento y prestación de servicios de guías de turismo; todo ello ya sea dentro del país o para cualquier punto y|o lugar del extranjero. — 6) 99 años. — 7) 10.000 australes. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — 9) A cargo del presidente o vice. — 10) 30 de abril. — Directorio: presidente: Rubén Daniel Raiman; vicepresidenta: Ester Mabel Itzcovitch de Raiman; director suplente: Angel Rafael Raiman. — La sociedad adopta el estatuto modelo.

El Presidente.
A 16,17 — Nº 90.646

PECUNIA
SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO Y PRESTAMO
PARA LA VIVIENDA

Por acta 19|12|85, modificó art. 8º del Estatuto y fijó que su Directorio se compone de 3 a 6 miembros titulares, por 3 años, correspondiendo al presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento, la repreesntación social.

El Presidente.
A 1,93 — Nº 90.656

SABRINE
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 5|5|86 según Est. Mod. Resol. 6|85. — Presidente: José María Rubén Cabral Campana, argentino, casado, Cont. Púb., C.I. P.F. 6.520.093, Tucumán 1455, p. 8º C.F.; Direc. supl.: Marcelo Ricardo Gorenstein, argent., soltero, Licenc. Admin. Empresas; D.N.I. 14.121.822, Colombres 167 C. F. — Compraventa, consignación, representac., distribuc., permuta produc. alimenticios y bebidas; prod. químicos, medicamentos y drogas y de orig. vegetal o animal; calzado, textiles, confecciones; matanza ganado. — Industrializac., elaborac., fraccionam., conservac., refrigerac. y envasado. Pesca y captura espec. acuáticas. Importac. Exportac. de todo producto. Explotac. establecim. agríc. ganaderos, frutihortícola, forestales, granja o tambo; forestación, inseminación y servicios plaguicidas o genética; aserradero, desmonte. Aporte e inversiones, prést., financiac. y oper. crédito; negoc. acciones, títulos y valores mobil. excluidas operac. previstas en Ley Entid. Financ. o que requieran conc. públ. Realización todo tipo mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignac., transporte, contratac. seguros, embarques y fletes. Gest. negocios y administ. bienes, capitales y empresas. Construcc. edifc., estructuras, obr. civiles, eléctric. sanitar., hidrául., ingen. y arquit., púb. o priv. Compraventa, permuta, alquiler, arrendam., administrac. inmuebles, fraccionamientos y loteos, parques industriales. — Capital: A 3.000 suscripto por igual en acciones nominativas no endosables e integrado el 25 %. — Cierre ejercicio: 30 marzo. — Domicilio de la sociedad y especial de los socios: Tucumán 1455, p. 8º, Cap. Federal.

El Autorizado.
A 11,27 — Nº 90.684

INDUSTRIAS TEXTILES BERI
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A. creado por Resolución 6 del 15 de junio de 1986, de la Inspección General de Justicia. — 1º) Alberto Hossni; casado; argentino; nacido el 3 de enero de 1933; comerciante; L. E. Nº 4.108.220; domiciliado en la Av. Santa Fe 2306 y Beatriz Viviana Herchlisk, casada; argentina; comerciante; nacida el 12 de julio de 1944; C.I. P. Federal Nº 4.846.845; domiciliada en la Avda. Santa Fe 2306; ambos de Capital Federal. — 2º) 2 de abril de 1986. — 3º) INDUSTRIAS TEXTILES BERI S. A. — 4º) Gelly y Obes 2233. — 5º) Industriales: Por la industrialización, fabricación, elaboración y acabado de productos relacionados con los ramos de hilandería, tejeduría y tintorería y todo cuanto se relacione con el ramo textil. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todos los productos derivados del objeto industrial. Importación y exportación: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra y venta de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Australes 3.000. — 7º) Presidente: Alberto Hossni. Vicepresidente: Beatriz Viviana Herchlisk. Director suplente: Ovidio Gaudino; casado; argentino; nacido el 18 de abril de 1939; C. P. Nacional; L.E. Nº 4.873.799; domiciliado en Billinghurst 1451 de Capital Federal. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 8º) 31 de diciembre. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
A 19,60 — Nº 90.998

EFRIN
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A. creado como anexo I por Res. de las Inspec. Gral. de Justicia, del 1º de abril de 1986. — 1º) María Enriqueta Botto; soltera; argentina; comerciante; D.N.I. Nº 3.546.534; nacida el 24 de mayo de 1939; domiciliada en Formosa 626, piso 4º 16, de Capital Federal; y Elva del Valle Scaravaglio de Zilli, viuda; argentina; comerciante; Libreta Cívica Nº 0.466.290; nacida el 2 de enero de 1927; domiciliada en Córdoba 2860, piso 8º 73, de Capital Federal. — 2º) 6 de mayo de 1986. — 3º) EFRIN S.A. — 4º) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 3º, Oficina 33. — 5º) Inmobiliaria: A la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6º) Australes 3.000. — 7º) Presidente: María Enriqueta Botto. Síndico titular: Doctor Miguel Angel Arreseygor y síndico suplente: C. P. N. Julio Alberto Gambini. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente de la sociedad. — 8º) 30 de junio de cada año. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
A 15,68 — Nº 90.959

ALFOMBRAMIENTOS INTEGRALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de abril de 1986, se constituyó la sociedad ALFOMBRAMIENTOS INTEGRALES S.A. — Socios: Rafael Charur, nacido el 23|3|52, D.N.I. 10.137.687, domiciliado en Federico Lacroze 1732, Cap. Fed., y Eduardo Gabriel Fernández, nacido el 15|12|52, D.N.I. 10.703.532, domiciliado en Kennedy 432, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. — Domicilio legal: Florida 15, piso 9º, Of. 91, Cap. Fed. — Objeto: Fabricación, exportación, importación, compra y venta de todo tipo de alfombras, importadas y|o nacionales, hilados, telas para cortinas, cortinados, sobrecamas, así como también su confección, decoración de oficinas, negocios y|o casas particulares. — Capital social es de 3.000 australes. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Presidente: Rafael Charur; vicepresidente: Eduardo Gabriel Fernández; directora suplente: Ruth Lilian Bigio de Charur.

El Autorizado.
A 9,31 — Nº 90.940

DAL'VECCHIO Y MUNTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace seaber por un día el siguiente edicto: Por escritura 36 del 15|4|86, en el Reg. 1.201 de Capital Federal. Los accionistas de "DAL'VECCHIO Y MUNTER S.A." en Asamblea General Extraordinaria unánime del 30|9|85 han resuelto: a) Emitir 9.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, v|n c|u de A 1 con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a A 9.500 y el capital total emitido a A 10.000, de acuerdo a la Ley 19.742. Revalúo Contable. — b) Reformados los artículos 4º y 10 los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de A 10.000, representado por 10.000 acciones de A 1 v|n c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 ... Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto-Ley 5.965 del año 1963 ... La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente individualmente, o a dos directores conjuntamente.

El Escribano.

A 10,78 — Nº 90.889

ALL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Roberto Carlos Porro Toyos, 49 años, argentino, casado, escribano, Libertad 1584, 5º A, Capital Fed., L.E. 4.955.817; Enrique Areco 36 años, argentino, casado, comerciante, Posadas 1572, Cap. Fed, L.E. 8.209.666; Oscar Rufino Semberoiz, 48 años, argentino, casado, comerciante, Posadas 1283, 1º B, Cap. Fed., L.E. 4.254.935, y Carlos Lino Porro, 78 años, argentino, casado, escribano, Arroyo 930, 3º, Cap. Fed., L.E. número 881.566. — 2) Escritura del 15|8|85. — 3) ALL TRADING S.A. — 4) Rivadavia 717, 6º, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación, efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno, llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años desde Inscr. Reg. Públ. Comer. — 7) A 120. — 8) Administrado por un Directorio de 1 a 5 miembros. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de fiscalización. Directorio designado: presidente: Roberto Carlos Porro Toyos; vicepresidente: Enrique Areco; director titular: Oscar Rufino Semberoiz; y director suplente: Carlos Lino Porro. El Directorio sesiona con la mitad más uno de miembros y resuelve por mayoría de presentes. — 9) A cargo del presidente que elije el Directorio de su seno — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

A 11,78 — Nº 90.927

EMPRESA HOTELERA LAGOS AUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública número 95 de fecha 22|4|86 y complementarias números 110 de fecha 5|5|86 y 129 de fecha 19|5|86, todas ellas pasadas por ante el escribano Guillermo Alvarez Fourcade, adscripto al Registro Nº 432 quedó constituída la sociedad "EMPRESA HOTELERA LAGOS AUSTRALES S.A.". — Socios: Gloria Diana Olmos Pozzi de Manzorro, 41 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 3090, quinto piso, de esta ciudad, Libreta Cívica 5.013.338; Oscar Antonio Manzorro, 42 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3090, quinto piso, de esta ciudad, Cédula de Identidad de Policía Federal 4.513.269; Ana María Ramonda de Stiefel, 41 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Boulevard San Martín 209 de Villa Warcalde, provincia de Córdoba, D. N. I. 5.016.558; Laura Virginia Boher, 32 años, soltera, argentina, periodista, domiciliada en Basavilbaso 1393, séptimo piso D, de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 11.052.951; Ricardo Calvete, 30 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado en calle Nueve de Julio 1108 de la ciudad de Córdoba, Documento Nacional de Identidad 12.245.116, y Oscar Alejandro Tomás Olmos, 33 años, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en Quintana 253, tercer piso H de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 10.559.543. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura Nº 95 del 22|4|86, 110 del 5|5|86 y 129 del 19|5|86 pasadas por ante el escribano Guillermo Alvarez Fourcade, adscripto al Registro Nº 432. — Denominación: Empresa Hotelera Lagos Australes S.A. — Domicilio: Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la realización de todas las actividades vinculadas con la explotación en concesión del hotel Llao Llao de San Carlos de Bariloche en la provincia de Río Negro, y sus instalaciones anexas en forma integral en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de la licitación pública internacional número 16|86, expediente Nº 758|85. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, operaciones y cualquier otra actividad referida a la explotación del hotel Llao Llao y sus instalaciones anexas y actividad gastronómica. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio: presidente: Oscar Antonio Manzorro; vicepresidente: Ricardo Calvete; directores: Gloria Diana Olmos Pozzi de Manzorro, Ana María Ramonda de Stieffel, Oscar Alejandro Olmos, Alicia Bruneliere de Manzorro, Mirta Edith Gallardo de Boher, María Irene Polledo, Ernesto Vaccarezza, Juan Antonio Trouilh y Laura Virginia Boher. — Comisión Fiscalizadora, titulares: Alicia Elma Bergese, Lino Alberto Palacio y Hernan Gervasio Casares; suplentes: Guillermo Mata y Trejo, Ignacio Ramón Peña y Alba Rosa Tomino. — Representación legal: Presidente o vicepresidente, indistintamente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

A 22,05 — Nº 84.919

EL TALAR DE PACHECO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A., creado por Resolución General Nº 1|85, de la Inspección General de Justicia. — 1º) Julián Román Ganzabal (P.), argentino, ingeniero, casado, L.E. 380.083, nacido el 16 de marzo de 1916, y Julián Román Ganzábal (H.), argentino, ingeniero, casado, L. E. 8.256.348, nacido el 25 de agosto de 1946; ambos domiciliados en Cerviño 4653, de Capital Federal. — 2º) 5 de mayo de 1986. — 3º) EL TALAR DE PACHECO S.A. — 4º) Cerviño 4653. — 5º) 1º: La promoción, constitución y reglamentación de clubes de campo. — 2º: La construcción de las instalaciones de clubes de campo e inmuebles propios o de terceros, asociada a terceros. — 3º: La dirección, administración y explotación de clubes de campo, y 4º: La compra y venta de clubes de campo, de sus fondos de comercio y de los inmuebles en que se constituyan. — 6º) A 3.000. — 7º) Presidente: Julián Román Ganzábal (P.); vicepresidente: Julián Román Ganzabal (h.), vocal titular: Alejandro Román Ganzábal; directores suplentes: María Antonia Liberati de Ganzabal; Pedro Scalese y Saúl Numa Doeyo. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 8º) 30 de abril. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

A 12,25 — Nº 90.890

AVENIDA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 18 del 20|2|86, en el Reg. 1.201 de Capital Federal. — Los accionistas de AVENIDA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria unánime del 25|10|85 han resuelto: a) Aumentar el capital en A 4.999,99, o sea hasta un total de australes 5.000. — b) Emitir 4.999,99 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción v|n c|u de A 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a A 4.999,99 y el capital totalmente emitido a A 5.000. — c) Reformar los artículos quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo del estatuto que en el futuro, serán del siguiente tenor: Artículo 5º: Capital social: El capital social se fija en la suma de A 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, de valor nominal A 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción, que podrán ser al portador o nominativas, endosables o no. Los títulos representativos llevarán la firma del presidente del Directorio y la de un director titular. — Artículo 6º: Aumento de capital social: Por resolución de la Asamblea General de accionistas, el capital podrá elevarse hasta su quíntuplo en acciones que podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas, endosables o no, de v|n A 1 c|u y darán derecho de uno a cinco votos, según se resuelva al emitirlas. ... — Artículo 7º: Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas, endosables o no, de v|n A 1 c|u. Las acciones ordinarias darán derecho de un voto a cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho, sin perjuicio de asistir a las asambleas con voz. ... Artículo 9º: La dirección y administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año, en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos y debiendo permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados. La asamblea podrá designar suplentes en igual o mayor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el mismo orden de su elección. — Garantías - Remuneraciones: Los directores depositarán cada uno, en garantía del buen desempeño de sus funciones, la suma de A 200 en dinero en efectivo ... Funcionamiento: El Directorio, una vez constituído, designará entre sus miembros un presidente y un vicepresidente, reemplazando este último al primero en caso de renuncia, ausencia, impedimento o excusación, sean temporarios o definitivos. También puede crear y distribuir otros cargos si lo creyera necesario ... Representación: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente o del vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de renuncia, ausencia, impedimento o excusación, sean temporarios o definitivos, sin perjuicio de lo cual dos directores actuando conjuntamente siempre que el número de directores sea más de 2, podrán ejercer la misma representación. Ello sin perjuicio de los mandatos que el Directorio está autorizado para otorgar y especialmente ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, donde la representación legal podrá ser ejercida con las mismas facultades que el presidente. — Facultades: El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, disponer de los bienes y ejercitar aquellas facultades para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9 del Decreto-Ley 5.965|63 ... — Artículo 10: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 y 22.903 ...

El Escribano.

A 31,85 — Nº 90.896

EL REFUGIO DE CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 180 del 8|4|86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de "EL REFUGIO DE CARLOS S.A.", en Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 28|11|84, han resuelto: a) Aumentar el capital en $a 275.146.500 equivalente a A 275.146,50, o sea hasta un total de $a 277.270.000 equivalente a A 277.270. — b) Emitir 275.146.500 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción v|n c|u, de $a 1, equivalente a A 0,001, con lo cual la presente emisión de acciones asciende a pesos argentinos 275.146.500 equivalente a australes 275.146,50, y el capital totalmente emitido a $a 277.270.000 equivalente a australes 277.270. — c) Reformar los artículos cuarto y décimo del estatuto los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 277.270.000 representado por 277.270.000 acciones de $a 1 v|n c|u ... Artículo Décimo: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $a 15.000 en efectivo c|u.

El Escribano.

A 8,33 — Nº 90.898

NICE TASTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24|4|86 se constituyó la sociedad NICE TASTE S.A. — Socios: Graciela Susana Cioci, nacida el 5|7|53, arquitecta, D.N.I. 10.133.157, domiciliada en Ayacucho 40, 2º piso, Capital. — Horacio Ferrovia, nacido el 14|2|48, arquitecto, L.E. número 4.623.556, domiciliado en Monteverde 3690, Olivos, Prov. de Bs. As. — Alfredo Ezequiel Morcillo Rosso, nacido el 29|3|56, D.N.I. 12.046.229, domiciliado en Arenales 2176, piso 2º, Capital, comerciante. — Alejandro Augusto Spinelli, nacido el 23|5|56, D.N.I. 12.153.755, ingeniero químico, domiciliado en Lincoln 3512, 3º A, Capital, y Silvia Beatriz Unzueta, nacida el 13|8|49, L.C. 6.029.848, arquitecta, domiciliada en Federico Lacroze 1715, 2º B, Capital, todos argentinos, casados. — Domicilio legal: Avenida Lincoln 3512, 3º A, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación y administración de comercios de restaurantes, bares de todo tipo, pizzerías, rotiserías, queserías, lecherías, casas de comida y expendio de bebidas, y negocios de preparación, producción y comercialización de comidas elaboradas y semielaboradas. — Capital: 3.000 australes. — Ejercicio social: Cierra el 31 de julio. — Administración: Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Presidente: Alfredo Ezequiel Morcillo Rosso; vicepresidente: Alejandro Augusto Spinelli; directores: Horacio Ferrovia y Silvia Beatriz Unzueta.

La Autorizada.

A 12,74 — Nº 90.842

PAPELERA PAYSANDU

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea del 11|1|86, escritura pública del 17|1|86, PAPELERA PAYSANDU SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, reformando al efecto el art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: 831.000 australes.

El Directorio.

A 2,45 — Nº 90.850

EDABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 12|7|85 se constituyó la sociedad EDABELLA S.A. — Socios: Edgardo Daniel Gatto, argentino, nacido el 17|1|59, D.N.I. 13.102.717, casado, domiciliado en Talcahuano 258, Bánfield, Prov. de Bs. As., comerciante, y Mateo Miguel Elefteriu Zonca, oriental, soltero, nacido el 23|9|43, agente marítimo, C.I. 950.142 - 3 del Uruguay, domiciliado en Reconquista 344, dpto. 801, Montevideo, República Oriental del Uruguay. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de inmuebles o establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales o granjas; cría, recría, compraventa, engorde y mestización de ganado mayor y menor; haras y cabaña; la actividad agrícola en todas sus especies cerealeras, de granos, oleaginosas, forrajera, y de otros tipos de cultivos; la actividad forestal, frutícola, apícola y de granja. — Comerciales: La comercialización de productos del género de su producción: acopio, compra, depósito y acondicionamiento de cereales, oleaginosas, forrajeras y otros productos agropecuarios del país; administración, explotación y construcción de plantas de silos y elevadores de granos. — Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arriendo, administración de inmuebles rurales y urbanos. — Capital: A 40.000. — Administración: Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación social: Corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad del primero. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio. — Sede social: Cabrera 2972, 5º, 16, Capital Federal. — Presidente: Edgardo Daniel Gatto; vicepresidenta: Anabella D'Alessandro de Gatto; síndico titular: Nuño Sygal; síndico suplente: Manuel Milhem.

La Autorizada.

A 14,70 — Nº 90.845

ODOL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial, esta última para tenedores de acciones Clase "A" (cinco votos), celebrada el 30 de abril de 1986, se resolvió aumentar el capital social en la cantidad de A 866.728, mediante la emisión de 86.672,80 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, valor nominal A 10 cada una, con derecho a goce de dividendos a partir del 1º de enero del corriente año y destinado a la capitalización parcial del rubro "Saldo Ley Nº 19.742". Conforme con la resolución de la Asamblea General Extraordinaria ha sido fijado el capital social en la suma de A 1.100.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de australes diez cada una con derecho a un voto por acción. A su vez, han sido modificados los artículos quinto, octavo, noveno, décimosexto y vigésimo tercero de los estatutos sociales. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10. de la Ley Nº 19.550, se hace saber que el artículo relativo al capital social ha quedado así redactado: "Artículo 5º — Capital social: El capital social se fija en la suma de australes un millón cien mil, representados por ciento diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, totalmente emitidas, suscriptas e integradas. Las acciones se encuentran en su totalidad sometidas al régimen de oferta pública de títulos valores. La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad". De conformidad con las disposiciones legales se realizan los trámites de publicidad y registro.

El Directorio.

A 19,29 — Nº 84.718

ANDALEN
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28 de abril de 1986. — Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1, del 2 de abril de 1986, y otra de igual característica, número 2, del 22 de abril de 1986, de la sociedad "ANDALEN S. A.", con sede social en Tucumán 834, piso 6º, oficina 62, Capital Federal. — Ampliación del objeto societario: III) Operaciones Comerciales y financieras: La realización de aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, sean éstas nacionales o extranjeras, ya sea para negocios celebrados o a celebrarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, compra, venta o negociación de títulos, acciones, cualquiera fuesen sus características, papeles de comercio u otros valores mobiliarios, cualquiera fuera su naturaleza, y dar fianzas, avales o garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aun en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de la actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Apoderado
A 9,31 — Nº 84.728

AMP
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura pública Nº 111, otorgada el 9|4|86, ante el Registro 391, de la Capital Federal, pasada al folio 320, se protocolizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20|1|86, que modificó el artículo 4º del estatuto social. — Capital: Australes 275.930, representado por acciones de A 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto.

El Directorio
A 2,94 — Nº 84.735

TEMKO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por estatuto modelo de sociedad anónima, Resolución 6|80, por escritura 11 de abril de 1986, se constituye la sociedad con las siguientes especificaciones: Socios: Rodolfo Clodomiro Mujica, casado, argentino, empresario, de 58 años, L. E. número 4.784.928, domiciliado en Mansilla 2558, "B", Capital; Eduardo Belache, argentino, soltero, empresario, de 61 años, D. N. I. Nº 4.760.844 domiciliado en Montes de Oca 1070, séptimo piso, "B", Capital. — Denominación: TEMKO S.A. — Domicilio legal: Avenida Belgrano 835, primer piso 2, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compraventa, por mayor o menor, y a la importación y exportación, de productos tradicionales y no tradicionales, del país o del extranjero. — Para el cumplimiento de estos fines la sociedad está facultada a: a) Realizar toda clase de negocios que se relacionen con esta actividad, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios o industrias, dentro o fuera de la República. — b) Importar y exportar toda clase de bienes; ejercer la representación de terceros domiciliados o no en el país, ya sean particulares o entidades jurídicas o asociadas de cualquier especie en calidad de fideicomisario, administrador, representante o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos u otorgar dichos nombramientos y representaciones en la misma forma. — c) Comprar, vender, recibir en pago, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como constituir o aceptar toda clase de derechos reales, dentro o fuera de la República. — d) Comprar, vender o dar en garantía títulos, valores, mercaderías, derechos y acciones. — e) Negociar con toda clase de bienes y efectuar cualquier combinación, operación o explotación industrial, comercial o financiera, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público, en la República o fuera de ella. — La sociedad, en consecuencia, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto. — Capital social: El capital social es de A 14.000. — Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Rodolfo Clodomiro Mujica. — Vicepresidente: Eduardo Belache. — Sindicatura: Síndico titular: Daniel Paluskiewicz, contador público nacional. — Síndico suplente: Contador Alberto Federico Ernesto Lang.

La Escribana
A 22,05 — Nº 84.737

LARONDE
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 28|4|86 según Estat. Mod. Resol. 6|85. — Presidente: Miguel Enrique Samora, argent., casado, empleado, C.I. P.F. 4.766.364, Lavalle 1523, C.F.; Pedro Alberto Piñeiroa, argent., casado, publicista, D.N.I. número 11.176.106, Lynch 3457, C.F. — Compraventa, consignac., distribuc., arrendam. y permuta produc. metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; automotores y rodados; mater. construcción y maquinarias agrív., vial y de construcción; herramientas, motores, Repuestos, componentes, accesorios. Elaboración, transformac., fundición y reparación. Aporte e inversiones a terceros, préstamos, financ., operac. créd.; negoc. acciones, títulos y valores mobil., excluidas operac. previstas en Ley Entid. Financ. o que requieren concurso públ. Construcción edificios y estructuras; obr. civ., eléctr., sanitar., hidrául., ingen. y arquitect. púb. o privado. Compraventa, permuta, alquiler, arrendam., administrac., explot. inmuebles; fraccionamientos y loteos. Mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones y consignaciones; transporte o contratac. seguros, embarques, fletes. — Arrendamientos y reparación equipos industriales, rodantes, viales o agrícolas. Consultoría, gestiones negocios y administrac. bienes, capitales y empresas. Importación y exportac. produc. tradic. o no, en est. natur., elabor. o manufact. Incluso produc. industr. — Capital: australes 3.000 suscripto por igual en acciones nominativas no endosables integradas al 25 %. — Cierre ejercicio: 30 noviembre. — Domicilio de la sociedad y especial de los socios: Lynch 3487, Capital Federal.

El Autorizado.
A 10,78 — Nº 90.685

MORANNE
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 28|4|86 según Estat. Mod. Resol. 6|85. — Presidenta: Juana Rosa Romero, argent., casada, empleada, C.I. P.F. 4.647.651, Lavalle 1523, C.F.; Direct. Supl.: Miguel Enrique Samora, arg., casado, empleado. C.I. P.F. 4.766.364, Lavalle 1523 C.F. — Compraventa, consignac., distribución, arrendamiento y permuta produc. metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; automotores y rodados; mater. construcción y maquinar. agrícol., vial, de construcc.; herramientas, motores, repuestos, componentes y accesorios. Elaboración, transformac., fundición y reparación. Aporte e inversiones, préstamos, financ. y operac. crédito; negoc. acciones, títulos y valores, excluidas operac. previstas en Ley Entid. Financ. o que requieran concurso público. Construcción edificios, estructuras, obr. civiles, eléctric., sanitar., hidráulicas y de ingen. y arquitect. púb. y priv. Compraventa, permuta, alquiler, arrendam., administrac. y explotac. inmuebles. Fraccionamientos y loteos. Exploración, prospección, excavación, perforación, extracción y explotac. minas, socavones y canteras, lavado y mejora minerales. Importación y exportación produc. tradicion. o no, sean en est. natur., elabor. o manufact., incl. produc. indust. — Capital: A 3.000 suscripto por igual en acciones nominativas no endosables e integrado al 25 %. — Cierre ejercicio: 30 nov. — Domicilio social y especial de los socios: Lavalle 1523 ofic. 17, Capital Federal.

El Autorizado.
A 9,80 — Nº 90.686

L'AUTOMOBIL
SOCIEDAD ANONIMA

"L'Automobile Sociedad Anónima", continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de "L'AUTOMOBIL S. A." comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 9|9|83, 29|6|84 y 31|5|85 se dispuso el cambio de denominación social, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 1º y 4º del Estatuto. El aumento se hace de la suma de pesos argentinos 400.000 (A 400) a la suma de $a 2.127.868 (A 2.127,87) siendo dicho aumento de $a 1.727.868 (A 1.727,87), por lo que se emiten acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de valor $a 0,0001 c|u. — Primero: Bajo la denominación de "L'Automobile S. A." continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre "L'Automobil S.A.". — Cuarto: El capital social será de $a 2.127.868 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de valor $a 0,0001 cada acción.

El Gestor.
A 6,37 — Nº 90.690

ESTANCIAS UNIDAS DEL NOGOYA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21|3|86 se constituyó la sociedad ESTANCIAS UNIDAS DEL NOGOYA S. A. — Socios: Eduardo Salvador Favelukes, argentino, de 44 años, divorciado, abogado, L.E. Nº 4.384.451, domiciliado en Carlos Pellegrini 1089, 1º B, Capital, y Hugo Mario Favelukes, argentino, divorciado, de 41 años, empresario, L.E. Nº 4.433.085, domiciliado en Güemes 4352, 3º B, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agrícolo-ganadera: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, granjas, cultivos y forestales, inclusive la importación y exportación, comisión, representación y comercialización de frutos del país y especialmente semovientes de cualquier clase. — Inmobiliarias: Compraventa, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse, tomar participación en sociedades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso público. — Capital: A 3.000. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Eduardo Salvador Favelukes; vicepresidente: Hugo Mario Favelukes; director suplente: Alberto Manuel Díaz. — Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1089, 1º piso, Capital Federal.

La Autorizada.
A 13,72 — Nº 90.618

SERVINGER
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 11 de febrero de 1986, acta de Asamblea 5, General Extraordinaria, de fecha 30 de octubre de 1985, de SERVINGER SOCIEDAD ANONIMA", unánime; aumento de capital, emisión de acciones, y reforma de Estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil australes (2.000).

El Apoderado.
A 2,94 — Nº 90.622

NAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo año 1985. — 1º) Omar Osvaldo Serafini, argentino, casado, comerciante, 56 años, L.E. 4.341.456, Marcelo T. de Alvear 624, Capital Federal; Stella Maris Lorenzo, argentina, viuda, comerciante, de 26 años, D.N.I. 14.446.665, Aráoz 2574, 1º piso 4, Capital Federal. — 2º) 21 de marzo de 1986. — 3º) "NAS S.A.". — 4º) Marcelo T. de Alvear 624, piso 2º, 9, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Fabricación, venta, alquiler, leasing, instalación de centrales y redes de comunicaciones, teléfonos, télex, intercomunicadores, subsistemas y todos aquellos equipos y materiales vinculados directa o indirectamente con el área de comunicaciones; mantenimiento preventivo-correctivo, reparaciones de equipos y redes, subsistemas y los equipos mencionados. Instalación y mantenimiento de redes de interconexión. Atención de conmutadores y subsistemas con personal especializado; racionalización y diseño de sistemas de comunicaciones internos y externos. Diseño, instalación y mantenimiento de mesas de dinero, sistemas de telefonía rural y redes de transmisión de datos; asesoramiento integral en el área de las comunicaciones; estudios de factibilidad técnica; venta, alquiler, instalación y mantenimiento de equipos de radio enlace y microonda; importación y exportación; asesoramiento en instalación de centrales y redes telefónicas, télex, discado directo internacional, teléfonos, intercomunicadores y su mantenimiento. Publicidad y producción gráfica, formularios continuos, chequeras, balances y papelería en general. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de australes tres mil (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; presidente: Omar Osvaldo Serafini; vicepresidente: no se designa; directora suplente: Stella Maris Lorenzo. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 14,21 — Nº 90.628

TEXTILES ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "TEXTILES ARGENTINOS S. A." con sede legal en Junín 444, Capital, según estatuto modelo y escritura Nº 237 del 10|4|86 pasada al folio 427 del Registro 483. — Integrantes: Nechemie Tenenbaum, argentino naturalizado, nacido el 1º|3|11, L.E. 4.396.344, y Jutte Zlatkis, argentina naturalizada, 20|5|12, L.C. 4.702.723, ambos cónyuges, domiciliados en Llavallol 4608, y Laura Alejandra Kalmanovich, argentina, soltera, 2|1|64, D.N.I. 16.894.183, comerciante, Lambaré 935. — Objeto social: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen; b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. — Capital social A 3.000; aportando Nechemie Tenenbaum 1.500 acciones, Jutte Zlatkis 750 y Laura Alejandra Kalmanovich 750 integrando en este acto el 25 % completando el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Nechemie Tenenbaum; vicepresidenta: Laura Alejandra Kalmanovich, y director suplente Jutte Zlatkis.

El Autorizado.
A 8,82 — Nº 90.63[illegible]

SIROGIL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 15 de enero de 1986. Constitución Sociedad Anónima Modelo 1985, 1º) Siro Gil Sciaroni, argentino, divorciado, ganadero, nacido el 18 de abril de 1935, D. N. I. 5.245.722, Baldomero Fernández Moreno 1239, piso 11, H, Capital Federal; Patricia Ethel Sciaroni, argentina, casada, estudiante, nacida el 19 de setiembre de 1964, D. N. I. número 16.115.050, Presidente Juan Domingo Perón 2206, piso 5, C, Capital Federal. — 2º) 15 de enero de 1986. — 3º) "SIROGIL S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Baldomero Fernández Moreno 1239, Piso 11, Departamento H. — 5º) a la compra, venta, consignación, exportación, importación y cualquier otra forma de comercialización de productos y subproductos de la ganadería, y agricultura, en su carácter de mandataria, depositaria, consignataria, representante, y distribuidora, así como la producción de semillas y comercializar del mismo modo aceites y subproductos y legumbres, cereales, plantas oleaginosas, frutas, hortalizas y materias primas agrarias en general, las que podrá industrializar en cualquiera de sus formas, instalar y explotar laboratorios de análisis de productos agropecuarios, así como la producción de semillas y comercializar del mismo modo expresado precedentemente, elevadores de granos, depósitos, silos, dedicarse a actividades agropecuarias mediante la explotación directa o indirectas, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestales, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de Tres Mil Australes (Tres Mil Australes). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de Dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Directorio Presidente: Siro Gil Sciaroni; Vicepresidenta: Patricia Ethel Sciaroni; Directora Suplente: Nélida Esther Sciaroni, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de julio de 1923, D. N. I. 3.506.951, Segurola 1145, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

El Presidente del Directorio.
A 21,07 — Nº 84.742

ACTUAR AGRUPACION CONSULTORES TECNICOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 6 de mayo de 1936, Reg. 537 Capital Federal, la sociedad "ACTUAR AGRUPACION CONSULTORES TECNICOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS S. A." aumentó el Capital Social de la suma de Australes 60 a Australes 20.000 y se modificaron los arts. 5º y 12 del Estatuto Social, los que tendrán la siguiente redacción: Artículo 5º: El Capital Social es de Veinte mil australes, representado por 2.000 acciones, Clase "A" de Australes 10, (Diez australes) valor nominal cada una. — El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo. — Artículo 12: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Australes 50 (Cincuenta australes) en dinero efectivo, cada uno.

El Escribano.
A 7,35 — Nº 84.757

KALMAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo. Resolución I.G.J. 6/85. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/12/55, D.N.I. Nº 11.886.318 y Cecilia Ramírez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22/11/57, D.N.I. Nº 13.606.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15/10/85. — Denominación: "KALMAND S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 560. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Ejecutar mejoras en inmuebles propios o no; realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. — Conceder préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Oscar Antonio Salses. — Directora Suplente: Cecilia Ramírez. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

₳ 14,70 — Nº 90.858

CAP FLOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo. Resolución I. G. J. 6/85. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/12/55, D.N.I. Nº 11.886.318 y Cecilia Ramírez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22/11/57, D.N.I. Nº 13.606.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15/10/85. — Denominación: "CAP FLOWER S. A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 560. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Ejecutar mejoras en inmuebles propios o no; realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. — Conceder préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Oscar Antonio Salses. — Directora Suplente: Cecilia Ramírez. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

₳ 14,70 — Nº 90.857

GRANJAS AVICOLAS B. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Benito Pernicone, argentino, nacido el 5 de julio de 1915, casado, L. E. Nº 844.440, avicultor, Italia 35, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; Jorge Carlos Pernicone, argentino, nacido el 4 de enero de 1943, casado, comerciante, L. E. Nº 4.697.666, Avenida Dr. Jo Rocha 489, Arrecifes; Raúl Omar Pernicone, argentino, nacido el 9 de agosto de 1945, casado, L. E. Nº 4.691.333, comerciante, Avenida Roque Sáenz Peña 335, Arrecifes, Eduardo Daniel Pernicone, argentino, nacido el doce de marzo de 1952, comerciante, casado, D. N. I. Nº 10.079.818, Italia 66 de Arrecifes. — 2º) 3 de diciembre de 1985. — 3º) "GRANJAS AVICOLAS B. P. SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Corrientes 11, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La explotación de establecimientos avícolas, granjas, chacras y toda actividad agropecuaria con los siguientes rubros: a) La cría y reproducción de animales y aves de corral, el pelado y evisceración de los mismos, así como la explotación de frigoríficos para su conservación, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, industrialización, importación y exportación, incluyendo toda clase de productos agropecuarios ya sea en su faz primaria y manufacturados. — 6º) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes cincuenta mil (50.000). — 8º) Directorio de dos a nueve miembros con mandato de dos años. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, o bien por dos Directores, estos en forma conjunta. — 10) 31 de octubre de cada año. — Presidente: Jorge Carlos Pernicone. — Vicepresidente: Benito Pernicone. — Directores Titulares: Raúl Omar Pernicone, Eduardo Daniel Pernicone. — Síndico Titular: Luis María Escobar. — Síndico Suplente: Horacio Agustín Escobar éstos por 2 años.

El Apoderado

₳ 14,70 — Nº 90.861

ERNESTO L. MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. P. J. 3/79. — Socios: Ernesto Luis Moreno, argentino, nacido el 11/10/22, casado, comerciante, L. E. 1.810.797; Fedra Greganti de Moreno, argentina, nacida el 13/1/24, casada, comerciante, L. C. 0.140.741, ambos domiciliados en Bogotá 221, Capital y Mónica Virginia Moreno, argentina, nacida el 18/9/50, soltera, L. C. 6.418.933, comerciante, domiciliada en Neuquén 773, 5º p., "16", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 28/1/86, 5/3/86 y 12/4/86. — Denominación: "ERNESTO L. MORENO S. A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Neuquén 1040. — Objeto: Fabricación, armado, comercialización, importación y exportación de artículos electrodomésticos del hogar, electrónicos, de radio, televisión, audio y television, sus partes, repuestos y accesorios; máquinas, motores, herramientas y afines; equipos de procesamiento de datos, accesorios y sistemas, y todo tipo de componentes eléctricos, electrónicos y similares. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 3.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Ernesto Luis Moreno. — Vicepresidenta: Fedra Greganti de Moreno. — Síndico Titular: Guillermo Carlos Venere. — Síndico Suplente: Manuel Morcira. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 11,76 — Nº 90.945

AUDIO SONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 24 de abril de 1986. — Constituyen: Daniel Horacio Cammasio, casado, nacido el 11/2/56, con D. N. I. Nº 11.837.942, domiciliado en Migueletes 1610 - 2º piso "A", Capital; y Patricia Noemí Cammasio, soltera, nacida el 18/1/64, con D. N. I. número 16.892.438, domiciliada en Montañeses 1954 - 5º piso "C", Capital; ambos argentinos y empresarios. — Denominación: "AUDIO SONIC S. A.". — Domicilio: Esmeralda 1385 - 8º piso "F" - Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización de repuestos y productos terminados de Audio y Electrónica y su importación y exportación. — Capital: Australes 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Presidente: Daniel Horacio Cammasio; Directora suplente: Patricia Noemí Cammasio.

El Apoderado.

₳ 11,27 — Nº 90.949

ESTAMPERIA LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo año 1985. — 1º) Abel Angel San Martín, argentino, 43 años, casado, comerciante, L. E. 4.389.330, Senillosa 74, Piso 1º, A, Capital Federal; Juan Carlos Renzo, argentino, casado, L. E. número 4.537.793, 40 años, comerciante, Avenida Callao 1452, Piso 8º, Capital Federal; Marcelo Daniel Frey, argentino, soltero, 22 años, D. N. I. 16.557.2.3, Aizpurúa 3044, Capital Federal. — 2º) 3 de Febrero de 1986. — 3º) "ESTAMPERIA LOMAS S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires; Paraná 383, Piso 1º, B. — 5º) tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades de estampería textil y acabado de telas. — 6º) Noventa y Nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Presidente: Abel Angel San Martín; Vicepresidente: Juan Carlos Renzo; Director Suplente: Marcelo Daniel Frey. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 7,35 — Nº 90.958

CONTREX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 23 de noviembre de 1984. Acta número 5, de fecha 9 de noviembre de 1984, de la sociedad "CONTREX S. A.", General Unánime, que decide: aumento de capital, y la reforma de su Estatuto: Artículo Cuarto: el capital social es de pesos argentinos 1.500.000 Un Millón Quinientos Mil Pesos.

El Apoderado.

₳ 2,45 — Nº 90.919

MOTTULIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Estatuto Modelo: Socios: Héctor Oscar Mottura, argentino, soltero, industrial, 24 años, D.N.I. Nº 14.857.783, Arias 3311, Capital Federal; Mónica Haydée Mottura, argentina, soltera, comerciante, 22 años, D.N.I. Nº 16.821.920, Arias 3311, Capital Federal; Haydée Noval, argentina, casada, comerciante, 51 años, D.N.I. Nº 839.807, Arias 3311, Capital Federal; Tomás Héctor Mottura, argentino, casado, comerciante, 49 años, D. N. I. Nº 4.852.992, Arias 3311, Capital Federal. — Fechas de los instrumentos de Constitución: Escritura Nº 325 de fecha 2 de diciembre de 1985, pasada al folio Nº 709 del Registro Notarial Nº 1052 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Juan Carlos Vergili y Escritura Nº 60 de fecha 16 de marzo de 1986, pasada al Folio Nº 116 del Registro Notarial Nº 1052 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Juan Carlos Vergili. — Denominación: MOTTULIMP S. A. — Domicilio Social: Arias 3311, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación y distribución de productos de limpieza y afines para el mercado interno e internacional. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social lo constituye la suma de australes cuatro mil; Directorio: Presidente: Héctor Oscar Mottura. — Vicepresidenta: Mónica Haydée Mottura. — Director: Tomás Héctor Mottura. — Director Suplente: Haydée Noval. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

₳ 12,25 — Nº 84.817

DAGGER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 1º/4/86, pasada ante el Escrib. de General Sarmiento, Juan José Guillot, al Fº 417 del Reg. 18 a su cargo, se constituyó: "DAGGER SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Rafael Eduardo Ladoux, argentino, de 38 años, con L. E. Nº 4.421.288, casado, comerciante, dom.: Quintana 1376, San Fernando, Buenos Aires; Marta Catalina Nieto, arg. de 33 años de edad con D.N.I. 11.777.099, soltera, comerciante, dom. calle De la Democracia 2969, Ramos Mejía, Ptdo. La Matanza, Buenos Aires y Oscar Rafael Becce, argentino, de 35 años, D.N.I. 8.320.537, casado, comerciante, dom. Tucumán 101, Bella Vista, en este Ptdo. G. Sarmiento, Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Domicilio: Tucumán 893, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios eventuales de personal administrativo, industrial o técnico a terceros, para cumplir tareas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: ₳ 6.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio; Presidenta: Marta Catalina Nieto. — Director Suplente: Oscar Rafael Becce. — La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado

₳ 11,27 — Nº 84.820

LUPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A., adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 6/85 de la I.G.J. — 1) Socios: Vicente Octavio Palazzo Caputo, argentino, empresario, soltero, nacido el 25/2/65, D.N.I. Nº 16.554.306, domiciliado en Sánchez de Bustamante 519, Capital; Elba Viljevac de Palazzo Caputo, argentina, empresaria, casada, nacida el 10/5/42, L. E. Nº 4.436.547, domiciliada en Sánchez de Bustamante 519, Capital. — 2) Fecha del Instrumento: 21/4/86 y 19/5/86. — 3) Denominación: LUPA S.A. — 4) Domicilio: Avda. Pavón 4219, piso 8º, Dpto. 22. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, refacción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y los reglamentos sobre propiedad horizontal. — Financieras: Otorgamiento de créditos con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, préstamos e inversiones de capitales, compraventa de títulos y acciones. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: ₳ 5.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización a cargo de los socios. — Se designa: Presidente a Vicente Octavio Palazzo Caputo. — Vicepresidenta: Elba Viljevac de Palazzo Caputo y Director Suplente a Vicente Antonio Caputo Viggiano. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado

₳ 15,68 — Nº 84.834

PIAZZA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 38 de fecha 21 de abril de 1986 se protocolizó el aumento de capital y la reforma de Estatutos resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 18 de octubre de 1985, a saber: a) Aumentar el capital en ₳ 1.299.800. — b) Reformar los artículos cuatro y once del Estatuto Social, los que quedan así redactados: Art. 4º) El Capital Social es de un millón trescientos mil australes (₳ 1.300.000) representados por un millón trescientas mil acciones de un austral de valor nominal cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550. — Art. Nº 11) Los directores deben prestar en garantía de su mandato un monto de un mil australes (₳ 1.000.—) en dinero en efectivo.

El Directorio

₳ 8,82 — Nº 84.872

FINDUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que FINDUR S. A., por acta de Asamblea del 22/3/85 y escritura del 25/2/85, reformó los artículos 8º, 9º, 11 y 12 de los Estatutos Sociales en el sentido que los directores serán de la 5 por 2 años y la garantía de pesos argentinos 1.000; y que la Sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme a la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

₳ 1,96 — Nº 84.948

DISA'S COSMETICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 51, de fecha 24|3|86, Jorge Sile, argentino, nacido el 15|7|50, Libreta de Enrolamiento Nº 8.442.151, casado, comerciante, domiciliado en Pasteur 163, piso 1º, Dpto. 8º y Alejandro Pascual Longo, argentino, nacido el 28|11|44, Documento Nacional de Identidad número 4.517.139, casado, comerciante, domiciliado en Gregorio de La Ferrere 4780, ambos de Capital Federal, constituyen una Sociedad denominada DISA'S COSMETICA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de limpieza, perfumería, cosméticos, tocador y peluquería. — Industriales: Por la elaboración y transformación de materias primas relacionadas con los artículos mencionados precedentemente. — Servicios y Mandatos: Por la radicación y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero, con exclusión de aquellos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante. — Capital Social: ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Sile. — Vicepresidente: Alejandro Pascual Longo. — Síndico Titular: Rubén Enrique Rodríguez. — Síndico Suplente: Emilio Feler. — Duración Directorio: 2 años. — Síndicos: 1 año.

El Autorizado.
₳ 11,27 — Nº 84.944

SPREAD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 121 pasada al Folio 282 del Registro Nº 983 de la Capital Federal, el 7 de abril de 1986, la Sociedad SPREAD S. A. protocolizó el aumento del Capital Social y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea Extraordinaria del 9 de diciembre de 1985 de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de cincuenta y dos mil trescientos setenta australes, representado por acciones de valor nominal diez australes cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositarán en la Caja de la Sociedad Doscientos australes, cada uno de ellos, en efectivo, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea.

El Directorio.
₳ 7,35 — Nº 84.960

CASA PIANO VIAJES Y TURISMO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 109, pasada al Folio 253 del Registro Nº 983 de la Capital Federal, el 24 de marzo de 1986, la sociedad CASA PIANO VIAJES Y TURISMO S. A., protocolizó la ratificación y aumento del capital social, conversión de acciones y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea Extraordinaria del 12 de diciembre de 1985, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de un mil australes y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. — Artículo 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Directorio.
₳ 19,11 — Nº 84.959

AUTOTAP
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Año 1985; 1º) Oscar Pereira, argentino, casado, de primeras nupcias, nacido el 9 de marzo de 1947, L. E. 7.785.947, Rosario Cruz de Pereira, española, casada, nacida el 19 de febrero de 1951, C. I. 6.439.691, domiciliados en Mateo Echegaray 4839, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — 2º) escritura 139, de fecha 29 de octubre de 1985. — 3º) "AUTOTAP S. A.". — 4º) calle Cervantes 116, Piso 3º, D, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, y comercialización de telas para tapicería, autopartes de tapicería y artículos de tapicería en general. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99). — 7º) Capital social es de australes diez mil (10.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año. — Directorio Presidente: Oscar Pereira; Vicepresidenta: Rosario Cruz de Pereira; Director Titular: Osvaldo Pereira; Directora Suplente: Olga Nicolasa Mauro de Pereira.

El Presidente del Directorio.
₳ 10,78 — Nº 84.741

NEGRO EL ONCE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25 de abril de 1986 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 1985 que aumentó el capital social a 30.000 australes y reformó el art. 4º del Estatuto con el fin de adecuarlo al nuevo capital social.

El Presidente.
₳ 2,94 — Nº 90.643

ALBERTO FALCON Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por Asamblea del 27|12|84, escritura pública del 14|8|85, ALBERTO FALCON Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $ argent. 10.173.000 (hoy ₳ 10.173).

El Directorio.
₳ 2,45 — Nº 90.794

CREACIONES GINESSE
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea del 30|10|84 escritura pública del 23|4|85, CREACIONES GINESSE, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma integral y adecuación del estatuto a las Leyes 19.550 y 22.903. — Modificación y adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Alsina 1131. — Objeto: a) Producción, fabricación, transformación o elaboración de materias primas, productos o subproductos textiles o de marroquinería. — b) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, con o sin explotación de marcas y licencias, de toda clase de artículos, mercaderías y productos para la indumentaria femenina y masculina y de uso o consumo personal o del hogar. — c) Adquisición, venta o permuta de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; compra y venta de terrenos, subdivisiones, fraccionamientos de tierras, colonización, urbanización, administración de toda clase de inmuebles y su construcción, por cualquiera de los sistemas de propiedad permitidos por las leyes vigentes o futuras, dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales o provinciales y particulares, y otros organismos de financiación estatal, autárquicos o privados. — Duración: 99 años, contados desde el 21|5|69, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 4.896.418 (hoy ₳ 4.896,418). — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares. — Sindicatura: Un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por un ejercicio. — Representación legal: Será ejercida por el presidente del Directorio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
₳ 13,72 — Nº 90.795

TECNOLOGIA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO
SOCIEDAD ANONIMA
(T.I.M.S.A.)

Estatuto social conforme Resoluc. 6|85 de la I.G.J. — 1º) Carlos Angel Garrone, argentino, casado, abogado, nacido el 15|1|46, titular de la L.E. número 4.536.963, dom. en la Avda. Las Heras 2779, piso 11, dpto. B, Cap. Fed. — Federico Eduardo Lennon, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 13|8|32, con C.I.P.F. 2.748.489, dom. en la calle Palacios 356, Gral. Pacheco, Prov. de Bs. As. — 2º) Instrumento de constitución: 3|4|86. — 3º) Denominación: TECNOLOGIA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO S.A. (T.I.M.S.A.). — 4º) Domicilio: Cucha Cucha 1398, piso 1º, dto. 3, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la siguiente actividad: Trabajos de encerados, rasqueteados, plastificados de pisos, lavado y limpieza de pisos alfombrados; fumigación, desinfección, desratización, lavado y limpieza técnica industrial y corte de pasto, exterminación de yuyos, malezas, recolección de residuos y todas las tareas auxiliares en general realizadas en edificios, establecimientos comerciales, industriales, públicos o privados, instituciones cooperativas o bancos de cualquier naturaleza, reparticiones públicas o privadas, sanatorios, clínicas, hospitales, playas ferroviarias, vías, puentes, coches, vagones y material ferroviario en general, andenes, aviones, aeródromos, aeropuertos, buques, puestos viales, mercados, ferias, campos deportivos, galpones, calles, plazas, aseos públicos, parques, quedan comprendidas también las tareas que se realicen en cinematógrafos, teatros, dancing, cabarets, café concert, radioemisoras, canales de televisión, salones y clubes de baile, etcétera. — Asimismo, la sociedad podrá comercializar los materiales y elementos, materias primas relacionadas con la actividad principal, transportes en general, estibajes, montajes, trabajos de ingeniería, arquitectura y decoración, instalación y mantenimiento de equipos de climatización, instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas, pintura general, debiendo todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, ajustarse a las respectivas disposiciones legales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. — 6º) Capital: 3.000 australes. — 7º) Cierre ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Carlos Angel Garrone; vicepresidente: Federico Eduardo Lennon; director suplente: Carlos José Garrone.

El Presidente.
₳ 16,66 — Nº 84.855

ACTIGANAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 105 pasada al Folio 242 del Registro Nº 983 de la Capital Federal, el 20 de marzo de 1986, la Sociedad ACTIGANAR S. A., protocolizó la Reforma Estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 17 de enero de 1986 de acuerdo a lo siguiente: Artículo Primero: La Sociedad se denomina Actiganar S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
₳ 3,43 — Nº 84.961

TESAURO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 134, pasada al Folio 313 del Registro Nº 983 de la Capital Federal, el 14 de abril de 1986, la Sociedad TESAURO S. A. protocolizó el aumento del Capital Social y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea Extraordinaria del 1º de abril de 1986 de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de doscientos ochenta y tres mil ochocientos setenta y siete australes y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes.

El Directorio.
₳ 7,84 — Nº 84.962

HANBARCA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 114 pasada al Folio 238 del Registro 408 de la Capital Federal, el 12 de marzo de 1986, la sociedad HANBARCA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el aumento del capital social y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 1985, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de un mil setecientos australes, representado por acciones de valor nominal diez australes cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de Capital Social, será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes.

El Directorio.
₳ 6,37 — Nº 84.963

INSUMOS Y LUBRICANTES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 22 de abril de 1986. — Constituyen: Marta Susana Franza, fonoaudióloga, nacida el 12|11|47, con L. C. Nº 5.725.978 y Eduardo Alfredo Pessagno, ingeniero químico, nacido el 16|3|46, con L. E. Nº 4.539.279; ambos argentinos, casados y domiciliados en General Paz 1874, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: INSUMOS Y LUBRICANTES S. A. — Domicilio: Fraga 1504, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, compra, venta y exportación de productos químicos y sus derivados, en especial lubricantes, detergentes y agroquímicos. — b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — c) La importación y exportación. — Capital: ₳ 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Eduardo Alfredo Pessagno. — Vicepresidenta: Marta Susana Franza. — Directoras Suplentes: Irene García e Irma Esther Blanco.

El Apoderado.
₳ 12,74 — Nº 84.968

SAMANDU
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. — Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 30|10|85, Escritura Pública Nº 40 del 27|2|86, SAMANDU SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la Reforma del Estatuto. — Modificación. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 100.000 (cien mil australes) representado por 100.000 (cien mil) acciones de ₳ 1 (un austral) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la Caja de la Sociedad la suma de ₳ 200 (doscientos australes) en efectivo o valor equivalente en títulos públicos o en acciones de otras sociedades importe que le será devuelto a cada Director una vez aprobada su gestión.

El Directorio.
₳ 6,83 — Nº 84.991

AGUA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 12 de mayo de 1986 se constituyó por Estatuto Modelo Resolución I.G.J. 1|86, Anexo II, la sociedad: Socios: Pedro Brande, argentino, casado, 10|4|1933, C.I.P.F. Nº 3.151.082, Contador Público Nacional, domicilio Jorge Newbery 2678; y Ricardo Alberto Sáenz Valiente, argentino, casado, 19|5|1941, C.I.P.F. Nº 3.547.573, industrial, domiciliado en Av. Pueyrredón 2478, 7º piso A, ambos de Capital Federal. — Denominación: "AGUA GRANDE S.A." — Domicilio: Lavalle 465, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fruticolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta o acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, lotéos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. d) Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y operaciones de importación y exportación. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Tres mil australes. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: Astrid Ivonne de Ridder. Vicepresidente: Martín Sáenz Valiente. Directores Suplentes: Ricardo Alberto Sáenz Valiente, Pedro Brande.

El Escribano

A 16,66 — Nº 84.691

LUBAUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Fernando Daniel Luza, casado, 29 años, empresario, C. I. P. F. Nº 6.936.610, Arenales 3844, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. — Ricardo Daniel Kirschbaum, divorciado, 37 años, empresario, C. I. P. F. Nº 5.739.528, Jorge Newbery 1550, piso 0º, Dpto. D, Capital Federal, ambos argentinos. — 2) 16|4|1986. — 3) LUBAUM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Corrientes 4258, piso 2º, Dpto. B, Capital Federal. — 5) La fabricación fraccionamiento, compra, venta, distribución, exportación, importación, representación, mandataria y consignataria por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros de toda clase de productos y artículos de tocador, cosmética, perfumería, limpieza y afines. — La sociedad podrá intervenir en todo tipo de licitaciones concursos y pedidos de precios de carácter públicos y|o privados. — Podrá asimismo dedicarse a actividades financieras y de inversión mediante el aporte de capitale a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, al otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscal de promoción y|o desgravación. — Todo ello en tanto se relacionan con los fines sociales. — Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 año. — Presidente: Fernando Daniel Luza. — Vicepresidente: Ricardo Daniel Kirschbaum. — Directores Titulares: María Inés Villalba, argentina, empresaria, casada, 29 años, C. I. P. F. Nº 7.965.659, Arenales 3844, piso 6º A, Capital Federal. — Hernán Manuel Villaba, argentino, soltero, empleado, 24 años, D. N. I. Nº 14.886.471, Talcahuano 1257, Capital Federal. — Norberto Simón Fridman, argentino, divorciado, L. E. Nº 8.275.410, industrial, 36 años, Olleros 1768, piso 11 B, Capital Federal. — Síndica Titular: Dra.: María Cristina Aguilar de Ruiz. — Síndico Suplente: Dr. Edgardo Norberto Turner. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada.

A 19,60 — Nº 84.985

SUEÑO FUEGUINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 544 del 3|12|1984 la sociedad SUEÑO FUEGUINO SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el Acta de Asamblea del 16|10|1984 por la cual se reforman los artículos 4º y 9º del Estatuto Social. — La siguiente es la nueva redacción del Artículo Cuarto: El capital social es de $a 10.000.000 representados por 10.000 acciones ordinarias nominativas de $a 1.000 valor nominal y 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda resolución de aumento de capital y emisión de acciones se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el Impuesto Fiscal correspondiente y se efectuarán las suscripciones comunicaciones y publicaciones que señalan las disposiciones vigentes.

La Autorizada.

A 6,37 — Nº 84.986

CLINICA LAPRIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 29|8|85, Escritura Pública Nº 27 del 12|2|86, CLINICA LAPRIDA S.A. dispuso la Reforma del Estatuto. — Modificación. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de sanatorios, clínicas médicas y centros de estudios médicos, para todas las especialidades clínicas, quirúrgicas con o sin internación de enfermos y la realización de los actos, trabajos y operaciones vinculadas con ese objeto, incluidos laboratorios de análisis clínicos, radiológicos y de cualquier otra especialidad médico clínica. A tal efecto podrá construir edificios para la instalación y funcionamiento de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios, para su propio uso o arrendamiento. También para el cumplimiento de su objeto podrá realizar operaciones de importación y|o exportación de instrumentos y aparatos y elementos vinculados con la operación de clínicas, sanatorios y laboratorios para uso propio o de terceros. De conformidad con la Ley especifica que rige la materia médica, los socios no médicos no tendrán ingerencia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea o actividad que se refiera al ejercicio profesional de médico. La dirección médica será ejercida por un médico. Los honorarios médicos serán percibidos individualmente y no ingresarán a la masa societaria. Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 15.000 (quince mil australes), representado por quince mil (15.000) acciones de Austral 1 (un Austral) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar cada uno de ellos la suma de Australes 200 (doscientos Australes) en efectivo en la Caja de la sociedad o valor equivalente en títulos públicos o acciones de otras sociedades. El importe depositado será devuelto a cada director una vez finalizado el mandato sin haber objeción por parte de la asamblea anual.

El Directorio.

A 15,68 — Nº 84.992

NUEVA CARDONA ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "NUEVA CARDONA ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 26 de febrero de 1986, elevada a escritura pública el 21 de marzo de 1986, corriente al folio 251 del Registro 408 de Capital Federal, resolvió aumentar el capital social de A 0,016 a A 1.000 en el que está comprendido el aumento de A 999.984 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Igualmente se modificó el valor nominal de las acciones existentes por valor nominal A 1 cada una y convirtiéndolas en "nominativas no endosables", facultándose al directorio para disponer su oportuno canje. Asimismo, con la modificación del estatuto social, el artículo 1º queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad continuadora de "Nueva Cardona Establecimientos Agropecuarios Sociedad en Comandita por Acciones" se denomina "Nueva Cardona Establecimientos Agropecuarios Sociedad Anónima" tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires." — "Artículo Cuarto: El capital social es de A 1.000 representado por 1.000 acciones de valor nominal A 1 cada una. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública." — "Artículo Quinto: Las acciones pueden ser nominativas, no endosables, endosables o al portador, según lo admitan las disposiciones en vigencia, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles para participación adicional en las ganancias." — El actual domicilio se fijó en la calle Lavalle 421, piso 3º de la Capital Federal.

El Escribano.

A 13,72 — Nº 84.765

CALCULATION

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 31 de julio de 1985, resolvió: 1) Fijar el nuevo valor nominal de cada acción en austral 1. — 2) Aumentar el capital social en A 4.000, integrándose dicho amento en efectivo el 25 % con una prima de emisión de A 9, el saldo se integrará a dos años. — 3) Emitir 4.000 acciones al portador clase A, de 5 votos cada una y de v|n A 1, por acción. — 4) Reformar el Estatuto Social. — Denominación: "CALCULATION S.A.". — Duración: 99 años. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importadora y exportadora: La realización de compraventas internacionales, actuando en el comercio exterior, para lo cual se inscribirá ante la Administración Nacional de Aduanas, de acuerdo a la Ley 22.415; b) Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público; c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones por este Estatuto. — Capital social: A 7.000, representado por 7.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, de cinco votos por acción y de valor nominal A 1 cada una. Las acciones podrán ser de clase A de 5 votos, o clase B de un voto. — Dirección y administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de ocho con mandato por tres años. En la primera sesión deberán designar un presidente, un vicepresidente primero y en el caso que los directores fueran más de dos designarán un vicepresidente segundo. — Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social, será ejercida por el presidente, o el vicepresidente primero, o el vicepresidente segundo en forma indistinta. — Sindicatura: Anualmente la Asamblea elegirá un síndico titular y un síndico suplente. — Cierre de ejercicio: 31 de julio. — Domicilio legal: Alsina 771, piso 1º, Capital Federal.

El Presidente.

A 17,64 — Nº 84.777

PARDO, RABELLO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que con fecha 15 de abril de 1986, se procedió a modificar el artículo 4º de los Estatutos de la sociedad por medio de Escritura Pública protocolizada ante el escribano Horacio Oscar Bossi, el 30 de abril de 1986. El artículo 4º queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 2.531,10 (australes dos mil quinientos treinta y uno con 10|100), representado por 253.110 acciones de v|A n 0,01 cada una. Podrá ser aumentado por resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos e inscripta en el Registro Público de Comercio."

El Escribano.

A 7,84 — Nº 84.788

PANORAMA

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Se comunica que con fecha 25 de diciembre venció el plazo de suscripción que establece el art. 194 de la ley de sociedades habiéndose suscripto únicamente la suma de A 16.088,35 que sumados al actual capital de A 5.514,65 eleva el capital social a la suma de A 21.603 debiendo quedar en consecuencia el artículo quinto redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital es de australes veintiún mil seiscientos tres representado por veintiún mil seiscientas tres acciones, de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo dispuesto por las normas legales vigentes."

El Directorio.

A 5,88 — Nº 84.769

SALISBURY

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de "Salisbury Sociedad Anónima Financiera, Administradora y Mandataria" comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20|9|85 pasada a escritura pública Nº 28 del 4|2|86, se dispuso el cambio de denominación y domicilio social y reforma del art. primero del estatuto. Se fija la sede social en la calle Arenales 1166, piso 3º dpto. D, Cap. Fed. — Primero: Con la denominación de "SALISBURY SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA" continuará funcionando la sociedad que se constituyera con el nombre de "Salisbury Sociedad Anónima Financiera Administradora y Mandataria...

El Gestor.

A 4,90 — Nº 84.784

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 779, pasada con fecha 22 de octubre de 1985, al folio 2151 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1984, de aumento de capital y reforma del Estatuto de la Sociedad. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en pesos argentinos veintiseis millones seiscientos treinta y siete mil veintidós con cuarenta y cuatro centavos ($a 26.637.022,44), representadas por dos mil seiscientos sesenta y tres millones setecientos dos mil doscientos cuarenta y cuatro acciones de un centavo de peso argentinos ($a 0,01) valor nominal cada una todas ordinarias y al portador, las primeras veinte mil (20.000) de la clase A de cinco votos y las dos mil seiscientos sesenta y tres millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro (2.663.682.244) restantes de la clase B de un voto por acción. También se reformó el Artículo Séptimo del Estatuto: Artículo Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de cuatro y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. En garantía de su desempeño, cada uno de los Directores depositará a la orden de la Sociedad, y durante el tiempo que dure su mandato Bonos Nacionales por un valor de un mil pesos argentinos, cada una de ellas. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales, o a utilidades líquidas realizadas del ejercicio en que se devenguen dentro de las condiciones permitidas por la Ley 19.550 y según lo resuelva la Asamblea General. La Asamblea podrá designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán con los suplentes que se hayan designado y en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión que realicen después de la Asamblea que los ha elegido, designarán, de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace doble voto, en caso de empate.

El Abogado

A 17,64 — Nº 84.[illegible]

BENEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Sin Sindicatura aprobado por Resol. 6|85. — Fecha de constitución: 15|4|86, Escritura 92 del Registro 272 de la Capital Federal. — Socios: Luis Ramón Díaz Aguirre, casado, argentino, contador público nacional, nacido el 23|6|53, C.I.P.F. 5.741.682, domiciliado en Cerviño 4634, 1º piso, dpto. A, Capital Federal; y María Rosa D'Vicente, casada, argentina, escribana, nacida el 8|1|54, D.N.I. 10.962.305, domiciliada en Bulnes 1826, 6º piso, dpto. A, Capital Federal. — Denominación: BENEXPORT S. A. — Sede Social: Av. de Mayo 560, 2º piso, oficina 5, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la realización de toda clase de inversiones. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; asesoramiento, organización atención administrativa, financiera, técnica y profesional en general, cuando el asesoramiento en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será efectuado por profesionales que reúnan los requisitos necesarios. Comerciales: Importación y Exportación. Industriales: Mediante la fabricación y distribución de productos alimenticios, forestales, metalúrgicos, químicos y plásticos, así como también el armado de sistemas de computación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta financiación y explotación, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisión, subdivisión parcelamiento urbanización, construcción de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y adquirir obligaciones, y realizar cuantos más actos no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto — Capital Social: ₳ 3 000. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Duración: 99 años. Directorio: Presidente. Luis Ramón Díaz Aguirre; Directora suplente, María Rosa D'Vicente.

El Apoderado

₳ 23 03 — Nº 84 894

R.H.V.

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por escritura Nº 353, otorgada el 19|10|1983, al folio 1002 y complementaria Nº 335, Fº 912, del 19|12|1985, ambas pasadas ante el registro 284, Capital Federal, se constituyó: R.H.V. SOCIEDAD ANONIMA - AGROPECUARIA. — Socios: Sara Melchora Cranwell de Herrera Vegas, argentina, nacida el 22|10 1900, viuda en primeras nupcias de Rafael José María Herrera Vegas, ama de casa, L.C. Nº 264.447, domiciliada en Libertad 1520, piso 8º, Capital Federal; Sara Josefina María Rosas Cobo de Casares, argentina, nacida el 9|11|1954, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Casares, ama de casa, C.I.Nº 7.416.076, domiciliada en Libertad 1520, piso 11, Capital Federal; Rafael Rosas Cobo, argentino, nacido el 1º|2|1956, casado en primeras nupcias con Verónica González Parladé, empleado, D.N.I. 11.774.175, domiciliado en la calle Montevideo 1181, piso 1º, Depto. "B", Capital Federal; y María Mercedes Rosas Cobo de Elduayen, argentina, nacida el 22 10|1957, casada en primeras nupcias con Fernando Melchor Elduayen, ama de casa, D.N.I. Nº 13.735.537, domicilida en Pampa 1850, Capital Federal. — Domicilio: Libertad 1520, piso 11, Capital Federal. — Plazo de duración: Expira el día 30|6|2032. — Objeto: Tiene por objeto la explotación agropecuaria en todos sus aspectos, rubros y modalidades y especialmente la cría y engorde de ganado vacuno, ovino y porcino, y la agricultura en cualquiera de sus variedades. — Capital social: $a 2.102.000 (₳ 2.102), representado por 210.200 acciones de $a 10 (₳ 0,01), valor nominal cada una. — El capital se suscribe e integra: Sara Melchora Cranwell de Vegas suscribe 32.813 acciones ordinarias al portador de $a 10 (₳ 0,01), valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, por un total de $a 328.130 (₳ 328|13). integrando $a 97 (₳ 0.097) en dinero efectivo, y Sara Josefina María Rosas Cobo de Casares, Rafael Rosas Cobo y María Mercedes Rosas Cobo de Elduayen suscriben 59.129 acciones ordinarias al portador de $a 10 (₳ 0.01) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, por un total de $a 591.290 (₳ 591,29) integrando $a 59 (₳ 0.059) en dinero efectivo, respectivamente; la integración del saldo de capital se efectúa mediante el aporte de bienes que se le transmiten por escisión en la reorganización societaria de Rafael Herrera Vegas e Hijos S.R.L. Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años, siendo reelegibles. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllos para los cuales la ley requiere poderes especiales, cf. art. 1881 Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5.965|63. — Representación legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Síndico titular: Enrique Víctor Jorge, argentino, casado, de 29 años de edad, contador público nacional, D.N.I. Nº 11.955.292, inscripto en el Tº 127, Fº 76 C.P.C.E., domiciliado en Juramento 1823, 8º, Capital Federal; y Síndico suplente: Miguel Eduardo Muilen, argentino, casado, de 46 años de edad, abogado, L.E. número 4.280.656, inscripto al Tº VI, Fº 828, CSJN, domiciliado en Carlos Pellegrini 867, Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Integración Directorio: Presidenta: Sara Josefina María Rosas Cobo de Casares; Vicepresidente: Rafael Rosas Cobo.

El Presidente.

₳ 32 34 — Nº 84.848

I.S.T.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Román Manso, español, nacido el 21 de setiembre de 1955, casado en primeras nupcias con María Teresa Gualdoni, industrial, domiciliado en calle Paraguay 2459, 1º piso, departamento "A", pasaporte Nº 78.214|84; Silvina Julia San Juan de Gaetán, argentina, nacida el 8 de febrero de 1957, casada en primeras nupcias con Guillermo Edgardo Gaetán, industrial, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Ruiz Huidobro 3923, piso 8º, departamento "B", con Documento Nacional de Identidad Nº 13.275.070, y doña María Teresa Gualdoni, argentina, nacida el 13 de octubre de 1959, casada en primeras nupcias con Jorge Luis Román Manso, industrial, domiciliado en Paraguay 2459, 1º piso "A", de Capital Federal, y Documento Nacional de Identidad número 13.417.288. — 2) 27|11|85. 3) I.S.T. SOCIEDAD ANONIMA — 4) Paraguay 2459, 1º "A", Capital Federal. 5) El objeto de la Sociedad es: a) La construcción, modificación, reparación, desguace y extracción de buques, embarcaciones y artefactos navales; b) La adquisición, enajenación, importación, exportación, utilización, navegación, locación, sublocación, fletamento, explotación, remolque, asistencia y salvamento de buques embarcaciones y artefactos navales y aeronaves; c) El rastreo, remoción, reflotamiento y demolición de cosas hundidas en aguas navegables o no; d) El transporte por agua en cualquier clase de buques, embarcaciones y artefactos navales y por aire en cualquier clase de aeronaves, de y a cualquier lugar dentro y fuera del país, de cualquier clase de carga de materias primas, cereales, frutos, productos, semovientes, mercaderías y bienes de importación y exportación, fletes, encomiendas, contenedores y equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda; e) La importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. — Para el cumplimiento de su objeto, que puede realizar por sí o por terceros o para terceros o a asociados a terceros, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. — 6) Plazo de duración: La duración de la Sociedad será hasta el 31 de diciembre del año 2085. (31|12 2085). — 7) El capital social es de tres mil australes (₳ 3.000), representado por 30 acciones ordinarias al portador, con valor nominal de cien australes (₳ 100), cada una y con derecho a cinco votos por acción. — 8) Directorio: a) Directores titulares: Presidente, Jorge Luis Román Manso; Vicepresidenta: Silvina Julia San Juan de Gaetán; y b) Directora suplente: María Teresa Gualdoni. — Duración: Se designan a los integrantes del Directorio por el término de un ejercicio. 9) Para la fiscalización de la Sociedad, se preveen los siguientes supuestos: a) Si la Sociedad no estuviera comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550, con excepción de su inciso segundo se podrá prescindir siempre de toda fiscalización privada por sindicatura, mediante resolución en Asamblea Ordinaria tomada por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse. En este caso los socios poseerán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley citada; b) Si en el supuesto anterior la Asamblea no pudiera resolver tal prescindencia o resolviera tenerla o si la Sociedad estuviera o quedara comprendida en el supuesto establecido en el inciso 2º del artículo 299 citada, la fiscalización estará a cargo de una sindicatura integrada por un síndico titular que designará la Asamblea que elegirá también un síndico suplente; y c) Si la Sociedad estuviera o quedara comprendida en las del citado artículo 299, con excepción de su inciso seguno, la fiscalización estará a cargo de una sindicatura colegiada e integrada por tres síndicos titulares que designará la Asamblea que elegirá también igual o menor número de suplentes. — Los síndicos serán elegidos y designados por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio; no obstante permanecerán en su cargo hasta ser reemplazados o reelegidos. — El régimen de reemplazo y, en su caso, el de constitución y funcionamiento será el previsto para el Directorio. — La remuneración de la sindicatura será determinada por la Asamblea. — 10) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 29,89 — Nº 84 874

JET EXPRESS TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que con fecha 11|3|86, se constituyó una S. A. conforme al siguiente Estatuto. — Socios: Juan Roberto Marsch, arg., nacido el 21|8|49, casado, comerciante, L. E. 7.371.198, domiciliado en Italia 7830, provincia de Santa Fe, de paso por ésta; Alberto Hernán Williams, arg., nacido el 20|8|56, casado, comerciante, C.I. P.F. 7.450 847, domiciliado en Soldado de la Independencia 810, de esta ciudad; Franco Claudio Paggetta, arg., nacido el 14|6|57, soltero, comerciante, C.I. P.F. número 6.659.763, domiciliado en Guido 2676, piso 15, de esta ciudad, y Osvaldo Rosario Falbo, arg., nacido el 22|5|58, casado, D.N.I. 12.147.740, domiciliado en Dr. Raúl Scalabrini Ortiz 2368, piso 5, departamento J, de esta ciudad. — Denominación: Se denomina "JET EXPRESS TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Rafael Hernández 2770, de esta ciudad. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte aéreo, marítimo y terrestre, regular o no regular, de pasajeros y|o carga. — b) Trabajo aéreo. — c) Todo lo referente a negocios aeronáuticos y marítimos. — d) Importar y exportar. — e) Servicios de admisión de transporte y entrega de correspondencia postal prestados por terceros autorizados por la empresa nacional de Correos y Telégrafos. — f) Tomar y dar representaciones y|o mandatos de empresas nacionales y|o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital se fija en la suma australes treinta mil (₳ 30.000), dividido en 30 000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un austral cada acción. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Juan Roberto Marsch 9.500 acciones, Alberto Hernán Williams 9.500 acciones, Franco Claudio Paggetta 9.500 acciones y Osvaldo Rosario Falbo 1.500 acciones, integrando en este acto en dinero en efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones, o sea: Juan Roberto Marsch, australes dos mil trescientos setenta y cinco; Alberto Hernán Williams, australes dos mil trescientos setenta y cinco; Franco Claudio Paggetta, australes dos mil trescientos setenta y cinco, y Osvaldo Claudio Falbo, australes trescientos setenta y cinco, comprometiéndose en todos los casos a integrar el saldo faltante en un plazo no mayor de dos años. — Designación del Directorio: presidente: Juan Roberto Marsch; vicepresidente: Alberto Hernán Williams; director titular: Franco Claudio Paggetta; director suplente: Osvaldo Rosario Falbo.

El Autorizado.

₳ 15.68 — Nº 84 782

SZPIC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 15|4|86. — Estatuto modelo. — Socios: Gabriel Alejandro Szpic, argentino, nacido el 17|4|63, soltero, D.N.I. 16.550 862, comerciante, domiciliado en Virrey del Pino 2231, piso 5, Cap.; Salomón Szpic, francés, nacido el 6|7|37, casado, C.I. P.F. 3.512.047, comerciante, domiciliado en Virrey del Pino 2231, piso 5, Cap.; Bluma Rycherman de Szpic, argentina, naturalizada, nacida el 24|3|37, casada, L.C. 5.964.877, farmacéutica, domiciliada en Virrey del Pino 2231, piso 5º, Cap. — Denominación: "SZPIC S.A.". — Domicilio social: Canning 2821, piso 5º, dpto. B, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de limpieza, bazar, perfumería y cosmetología. — Capital social: Australes tres mil. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. — Directorio: presidente: Gabriel Alejandro Szpic; vicepresidente: Salomón Szpic; directora: Bluma Rycherman de Szpic; directora suplente: Viviana Ruth Harfin.

El Gestor.

₳ 9,80 — Nº 84.786

METAL WORK

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30|10|85 pasada a escritura pública Nº 558 del 13|12|85, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, modificación, adecuación del estatuto, ordenamiento y prescindencia de sindicatura. El aumento se hace de la suma de $a 500 (₳ 0,50) a la suma de ₳ 10.000, siendo dicho aumento de ₳ 9.999,50, por lo cual se emiten acciones nominativas no endosables de un voto y ₳ 1 valor nominal c|u. — Adecuación: Denominación: "METAL WORK SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". — Domicilio social: Av. Independencia 3772, dpto. D, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar del 7|9|66, fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) Industrial: Industrialización, transformación y|o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, en especial todo lo referente a la metalurgia liviana, de maquinarias y repuestos y accesorios de dicha industria. — b) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, ceder patentes de invención, marcas, modelos, privilegios, concesiones e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras; de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de todo lo relacionado con el objeto industrial. — c) Financiera: Aporte de capitales a personas o sociedades y empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto 18.061 y toda otra operación que requiera el concurso del público. — Capital social: Australes diez mil, dividido en 10.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal c|u, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c|u. — Organización de la representación: Un directorio de uno a siete miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley.

El Gestor.

₳ 17.15 — Nº 84.786

EXPLOTACION FRUTICOLA MARU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 29 de diciembre de 1983, acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, de fecha 28 de diciembre de 1983, de la sociedad del epígrafe; aumento de capital reforma de Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denominará "EXPLOTACION FRUTICOLA MARU SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Argentinos Ochenta y dos mil (82.000 pesos argentinos) sede social se fija en la calle Carabobo 318, piso 7º, Departamento A.

El Apoderado

₳ 4,41 — Nº 84.715

NEYRAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 25 de febrero de 1986, conforme Estatuto Modelo. — Socios: Edelmiro Gonçalvez, español, casado, comerciante, nacido el 1º de noviembre de 1930, C.I.P.F. 3.026.010; Alberto Héctor Venturelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de diciembre de 1934, D.N.I. 4.142.703; y Remigio Angel Vega, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de febrero de 1949, D.N.I. 7.617.834; todos con domicilio en Alsina 1170, 7º 708, Capital. — Denominación: NEYRAC S.A. — Objeto: La compra, venta, distribución, fabricación por sí o terceros o asociados a terceros, por mayor y menor de alimentos o productos alimenticios perecederos o no, envasados o a granel. — La compra, venta, distribución, fabricación por sí o por terceros o asociada a terceros de productos de limpieza, perfumería o tocador. — La importación y exportación. — Capital: ₳ 3.000, totalmente suscriptos por E. Gonçalvez: 1.200 acciones por australes 1.200; A. H. Venturelli: 1.200 acciones por ₳ 1.200, y R. A. Vega: 600 acciones por ₳ 600, e integradas en efectivo el 25 por ciento. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Edelmiro Gonçalvez; Vicepresidente: Alberto Héctor Venturelli, y Director Suplente: Remigio Angel Vega.

El Apoderado.

₳ 7,84 — Nº 84.797

PERTENECER

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica a los señores accionistas que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 16 de octubre de 1985, resolvió aumentar el capital de la suma de ₳ 12.500 a la suma de ₳ 22.500 y modificar los artículos cuarto: Capital: ₳ 22.500, noveno y décimoquinto de los estatutos. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

₳ 4,41 — Nº 84.800

BAITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de noviembre de 1985, se constituyó la sociedad BAITEL S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo creado por Res. 6/85 de I.G.P.J. — Socios: Eduardo Gallego, argentino casado, nacido el 13 de mayo de 1955, comerciante, D.N.I. número 11.451.380; y Juan Carlos Serra, argentino, soltero, nacido el 15 de julio de 1955, comerciante, D.N.I. número 11.451.931. — El primero domiciliado en Zabala 2250, piso 10, departamento B, Capital, el segundo en Avenida del Libertador 3192, piso 6º. — Domicilio: Zabala 2250, piso 10, departamento B, Capital. — Objeto: Comerciales: En general importación, exportación, compra, venta de bienes muebles mercaderías, materias primas y productos elaborados, semielaborados o no. — b) En especial compra, venta, permuta, alquiler, subalquiler importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de programas de radiofonía y televisión y películas para circuitos cinematográficos y fraccionamiento de materias primas, productos, subproductos, máquinas, repuestos, películas y demás elementos destinados a la cinematografía, televisión, otros espectáculos y publicitarias. — Industriales: Transformación de toda clase de materias primas, productos y demás bienes relativos y/o aplicados a las industrias cinematográficas, de televisión y fílmicas en general, químicas, eléctricas, electrónicas, magnéticas y electromagnéticas y afines. — Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar y arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas, individuales y colectivas y/o ampliaciones. — Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, de bancos oficiales y particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. — Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. — No efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras para las que se requiera el concurso público. — Con tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital Social: ₳ 3.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Gallego; Vicepresidente: Juan Carlos Serra; Síndico Titular: Erasmo Jorge Ferreria.

₳ 20,58 — Nº 84.802

LA RINCONERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/3/85 y conforme Asamblea General Extraordinaria del 24/12/84, La Rinconera Sociedad Anónima, aumentó el capital social a $a 500.000, y modificó el artículo cuarto del Estatuto, del que surge que el capital social es de $a 500.000 y está representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 10 valor nominal, cada una y con derecho a 1 voto por acción. — Y por escritura del 1º/11/85 y conforme Asamblea General Extraordinaria del 28/5/85, LA RINCONERA SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social a $a 8.500.000 y modificó el artículo cuarto del Estatuto, del que surge que el capital social es de $a 8.500.000 y se divide en 8.500 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de $a 1.000 cada acción.

La Autorizada.

₳ 6,37 — Nº 84.822

ARCANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 21 de marzo de 1986, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1985, de la Sociedad "ARCANO S.A.". — Reforma de Estatuto: Aumento de Capital. — Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: a) Compra, venta y consignación de envases de plástico, vidrio, cartón y laminado; b) la producción, elaboración, transformación, compra, venta, distribución, consignación y almacenamiento de productos químicos, medicinales, farmacéuticos, veterinarios, agrícolas, cosméticos y plásticos y su importación y exportación. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes 10.000 (australes diez mil). — Sede Social: MartZiano Leguizamón 3502.

El Presidente

₳ 5,88 — Nº 90.720

ISAAC SEVILLIA E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 24 de julio de 1985, acta de Asamblea de fecha 12 de julio de 1985, 4, de la sociedad "Isaac Sevillia e Hijo S.A.", con sede en Guevara 1365, Capital Federal; aumento de capital reforma de estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil australes (diez mil australes). — Artículo Octavo: Administración: un directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios, la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta.

El Director

₳ 3,92 — Nº 90.727

ADRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resolución I.G.J. Nº 6,85. — Socios: Horacio Alberto Girod, casado, argentino, nacido el 9/11/52, contador público, D.N.I. Nº 10.688.125, domiciliado en Malabia 2274, 13 piso, "C", Capital y Ana María Sosa, soltera, argentina, nacida el 10/4/54, abogada, D.N.I. Número 11.234.393, domiciliada en Mariano Moreno 390, Olivos, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15/10/85 y documento privado certificado notarialmente en la misma fecha. — Denominación: "ADRAL S.A." — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 1484, 9º piso, "B". — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, y realizar construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y cualquier otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las regidas por la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Horacio Alberto Girod. Vicepresidente: Ana María Sosa. Director Suplente: José María Girod. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

₳ 16,66 — Nº 90.730

GUIDO Y JUNIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 29 de abril de 1986, acta de Asamblea de fecha 23 de diciembre de 1985 de la sociedad del epígrafe, "GUIDO Y JUNIN S.A.", número 2, General Extraordinaria Unánime, que decide la reforma de su estatuto y aumento de capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 7.000 (siete mil australes). — Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad a cargo de un directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresiedente, en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

La Escribana

₳ 5,88 — Nº 84.656

TAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/9/85, instrumentada en escritura pública número 44 de fecha 4/3/86, se procedió a modificar el artículo 8º el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Apoderada.

₳ 5,88 — Nº 84.979

EL PARQUE DE SANTA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 23 de setiembre de 1985, pasada ante el Reg. Nº 537 de Capital Federal, EL PARQUE DE SANTA ROSA S.A. cambió su denominación social por la de El Parque Verde S.A., aumentó el capital social de ₳ 0,02165 a ₳ 152.000, modificó el valor nominal de las acciones a ₳ 100 c/u. y se modificaron los artículos Primero, Cuarto y Noveno del Estatuto Social, cuya redacción será la siguiente: Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de El Parque Sociedad en Comandita por Acciones, seguirá operando bajo la denominación de El Parque Verde S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes Ciento cincuenta y dos mil, representado por mil quinientas veinte acciones, ordinarias al portador de ₳ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar en garantía del buen desempeño de sus funciones, la cantidad de ₳ 100 en dinero efectivo.

El Apoderado.

₳ 9,80 — Nº 84.758

POLINDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública número 351 del 13-05-86. Socios: Guillermo Oscar Capurro, argentino, casado, nacido el 12-8-57, técnico mecánico, D.N.I Nº 13.335.068, domiciliado en Posta de Pardo 922, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Máximo Jesús Candapay, argentino, casado, nacido el 13-3-56, mecánico, D.N.I Nº 12.238.862, domiciliado en Quirós y 11 de Setiembre, Barrio Frino, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: POLINDUSTRIAL S.A. — Domicilio: Yatay 122, piso 11 F. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Tiene por objeto la prestación de servicios y mantenimiento para la industria en tres áreas: A) Area mecánica asesoría que comprenderá proyectos, construcción, replanteo y reparaciones de: a) Montaje de líneas mecánicas en general; b) Instalaciones: hidráulica y neumática; c) Hornos industriales; d) Calderas; e) Instrumentación, controles neumáticos y electrónicos; f) Soldaduras especiales en obra; g) Cañerías de todo tipo. — B) Area eléctrica: Proyecto, asesoramiento, ejecución y reparaciones de líneas en general. — C) Area civil: Proyecto, asesoramiento construcción replanteo de: a) Estructuras metálicas y de mamposteria; b) Instalaciones complementarias; c) Tinglados; d) Fundaciones. — Capital social: 3.000 australes. Administración: Directorio integrado de 2 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — La sociedad prescinde de la sindicatura. Designación del Directorio: Presidente, Guillermo Oscar Capurro; Vicepresidente: Máximo Jesús Candapay. Representación legal: corresponderá al presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

₳ 14,70 — Nº 84.760

AGRICOLA GANADERA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que AGRICOLA GANADERA DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, por asamblea extraordinaria unánime celebrada el 7 de abril de 1986, elevada a escritura pública el 25 de abril de 1986, corriente al folio 378 del Registro 408 de Capital Federal, resolvió adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y aumentar el capital social de ₳ 0,006 a ₳ 1.000. Aumento representado por nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción que se declaran emitidas. Igualmente se modificó el valor nominal de las acciones existentes por valor nominal ₳ 1 convirtiéndolas en "nominativas no endosables", facultándose al Directorio para disponer su oportuno canje. Asimismo, con las modificaciones del estatuto social, el art. 3º queda redactado en la siguiente forma: Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes inmuebles, muebles, máquinas, semovientes, mercaderías y materias primas, comisiones, consignaciones y representaciones que tengan relación con la explotación de establecimientos agropecuarios o en productos directos de esa explotación. — Agropecuarias: Por medio de la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos viveros granjas, plantaciones y forestaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo cuarto: El capital social es de Un mil australes representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Austral valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento deberá elevarse a escritura pública en cuyo caso se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — La sociedad tiene establecido su domicilio en la calle Lavalle 421, Piso 3º de Capital Federal.

El Escribano.

₳ 15,68 — Nº 84.764

PRODUCTOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Escritura Nº 31 del 14/3/86, la sociedad PRODUCTOS INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por Asamblea del 17/9/85, resolvió aumentar el capital social por encima del quíntuplo estatutario en la suma de australes 76.365,50, llevándolo de australes 3.634,50 a ₳ 80.000,— y la modificación del Estatuto en la siguiente forma: Artículo quinto, El capital social es de ₳ 80.000.— representado por 80.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1,00 cada una, clase "A" de un voto por acción. — Artículo décimo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por un año. — Artículo décimo octavo: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente, ambos por un ejercicio. — Artículo vigésimo segundo: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Escribano.

₳ 7,34 — Nº 84.[illegible]

BAYON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Comunícase que por Asamblea General Extraordinaria del 12|5|1986, la sociedad Bayon y Asociados S. A. de Publicidad, resolvió aumentar su capital de la suma de ₳ 10 a la suma de 10.000 australes; modificar las características de las acciones en su valor nominal y por vigencia de la Ley Nº 20.643 de nominatividad de títulos valores, siendo en lo sucesivo la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad ordinarias, nominativas no endosables, de un austral valor nominal y de un voto por acción. — La asamblea reformó el Estatuto Social en sus artículos cuarto y quinto para incorporar lo aprobado precedentemente en cuanto al monto del capital y características de las acciones, ordenando además el rescate de la totalidad de las acciones en circulción a efectos de ser canjeadas por nuevas acciones de las características antes indicadas por la totalidad del nuevo monto del capital entregadas a prorrata de las tenencias de cada accionista en el capital anterior. — Asimismo, la Asamblea reformó el artículo octavo del Estatuto Social, elevando a ₳ 200 la garantía de cada director por el ejercicio de sus funciones.

El Presidente.
₳ 8,82 — Nº 84.812

CENTRO DE JURISPRUDENCIA COMPUTARIZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 831 del 25 de julio de 1985 se constituyó Centro de Jurisprudencia Computarizada S. A., según Resolución Nº 3 de Inspección General de Justicia del 10|10|79. — Socios: Ricardo Alberto Schiliro, argentino, soltero, empresario, nacido el 16 de julio de 1954 D. N. I. Nº 11.451.397, domiciliado en Armenia 1534, de Capital Federal. — María Haydée Méndez de Bonino Bravo, argentina, viuda, de 65 años, Libreta Cívica, número 1.012.703, empleada, domiciliada en Gallo 1683 piso 4º G, de Capital Federal. — Denominación: CENTRO DE JURISPRUDENCIA COMPUTARIZADA S. A. — Objeto: La sociedad tiene por objeta realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La realización de toda clase de operaciones comerciales como ser: Compra y venta, locación, prestación de servicios de jurisprudencia por computadora y su comercialización. — La prestación de servicios de procesamientos de datos, con equipos propios y|o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas asesoramiento de consultoría en problemas de computación y|o investigación operativa, análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación. — El ejercicio de representaciones, comisiones, agencia, mandatos consignaciones y distribuciones de los bienes anteriormente mencionados. — La prestación de servicios de asesoramiento comercial, administrativos, industrial y|o técnico relacionados con las industrias electrónicas y electromecánicas. — La prestación de servicios de mantenimiento y|o la reparación de los bienes referidos anteriormente. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Industriales: Fabricación de artículos y materiales relacionados en el rubro comercial. — Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, el ejercicios de representaciones, agencias y distribución de los bienes anteriormente, enunciados. — Capital Social: El capital social es de doscientos australes. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Ricardo Alberto Schiliro, suscribe ciento veinte acciones e integra el 25% en dinero efectivo y María Haydée Méndez de Bonino Bravo suscribe ochenta acciones e integra el 25% en dinero efectivo. — Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Schiliro. — Directora: María Haydée Méndez de Bonino Bravo. — Síndico Titular: Luis Ernesto Piendibene, D. N. I. número 10.965.444, abogado, nacido el 30|5|1954, casado argentino, domiciliado en Tucumán 1539, piso 7º, Capital Federal. — Síndica Suplente: Alicia Susana Antolini argentina casada, D. N. I. número 11.068.305, nacida el 23|10|53, abogada, domiciliada en Terrades 1652, de Capital Federal. — Sede Social: Lavalle 1625, piso 1º, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 24,50 — Nº 84.814

LENTES SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Con fecha 28-4-86, se constituyó una sociedad anónima por estatuto modelo Resolución 1|86, anexo II. — Socios: Bernardo Gaba, arg., nacido el 1-6-22, casado, comerciante, D.N.I. 3.562.728, domiciliado en Quirno 13, 1º de esta ciudad; José Isaac Kaufman, arg., nacido el 23-4-23, casado, industrial, L.E. número 4.000.307, domiciliado en Nogoyá 5939, 1º "2" de esta ciudad y León Arturo Raber, arg., nacido el 3-9-37, casado, comerciante, L.E. Nº 4.263.735, domiciliado en Alsina 1214, 4º de esta ciudad. — Denominación: Se denomina LENTES SOL S.A., con sede social en Helguera 48, P.B., Of. A y B de esta ciudad. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada terceros las siguientes actividades: A) La compra, venta, industrialización comercialización, fabricación y distribución de artículos de óptica, fotografía, audio y video. — B) Importar y exportar. — C) Tomar y dar representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Se fija en Australes Dieciocho mil. — Cierre del ejercicio: Será el 30 de abril de cada año. — Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Bernardo Gaba 6.000 acciones, José Isaac Kaufman 6.000 acciones y León Arturo Raber 6.000 acciones ,integrando en este acto el 25 % de sus respectivas suscripciones o sea: Bernardo Gaba, Australes Mil quinientos; José Isaac Kaufman, Australes mil quinientos, y León Arturo Raber, Australes mil quinientos. — Directorio: Presidente: Bernardo Gaba. Vicepresidente: León Arturo Raber. Director Titular: José Isaac Kaufman, y Director Suplente: Oscar Edgardo Sigal, arg., nacido el 24-10-55, casado, comerciante, D. N.I. Nº 11.840.493, domiciliado en Tres Arroyos 1664 de esta ciudad.

El Autorizado.
₳ 12,74 — Nº 84.780

SUESMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de enero de 1986 se constituyó la sociedad "SUESMA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Carlos Alberto Wilkes, argentino, casado, nacido el 30|9|50, L.E. Número 8.487.345, comerciante, domiciliado en Av. de Los Incas 4496, Capital Federal; Manuel Enrique Moix, argentino, contador público nacional, nacido el 4|2|40, casado, D.N.I. Nº 4.311.569, domiciliado en Av. Corrientes 1373, Capital Federal y Alicia Graciela Bernardo, argentina, soltera, empleada, nacida el 7|9|62, D.N.I. Nº 16.134.952, domiciliada en Avellaneda 2455, Capital Federal. — Sede social: Av. Corrientes 1373, piso 3º, "N", Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, reparación, importación y exportación de máquinas para sumar, escribir, computar y contar dinero, mecánicas, eléctricas y|o electrónicas, sus partes, accesorios e instrumental para dibujar y proyección lumínica y artículos de escritorios y afines y actividades conexas. — Capital social: es de 3.000 australes. El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. — Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Alberto Wilkes; Vicepresidente: Manuel Enrique Moix; Director Suplente: Alicia Graciela Bernardo.

El Autorizado
₳ 11,07 — Nº 90.704

FRANCISCO GABRIEL FUENTES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA PRESTACIONES DE SERVICIOS

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Francisco Gabriel Fuentes, argentino, divorciado, nacido el 4|11|47, arquitecto, L.E. Nº 7.604.859, domiciliado en Cnel. Pedro Calderón de la Barca 310, 2º piso, "6", Capital y Viviana Leonor Decoud, argentina, soltera, nacida el 22|7|52, abogada, D.N.I. Nº 10.142.092, domiciliada en Corrientes 1296, 4º piso, "46", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 27|3|85 y 21|4|86. — Denominación: "FRANCISCO GABRIEL FUENTES Y ASOCIADOS S.A. PRESTACIONES DE SERVICIOS". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 560, 4º piso. — Objeto: Realizar prestaciones de servicios vinculadas con la construcción y la decoración, de personal temporario, de limpieza y de transporte. Presentarse en licitaciones estatales o privadas o efectuar contrataciones directas. Ejercer representaciones, mandatos y comisiones. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura un síndico titular y un suplente con mandato por un año Presidente: Francisco Gabriel Fuentes. Vicepresidente: Viviana Leonor Decoud. Síndico Titular: Jorge Luis Domeniconi. Síndico Suplente: Diana Aída Saita. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente
₳ 11,27 — Nº 90.705

MOLD-PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Margarita Angela Orlando, argentina, nacida el 29|9|49, comerciante, soltera, L.C. Nº 6.209.627, domiciliada en Azurduy y Bufano, Ing. Maschwitz, Bs. As. y Jorge Raúl Ferrer, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 21|1|36, L.E. Nº 4.174.955, domiciliado en Avda. Cabral 1372|74, Pilar, Provincia de Santa Fe. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|3|86 y documento privado del 28|4|86. — Denominación: "MOLD-PLAST S.A." — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1334, 3º piso, oficina 29. — Objeto: Fabricación, compra, venta, ensamble, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos fabricados en termoplásticos por los procedimientos de inyección, extrusión, soplado o moldeado. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Jorge Raúl Ferrer. Directora Suplente: Margarita Angela Orlando. Síndico Titular: Yolando Ramón Garrido, Síndico Suplente: Isaac Oscar Sirlin. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
₳ 10,29 — Nº 90.706

REPOC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 10 de diciembre de 1985. — Denominación: "REPOC S.A." — Aumento del capital a ₳ 40, emisión de ₳ 38, en acciones ordinarias al portador; y reforma de los artículos 4º, 5º y 8º de los estatutos, todos resuelto por la asamblea celebrada el 14 de julio de 1983. — Capital: ₳ 40. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente y el vicepresidente en su caso.

El Apoderado
₳ 3,92 — Nº 90.708

ANDREOZZI TELEFONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1985. 1º) Carlos Alberto Puchir, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. Nº 11.385.450, Bacacay 3359, Capital Federal; Patricia Cecilia Andreozzi de Puchir, argentina, casada, comerciante, 28 años, D.N.I. Nº 13.653.837, Bacacay 3359, Capital Federal; Nélida Tomasa Pezzettoni, argentina, viuda, comerciante, 56 años, L.C. Nº 458.492, Bogotá 3007, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 29 de abril de 1936. 3º) "ANDREOZZI TELEFONIA S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bogotá 3003, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, instalación, importación, exportación, consignación y representación de teléfonos, equipos intercomunicadores, transmisores, sus partes, repuestos, accesorios, así como la prestación del servicio de mantenimiento de los mismos. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (99 años). — 7º) Su capital es de australes 3.000 (Tres mil). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Puchir; Vicepresidente: Patricia Cecilia Andreozzi de Puchir; Directora Suplente: Nélida Tomasa Pezzettoni. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 5,31 — Nº 90.714

EVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resoluc. I.G.J. 6|85. — Socios: Alberto Jorge Moreira, argentino, nacido el 28|9|49 casado, comerciante L.E número 7.801.581, domiciliado en Saavedra 278, Muñiz, Bs. As. — Nora Cristina Vizioli, argentina, nacida el 6|1|52, casada, arquitecta, D.N.I. 10.106.351, domiciliada en Aráoz 2518, Boulogne, Bs. As. y Daniel Eduardo Olivera, argentino, nacido el 12|9|53, casado, comerciante, D.N.I. 10.833.972, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 2269, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 12|2|86. — Denominación: EVIAL S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 385, p. 9º, oficina 904. — Objeto: a) Compra, urbanización, división subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles, rurales o urbanos, incluso operaciones de la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — b) Proyecto, planeamiento, dirección y ejecución de obras públicas y privadas, edificios, obras viales, pavimentación, obras para la instalación de servicios y todo tipo de obra complementaria afín o anexa a las mismas. — Dar o rescindir mandatos, comisiones, consignaciones y|o representaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción e nel Reg. Público de Comercio. — Capital social: 3.000 australes. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Alberto Jorge Moreira; vicepresidente: Nora Cristina Vizioli; director titular: Daniel Eduardo Olivera; directora suplente: Nilda Noemí Jorge de Olivera. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de enero de cada año.

El Presidente.
₳ 13,23 — Nº 90.793

El ATENEO PEDRO GARCIA

SOCIEDAD ANONIMA LIBRERIA EDITORIAL E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 2 de abril de 1986 y resuelto por la Asamblea, celebrada el 29|11|85, EL ATENEO PEDRO GARCIA SOCIEDAD ANONIMA LIBRERIA EDITORIAL E INMOBILIARIA, aumentó el capital social en la suma de 663.000 australes y se modifican los artículos 4º, 5º y 16. — Objeto: a) La explotación del negocio de librería, electrónica, informática, material didáctico y de entretenimientos en todos sus aspectos, variedades y etapas. — b) La explotación del negocio editorial en todas sus etapas y formas. — c) La explotación inmobiliaria en todas sus características. — Capital social es de 735.000 australes, representado por acciones de un austral cada una.

El Autorizado.
₳ 5,39 — Nº 90.790

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BRUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 744 de fecha 8 de noviembre de 1984, pasada ante el escribano público Eduardo V. Crespo, Notario Adscripto del Registro número setenta y cuatro de General San Martín se modificó el artículo tercero del estatuto social quedando dicho artículo redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — a) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos metalúrgicos de cualquier clase, dedicarse a la fabricación, industrialización y elaboración de toda calse de minerales y|o metales manufacturados y semifacturados o en estado natural, aleación, etc. y en especial al proceso de fundición y fabricación de repuestos para automotores, maquinarias para toda clase de industrias y sus anexos. — B) Comerciales: Para la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, semovientes y mercaderías, así como el ejercicio de consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos que se relacione con su objeto industrial. — c) Financieros: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, constituyendo o transfiriendo hipotecas y demás derechos reales, otorgando créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, realizar toda clase de operaciones financieras que no sean las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliario: Para la compra, venta, construcción, administración, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de estudios y construcciones industriales, civiles, públicas y privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente.
₳ 13,72 — Nº 84.823

MECAREC
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras del 15|11|85 y 16|4|86 se protocolizó el acta de Asamblea del 30|4|85 y del 6|4|86, en las que se resolvió: Aumentar el capital de 100 australes hasta 56.000 australes y reformar el artículo 4º del estatuto social.

La Autorizada.
A 1,96 — Nº 90.787

RILEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Graciela Inés Guevara, soltera, argentina, nacida el 18|6|48, comerciante, L.E. 5.659.237, domiciliada en Quirno 79, Capital. — Noemí Alicia Pizzo, soltera, argentina, nacida el 20|4|45, comerciante, L.C. 5.017.249, domiciliada en Carrasco 845, Capital, y Luis Alberto Guevara, casado, argentino, nacido el 23|2|52, comerciante, D.N.I. 10.284.368, domiciliado en Rivadavia 8481, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 23|12|85 — Denominación: RILEN S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bolívar 1216. — Objeto: Comercialización, distribución y servicio de máquinas para oficinas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 10.000 australes. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Graciela Inés Guevara; vicepresidente: Noemí Alicia Pizzo; director suplente: Luis Alberto Guevara. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
A 9,31 — Nº 90.792

CARLOS F. ARIAS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Hace saber por un día que por Escritura Nº 150, Fº 479, del 1º|11|83; rectificatoria Nº 28, Fº 65, del 19|3|84 y complementaria Nº 179, Fº 407, del 16|12|85, otorgadas ante el Registro 284, Capital Federal, se aumentó el capital, modificó y adecuó el contrato social a la Ley número 19.550, cuyos Arts. 1, 3, 4, 8, 9 y 11 en su nueva redacción son: Artículo 1º: La sociedad se denomina CARLOS F. ARIAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA y DE MANDATOS. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín 232, 2º piso, oficina 235. — Artículo 3º: Tiene por Objeto: Por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar o vender, ya sea en forma directa, mediante la instalación de remates, ferias o por medio de remates públicos toda clase de productos agropecuarios elaborados o semielaborados, frutos, semovientes y en especial ganado. — Industrial: Realizar la industrialización de la carne, leche, y en general de todos los productos derivados de la explotación agropecuaria. — Financieras: Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, prendaria, o de otra naturaleza, y realizar operaciones financieras directamente relacionadas con los fines de la sociedad. — No podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526, ni ninguna otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Desarrollar, ya sea en campos propios o de terceros, todo tipo de explotación agrícola, ganadera, frutícola, forestal o de granja; administrar explotaciones rurales y efectuar trabajos de consultoría agro-económica. — Inmobiliarias: Comprar, vender y arrendar inmuebles rurales y constituir derechos reales sobre los mismos. — Mandatos: Tomar a su cargo administraciones rurales y ejercer los mandatos y representaciones que se le otorguen. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $a 625.697,14 (A 625,69), y se divide en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una, y de un valor de $a 0,0001 (A 0,0000001), cada acción. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 500 (quinientos pesos argentinos), o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9º, del Decreto Ley número 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad, está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente su suplente. — Artículo 11: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — A cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal. — 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura. — El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en porporción a las respectivas integraciones denero del año de su sanción.

El Presidente.
A 38,71 — Nº 84.845

LERTRI
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, casado, argentino, 25 años de edad, comerciante, con D. N. I. 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2361,25, Capital Federal; y Patricia Edith Ferreyra de Fernández, casada, argentina, 23 años de edad, comerciante, con D. N. I. 14.844.991, domiciliada en Manuela Pedraza 2316, unidad 25, Capital Federal. — Denominación Social: LERTRI S. A. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428, piso 4º, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 7|11|85. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Publicidad, por medio del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, películas y cualquier otro medio usual para tal fin. Importación y Exportación. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas; y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos comerciales, agropecuarios, inmobiliarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: A 3.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández. — Directora suplente: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
A 24,99 — Nº 84.827

VIDRIERIA SARANDI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: VIDRIERIA SARANDI S.A. por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20|1|1986 dispuso el canje y reemplazo de los títulos representativos de las acciones en circulación por nuevos títulos que reppresentan acciones nominativas no endosables, la adecuación al signo monetario Austral en vigencia y el aumento del capital de Australes 20 a Australes 50.000, mediante la emisión de 49.980 acciones ordinarias nominativas de Austral 1 cada una valor nominal y de un voto por acción, integradas 34.802 con el saldo de revalúo contable y 15.178 con aportes irrevocables y la modificación en consecuencia de los artículos 4º y 5º, quedando redactados así: Artículo 4º: El capital social es de Australes 50.000 representados por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias nominativas de un Austral (A 1) cada una valor nominal y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Escribano.
A 8,33 — Nº 85.077

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 29 de abril de 1986 se resolvió: a) aumentar el capital social de Australes 122.394,99 a Australes 29.000.000, emitiendo las acciones ordinarias correspondientes al referido aumento; y b) modificar los artículos 5, 6 y 10 de los estatutos sociales de acuerdo a los siguientes textos: Art. 5: El capital social se fija en la suma de Australes 29.000.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un austral de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital, deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. — Art. 6: Las acciones son individuales no reconociendo la sociedad más que un solo propietario para cada una de ellas, serán numeradas y llevarán las firmas del presidente o de uno de los señores vicepresidentes y otro miembro del directorio y un síndico; un director podrá usar facsímil y serán emitidas con los requisitos exigidos por las disposiciones de la ley 19.550 y demás disposiciones legales vigentes. Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas se otorgarán certificados nominativos no endosables que no podrán ser cedidos sin autorización previa del Directorio. Integrado que sean dichos certificados serán canjeados por los títulos respectivos nominativos no endosables. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, importa conocer y aceptar estos estatutos. — Art. 10: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de trescientos australes en efectivo, o su equivalente en bonos públicos.

El Directorio.
A 12,74 — Nº 85.080

HOLDSA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Ricardo Calvo Carmona; chileno; ingeniero; nacido el 15|4|47; casado; D.N.I. Nº 92.630.175; domiciliado en Rodríguez Peña 92, 5º A, Capital Federal; y Adriana Morgavi; argentina; abogada; soltera; nacida el 19|4|55; D.N.I. Nº 11.674.668; domiciliada en French 3053, 5º C, Capital Federal. — Fecha instrumento de constitución: Escritura Pública del 21|3|86 y modificatoria del 7|5|86; ambas ante Registro Nº 1.152 de Capital Federal. — Denominación social: HOLDSA S.A. — Domicilio social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: La realización de todo tipo de inversiones, compra y venta de empresas en el país y en el extranjero; la administración, representación y coordinación de todo tipo de empresas, por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros, interviniendo en operaciones, transacciones y|o combinaciones económicas y financieras, tendientes al mejor desenvolvimiento social. Las actividades enumeradas se realizarán cuando las reglamentaciones lo exijan, con la intervención de profesionales con título habilitante en la materia que corresponda. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años a partir de fecha de inscripción. — Capital social: Australes 3.000. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Ricardo Calvo Carmona. Vicepresidente: Adriana Morgavi. Director suplente: Lidia Inés Sánchez. — Sede social: Rodríguez Peña 92, 5º A, Capital Federal.

El Apoderado.
A 13,23 — Nº 85.082

RESIDENCIA SAN ALBERTO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 20|11|85 se resolvió aumentar el capital en la suma de 7.999,92 australes, fijándolo en 8.000 australes mediante la capitalización parcial del saldo, Ley 19.742, y reformó los artículos 4º y 9º del Estatuto.

El Autorizado.
A 1,96 — Nº 85.030

NECOGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 8|5|86, Fol. 172, Registro 502, Esc. Ricardo M. Saa Avellaneda, los señores Ricardo Agustín Diéguez, D.N.I. 6.918.303, domiciliado en Saavedra 447, Mar del Plata. — Adolfo Julio Terreni, L.E. 5.114.995, domiciliado Spiro 525, Adrogué, y Atilio Osvaldo Santilli, L.E. 5.183.217, domiciliado Av. 59 número 2737, Necochea, comerciantes, argentinos, los dos primeros casados, el último divorciado, constituyeron la sociedad NECOGAR S.A., con domicilio en Reconquista 538, piso 3º, Of. 31, C. Capital. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto social será: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción, reforma, refacción, ampliación y demolición de edificios. La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. — La compra y venta de materiales de demolición y para la construcción, depósito y almacenaje de los mismos. — El capital lo constituye la cantidad de 3.000 australes, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c|una y de valor de un austral cada acción. — El capital podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto c|una y de valor un austral c|una. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor núúmero de suplentes. — El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social 200 australes. — La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. — El cierre del ejercicio social que se operará el día 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales. Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. — En ambos casos si correspondiere bajo vigilancia del Síndico. — Suscripción: 1.500 acciones el señor Ricardo Agustín Diéguez y 750 cada uno de los señores Adolfo Julio Terreni y Atilio Osvaldo Santilli, integrando en dinero efectivo el 25 %. — El primer Directorio queda integrado por el señor Adolfo Julio Terreni, como presidente; Ricardo Agustín Diéguez como vicepresidente, y Atilio Osvaldo Santilli, director titular.

La Apoderada.
A 19,13 — Nº 85.048

AUTOKIPER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15|5|80, se modificó el Estatuto Social en sus artículos primero y cuarto: Artículo Primero: Se fija el nuevo domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, calle Cuzco Nº 317. — Artículo Cuarto: Se eleva el Capital Social a la suma de ₳ 59; mediante la emisión de 52.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,000001.

El Directorio.

₳ 4,41 — Nº 84.896

TOM HORN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo; Resolución I.G.J. 6|85. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|12|55, D.N.I. Nº 11.886.318 y Cecilia Ramírez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22|11|57, D.N.I. Número 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|10|85. — Denominación: "TOM HORN S. A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; con sede social en Uruguay 569. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Ejecutar mejoras en inmuebles propios o no; realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. — Conceder préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes de capital a personal, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal: Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Oscar Antonio Salses. — Directora Suplente: Cecilia Ramírez. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

₳ 14,70 — Nº 90.848

CESAR A. CIOLLARO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: César Alberto Ciollaro, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|10|38, L. E. Nº 4.280.728, domiciliado en Nicanor Méndez 2583, Capital; Juan Carlos Ravelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|3|51, D. N. I. Nº 8.627.853, domiciliado en Jorge Newbery 3631, 5º p. "B", Capital; Eduardo Masajnik, argentino, soltero, corredor de seguros, nacido el 11|11|63, D.N.I. Nro. 16.765.974, domiciliado en Arenales 1616, 2º piso, Capital y Ana María Riccardo, argentina, casada, corredora de seguros, nacida el 19|8|34, L. C. Nº 0.850.698, domiciliada en Arenales 1616, 2º piso Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|12|85. — Denominación: "CESAR A. CIOLLARO AUTOMOTORES S.A.". — Domicilio; Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Nicanor Méndez 2583. Objeto: a) Compra, venta, consignación, permuta, representación, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motores, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados; repuestos, partes de carrocería y accesorios; cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, explotación de estaciones de servicios; productos, subproductos, mercaderías industrializadas o no y cualquier otro artículo para vehículos automotores. — b) Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores; fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías, baterías, acumuladores, neumáticos nuevos y reacondicionados. — c) Servicio integral de automotores, sus reparaciones y mantenimiento, en mecánica, electricidad, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones, lavado y engrase de vehículos. — Acondicionamiento de unidades cero kilómetro y sus servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales, con especificaciones de las fábricas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 6.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: César Alberto Ciollaro. — Vicepresidenta: Ana María Riccardo. — Directores: Eduardo Masajnik y Juan Carlos Ravelli. — Síndico Titular: Daniel Osvaldo Valles. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Mércoli. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente

₳ 19,60 — Nº 90.853

TRANSPORTES AUTOMOTORES NUEVO HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Escritura de fecha 29 de mayo de 1985, Número 96, acta de Asamblea General Unánime de fecha 19 de abril de 1985, aumento de capital; emisión de acciones y reforma adecuación de Estatuto a la Ley 19.550. — La sociedad se denominal; "TRANSPORTES AUTOMOTORES NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA". — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, su plazo social es de noventa y nueve años desde el 28 de julio de 1939; capital es de 32.000.000 de pesos argentinos; el Directorio se compone de tres a diez directores con mandato de dos años; la fiscalización a cargo de un síndico titular, uno suplente por dos ejercicios; la representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio, y por un Director que actúan conjuntamente; el Vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento; cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. — Sede social se la fija en la calle Rivadavia 1342, piso 8º, oficina 1 y 2. — Objeto: Comerciales: a) En general: Transportes por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, por vía terrestre, fluvial, marítima de automotores y|o vehículos similares, transporte en general de mercaderías, frutos del país, materias primas, haciendas en general, carnes, limpias, enfriadas, y|o congeladas, bienes muebles en general, acarreos, fletes, encomiendas y equipajes. — b) En especial: Importación y exportación, compraventa, de bienes muebles y|o mercaderías relativas al objeto social. — Industriales: Industrializar directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros, materias primas o implementos con destino a la industria metalúrgica. — Financieras: Toda clase de financiaciones mediante aportes e inversiones de capitales particulares o empresas, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta y|o permutas de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, públicos y|o privados y papeles de crédito y|u otros, otorgamientos de crédito general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra forma de las permitidas por la ley con expresa exclusión de las operaciones a la que se refiere la ley de Entidades Financieras y otras en las que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso mercados y operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la compra, venta y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y explotación por medio de la agricultura y la ganadería, cría, invernada, compra, venta, importación y exportación de hacienda.

El Apoderado

₳ 23,52 — Nº 90.865

A. C.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. Nº 6|85. — 1) Heung Il Shin, argentino naturalizado, 62 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.121.587 y María Josefina Gómez, argentina, casada, 27 años, comerciante, D. N. I. Nro. 12.661.652, ambos domiciliados en Avda. Córdoba 873, piso 14, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 25 de abril de 1986. — 3) A. C. Sociedad Anónima. — 4) Avda. Córdoba 873, piso 7º, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) La fabricación, compra, venta, representación, importación y exportación de productos textiles y confecciones de todo tipo de telas y ropa de vestir y deportivas. — 2º) La instalación de agencias de viajes, compra y venta de pasajes, organización de tours turísticos y|o de estudio. — El desarrollo y promoción de infraestructuras hoteleras, balnearios y complejos turísticos. — 6) 99 años a partir de su inscripción. — 7) ₳ 3.000. — 8) Presidente: Heung Il Shin. — Vicepresidenta: María Josefina Gómez. — Director Suplente: Il Sung Chung. — 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

La Abogada

₳ 9,80 — Nº 90.873

CAÑADA SECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 56 del 25|4|86, pasada al folio 162 del Registro 111 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "CAÑADA SECA S.A.". — Socios: Ricardo Julio Bava, argentino, casado, 15|7|45, L.E. 4.529.614, comerciante, Avda. Santa Fe 1543, 3º, C. F.; y Pascual Rinaldi, italiano, casado, 9|9|18, jubilado, C.I. 3.992.760, Sucre 5146 de Ezpeleta, Prov. Bs. As. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Domicilio social: Jean Jaures 695, 4º B. — Objeto: Producción, industrialización, comercialización y distribución de materias primas, productos y mercaderías correspondientes al ramo alimentario. — Capital: ₳ 3.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 y 1 voto cada una. — Dirección: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares que duran 2 años en sus cargos. Se designa presidente a Ricardo Julio Bava y director suplente a Pascual Rinaldi. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550. — Ejercicio social: Cierra el 30|6 de cada año.

El Escribano.

₳ 7,84 — Nº 90.939

CEDROS DORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 1º de noviembre de 1982, ha resuelto reducir el capital social mediante el rescate de 141 acciones ordinarias de v|n pesos Ley 18.188 400 cada una, modificando los artículos 3, 4 y 5 de los Estatutos Sociales, los que quedan así redactados: Art. 3º) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Deportivas: mediante la promoción del deporte, así como su fomento, preferentemente del tenis, squash y la natación, y demás deportes que se realicen al aire libre, a cuyo fin organizará un Country Club, en el cual sus accionistas podrán dedicarse a las prácticas de esos deportes, así como contar con las condiciones necesarias para una convivencia armónica, prestando a tal efecto todos los servicios que hagan a esa finalidad. — Forestales: Fomentar el mantenimiento y preservación de las destacadas especies botánicas existentes en los espacios públicos y privados del Country Club, propendiendo a la incorporación de nuevos ejemplares que, armonizando con el conjunto, tiendan a lograr la formación de una verdadera y valiosa colección botánica. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra por sí o por terceros, para subdivisión de bienes y su venta. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo 4º) El capital social es de veintitrés mil seiscientos pesos ($ 23 600) representado por 59 acciones de cuatrocientos pesos ($ 400) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de transmisibilidad limitada y de un voto cada una. Tanto las acciones como los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. — Artículo 5º) Para poder ser socio de Cedros Dorados S.A. es necesario ser propietario de un lote del fraccionamiento denominado "El Barranco Club Privado". Queda establecida la transmisibilidad limitada de las acciones consistentes en la imposibilidad de transmitir separadamente una acción de su correspondiente lote. En ningún caso la acción y el correspondiente lote podrán transmitirse a más de un titular, salvo el caso de transmisión por causa de muerte. En este caso los herederos del causante deberán unificar representación en el plazo de 30 días desde la fecha del fallecimiento. El derecho al uso de las instalaciones sociales sólo podrá ser ejercido por el titular de la locación y por los demás personas vinculadas al mismo que autorice el reglamento. El presente artículo deberá transcribirse íntegramente en los títulos a emitir y solo podrá ser modificado por unanimidad de votos en Asamblea Extraordinaria con quórum superior al 85 % del capital social, tanto en primera como en segunda convocatoria.

El Presidente:

₳ 20,09 — Nº 84.920

COMPAÑIA ALEMANA DE TUBOS

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL, DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Se hace saber: que por Asamblea del 21|3|86, escritura pública del 28|4|86, "COMPAÑIA ALEMANA DE TUBOS, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL, DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES", aumentó el capital social, emitió acciones y cambió su valor nominal, reformando al efecto el art. 4º del Estatuto. — Modificación: Capital social: ₳ 9.500.

El Directorio.

₳ 2,94 — Nº 84.924

SWIFT ARMOUR

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber por un día que la sociedad SWIFT ARMOUR SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, por escritura Nº 179 de fecha 25 de abril de 1986, pasada al Fº 436 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de enero de 1986 resolvió adecuar el Estatuto Social al Decreto 1.096|85 de reforma monetaria, modificando en consecuencia los artículos 4º y 8º del Estatuto Social.

El Directorio.

₳ 3,92 — Nº 84.932

EDITALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A., creado por Resolución General Nº 6 de la I.G. de Justicia del 18 de Junio de 1986. — 1º) Julián Román Ganzábal (P), argentino, ingeniero, casado, L. E. Nº 330.083, nacido el 16 de marzo de 1916, Julián Román Ganzábal (h), argentino, ingeniero, casado, L.E. Nº 8.256.348, nacido el 25 de agosto de 1946; Alejandro Román Ganzábal, argentino, nacido el 15 de febrero de 1960, comerciante, casado, D.N.I. Nro. 13.782.327, todos domiciliados en la calle Cerviño 4653 de Capital Federal. — 2º) 23 de abril y 5 de mayo de 1986. — 3º) EDITALAR S.A. — 4º) Cerviño 4653. 5º) Inmobiliario: Ejercer todo tipo de operaciones con bienes inmuebles, urbanos, o rurales, especialmente la adquisición y disposición de dominio uso o usufructo, por compra, venta, permuta, dación en pago, donaciones, prescripciones adquisitivas y cualquier derecho personal o real sobre los mismos. Al efecto podrá efectuar su subdivisión, su afectación al régimen de propiedad horizontal, al Clubs de Campo o a cualquier otro que se crease y proceder a la explotación de los mismos, por sí, por terceros o asociada a ellos — 6º) ₳ 3 000. — 7º) Presidente: Julián Román Ganzábal (P); Vicepresidente: Julián Román Ganzábal (h); Director: Alejandro Román Ganzábal; Directores Suplentes: María Antonia Liberati de Ganzábal, argentina, casada, L. C. Nº 3.368.453, comerciante, domiciliada en la calle Cerviño 4653 de Capital Federal, mayor de edad; Pedro Scalese, argentino, casado, L.E. Nº 398.742, comerciante, mayor de edad, domiciliado en la calle Cerviño 4653 de Capital Federal y Saúl Numa Docro, argentino, casado C.I. P.F. Nº 3.361.614, mayor de edad, domiciliado en Cerviño 4653 de Capital Federal, comerciante. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 30 de abril. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

₳ 18,13 — Nº 90.766

ESTUPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30|10|85 resolvió trasladar su domicilio a jurisdicción de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

El Autorizado

₳ 1,47 — Nº 84.673

BRILLAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 17|1|86 resolvió trasladar su domicilio a jurisdicción de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

El Autorizado

₳ 1,47 — Nº 84.674

ARAMBURU Y MARTIN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima por Estatuto Modelo, Resolución 3/79. — 1) Néstor Hilario Aramburu, argentino, 41 años, casado, consignatario de haciendas L.E. Nº 5.215.730, domiciliado en Rioja 333, de Chascomús, provincia de Buenos Aires. — Carlos Alejandro Martín, argentino, 35 años, casado, consignatario de haciendas, L.E. Nº 8.525.877, domiciliado en Soldado de la Independencia 1130, piso 7º, Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 7 de marzo de 1986, Nº 23, pasada ante el escribano Raúl César Fernández Basavilbaso, Registro 27, de la Capital Federal. — 3) Nombre de la sociedad: ARAMBURU Y MARTIN S.A. — 4) Domicilio social: Santiago del Estero 250, piso 8º, Departamento 32, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Comerciales: El desarrollo de la actividad de consignatario y/o comisionista de ganados vacunos, lanar, equino o porcino, en la venta de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales de remate, ferias u otros establecimientos o locales autorizados o a autorizarse de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes. La compra, venta, permuta, acopio, comercialización, representación, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de semovientes, haciendas en general, cereales, granos, oleaginosos y frutos del país, semillas, fertilizantes, productos químicos y plaguicidas, insecticidas y todo otro producto para la sanidad animal o vegetal, y en general mercaderías, productos y materias primas en todo lo relacionado con la explotación agrícola-ganadera, realizando todas las operaciones complementarias a estos fines. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícola-ganaderos, propios o de terceros, tierras, estancias, campos, chacras, bosques, establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y la realización de toda clase de explotación agrícola y ganadera. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros, la subdivisión de tierras, su urbanización, colonización y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Mandato y representación: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios técnicos, comerciales, agropecuarios, asesoramiento y organización, inclusive aquellos para los cuales las leyes y reglamentaciones vigentes exigen títulos habilitantes, en cuyo caso la sociedad los efectuará a través del concurso de los respectivos profesionales. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos, así como adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que considere necesarios relacionados con su objeto social, directa o indirectamente, sin más limitaciones que las establecidas en la ley o el estatuto. — 6) El capital social es de australes tres mil (₳ 3.000). — El cierre del ejercicio es el 30 de setiembre de cada año. — 8) Presidente: Carlos Alejandro Martín; vicepresidente: Néstor Hilario Aramburu; síndico titular: Contador público: Claudio Eugenio Sánchez Reulet; síndico suplente: Contador Alejandro Horacio Higinio Mohr.

El Apoderado.
₳ 26,95 — Nº 84.577

CONTASESOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo de S.A. — Socios: Roberto Laureano, argentino, casado, de 43 años, tenedor de libros, L. E. 4.409.084, domiciliado en Casa 16, Sección Séptima, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. — María del Pilar Menéndez, argentina, casada, de 38 años de edad, comerciante, L.C. 5.794.497, domiciliada en San Lorenzo 2551, Capital Federal. — Fecha del instrumento: Escritura del 21/4/1986. — Artículo Primero: La sociedad se denomina CONTASESOR S. A., tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. — Artículo Tercero: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la prestación de servicios de organización y asesoramiento impositivo y comercial. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales, explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil australes. — Artículo decimosexto: Designación de Directorio: Presidente: Roberto Laureano Behrend, y directora suplente: María del Pilar Menéndez, quienes aceptan los cargos conferidos. — Los constituyentes manifiestan: a) Que establecen la sede social en la calle La Rioja 1217, piso 6º B, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 15,63 — Nº 84.583

BATES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/10/85 resolvió trasladar su domicilio a jurisdicción de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

El Autorizado
₳ 1,47 — Nº 84.671

C. DELLA PENNA SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/10/85 resolvió trasladar su domicilio a jurisdicción de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

El Autorizado
₳ 1,47 — Nº 84.672

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras del 3/10/85 y 24/3/86, se protocolizaron las actas de asambleas del 16/8/85 y 18/2/86 en las que se resolvió aumentar el capital de ₳ 20 hasta ₳ 100.000 y modificar el artículo 4º del Estatuto social.

La Autorizada.
₳ 2,45 — Nº 91.089

RADIO TALISMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 9/12/85, se protocolizó el acta de asamblea del 14/10/85, en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 200 hasta ₳ 20.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social.

La Autorizada.
₳ 1,96 — Nº 91.091

AUDIVIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 27/8/85, escritura pública del 2/12/85, "AUDIVIC S.A." dispuso el aumento del capital social, delegó en el Directorio la oportunidad de la emisión de acciones, y reformó los arts. 4º y 5º del estatuto. — Modificación. Capital Social: ₳ 180.000.

El Directorio.
₳ 2,45 — Nº 91.093

FIBRAL CHACO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 21/1/86, escritura pública del 21/2/86 "FIBRAL CHACO SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, delegó en el Directorio la expedición de los respectivos títulos accionarios, y reformó el art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: ₳ 500.000.

El Directorio
₳ 2,45 — Nº 90.854

W. T.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura pública de fecha 27/8/85 y complementaria del 18/2/86, "W. T. SOCIEDAD ANONIMA", decidió por Asambleas Extraordinarias de fechas 8/8/85 y 22/10/85 lo siguiente: 1) Aumento del capital social adaptándolo a australes y reemplazo de las acciones en circulación, modificando el artículo cuarto del Estatuto que queda de la siguiente forma: Capital Social: El capital social asciende a la suma de ₳ 1.200 (australes un mil doscientos). El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (australes uno), cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. En todos los casos de aumento de capital el impuesto de sellos correspondiente se abonará al elevarse a escritura pública. 2) Prescindencia de la sindicatura, quedando redactado el estatuto de la siguiente manera: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55. — 3) Modificación del estatuto en lo referente a la designación de directores suplentes, quedando redactado de la siguiente manera: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con un número de uno, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. 4) Se eleva a tres el número de directores.

La Apoderada
₳ 13,23 — Nº 84.669

RODOLFO EDUARDO FRISARE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9/4/86, se constituyó la sociedad RODOLFO EDUARDO FRISARE S.A. — Socios: Rodolfo Eduardo Frisare, argentino, nacido el 29/4/53, D.N.I. Nº 10.923.474; Alba María de Luján Sanguinetti, argentina, nacida el 27/11/53, D.N.I. Nº 12.888.528, ambos domiciliados en Teodoro García 2478, Capital; Néstor Adrián Belatti, argentino, nacido el 3/2/52, D.N.I. Nro. 10.460.502, domiciliado en Av. Montes de Oca 377, Capital; y Clara Baydal de Belatti, española, nacida el 9/5/25, C.I. Nro. 2.193.200, domiciliada en Av. Montes de Oca 746, Capital, todos casados, comerciantes. — Sede Social: Vicente López 1661, oficina 16, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: En participación, a comisión, o como mandataria, importar, exportar, fabricar y comercializar material quirúrgico, médico y hospitalario. — Capital: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por un año. — Representación Legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Presidente: Néstor Adrián Belatti, Vicepresidente: Rodolfo Eduardo Frisare, Directora titular: Alba María de Luján Sanguinetti, Directora suplente: Clara Baydal de Belatti.

La Autorizada.
₳ 10,78 — Nº 91.088

TRANSER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 3 de enero de 1986, se resolvió la reforma de los artículos 4º, 8º, 9º, 11 y 16 del Estatuto de TRANSER SOCIEDAD ANONIMA, y que por Acta de Directorio Nº 2, de la misma fecha, se aprobó el cambio de la sede social. — Domicilio: Montes de Oca 969, piso 10 C, de Capital Federal. — Capital: Australes doce, representado por 12 acciones de un austral valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. — La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — En dicha Asamblea se resolvió también el canje de las acciones en circulación y la emisión de las nuevas en su reemplazo.

El Presidente.
₳ 5,88 — Nº 91.073

CERCRIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Pública de fecha 14/4/86, se constituyó por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Res. Gral. número 6 I.G.J., la siguiente sociedad: Denominación: CERCRIN S.A. — Domicilio Legal: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle San Pedrito 2939 de la Capital Federal. — Socios: Eduardo Vázquez, argentino, casado, nacido 4/6/25, industrial, C.I. 4.637.378 P.F., domicilio: San Pedrito 2948, Capital Federal; Eduardo Rodolfo Vázquez, argentino, soltero, nacido el 20/3/64, técnico mecánico, D.N.I. 16.895.574, domicilio: San Pedrito 2948, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, permutas, consignaciones, representaciones y mandatos de cerdas, cerdas sintéticas, pinceles, brochas, cepillos, sus subproductos o materias primas de los mismos, como así también todo lo que se relacione directa o indirectamente con la industrialización de cerdas y actividades afines. — Industriales: Mediante la elaboración, producción, transformación y fabricación de productos o subproductos de animales porcinos, vacunos, equinos y/o lanares, para la realización de las actividades mencionadas ut-supra. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Suscripción e Integración: Eduardo Vázquez suscribe 1.500 acciones e integra el 25 por ciento, o sea ₳ 375; Eduardo Rodolfo Vázquez suscribe 1.500 acciones e integra el 25 por ciento, o sea ₳ 375. — Designación de Directorio: Presidente: Eduardo Vázquez; Vicepresidente: Eduardo Rodolfo Vázquez; Suplentes: Francisco Candelino y Elida Felisa Borgogno.

El Abogado.
₳ 13,23 — Nº 91.077

CHRISTIAN DIOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores: Esteban Ignacio Núñez, argentino, nacido el 16/2/40, L.E. 7.642.265, casado, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 1384, 3º piso C, Capital y Ernesto Luis Legaz, argentino, nacido el 22/1/58, D.N.I. número 12.792.749, soltero, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 1384, 3º piso C, Capital; según escritura pública de fecha 13 de febrero de 1983, han dejado constituida la sociedad CHRISTIAN DIOR S.A., con domicilio en la calle Azcuénaga 1384, 3º piso, oficina C, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. — Industriales: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de vinos licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas. — Financieras: Mediante aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios y u otorgar créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, así como también prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto de la sociedad; quedan excluidas las operaciones previstas en las disposiciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y suburbanos y/o rurales, en propiedad horizontal o por cualquiera de las formas y sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de tres mil australes, estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares; que durarán dos ejercicios en sus funciones; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Esteban Ignacio Núñez; Director Titular: Ernesto Luis Legaz; Director Suplente: Juan José Espinoza. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — La sociedad prescinde de la sindicatura; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 20,09 — Nº 85.331

COMESTIBLES SAN MARTIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 19/3/86, del Registro Nº 27 de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, al folio 178, se protocolizó el acta de la asamblea del 29/11/85, que reformó el estatuto social suprimiendo la indicación precisa del lugar de ubicación de la sede social (art. 2º); aumentando el capital a ₳ 5.000, representado por 5.000 acciones de ₳ 1 c/u. y de un voto cada acción (art. 5º), adecuando su redacción teniendo en cuenta la legislación vigente (art. 7º); ajustando su redacción teniendo en cuenta la prescindencia de la sindicatura y facultando a la asamblea a convertir las acciones en circulación en otras de distinta clase (art. 9º); fijando la garantía de los directores en ₳ 200 y adecuándolo al art. 15 (art. 11); estableciendo el funcionamiento del directorio con la presencia de la mayoría de sus miembros, adecuándolo a la Ley Nº 19.550 (art. 12); prescindiendo de la sindicatura (art. 15); simplificando la redacción con relación a las convocatorias a asamblea (art. 16); ajustando la redacción de acuerdo con el art. 15 (art. 19) y estableciendo que la liquidación estará a cargo del directorio o de una comisión liquidadora (art. 20).

El Autorizado.
₳ 8,33 — Nº 85.2[illegible]

HUAPI MALAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 26 de abril de 1986. — Constituyen: María Susana Franza, fonoaudióloga, nacida el 12.11.47, con L.C. Nº 5.725.978, y Eduardo Alfredo Pessagno, ingeniero químico, nacido el 16.3.46, con L.E. Nº 4.550.279; ambos argentinos, casados y domiciliados en General Paz 1874, Béccar, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "HUAPI MALAL S.A.". — Domicilio: Fraga 1504, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. — b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. — c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. — d) Compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas y conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Las actividades indicadas podrán realizarse en campos propios o ajenos, pudiendo a tal fin arrendar o tomar en arrendamiento toda clase de inmuebles rurales. — e) La fabricación, importación, compra, venta y exportación de productos químicos y sus derivados, en especial lubricantes, detergentes y agroquímicos. — Capital: ₳ 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Eduardo Alfredo Pessagno; vicepresidenta: Marta Susana Franza; directoras suplentes: Irene García e Irma Esther Blanco.

El Apoderado.
₳ 24.01 — Nº 91.030

ASUPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de marzo de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15.10.85 "ASUPER S. A." modificó los artículos 4º, 9º y 10: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceros personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en forma temporaria con el fin de satisfacer servicios o exigencias extraordinarias y/o transitorias de la empresa, explotación o establecimientos de que se trate. — Administración a cargo de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal será ejercida por el presidente o quien lo reemplace.

El Autorizado.
₳ 4,41 — Nº 91.025

BOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 16 de mayo y 9 de agosto de 1935 y resuelto por las Asambleas celebradas el 5.12.84 y 21.6.85 "Bomar Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Financiera y de Servicios" aumentó el capital social en la suma de $a 1.199.950 y se modifican los Est. Soc.: Con la denominación de "BOMAR SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "Bomar Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Financiera y de Servicios". — Domicilio legal: Cerrito 512, 2º piso 3, Cap. Fed. — Duración es de 99 años contados desde el 16 de julio de 1971. — Fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La industrialización, distribución, comercialización, fabricación, transformación, instalación, ajuste, compostura, montaje y armado de motores y mecanismos de cualquier clase, naturaleza o material que sea, así como los de los repuestos y accesorios. — Efectuar préstamos con o sin interés y conceder créditos en general con cualquiera de las garantías permitidas por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones. — Capital social es de ₳ 1.200, representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 austral cada una. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por un año. — Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente. La sociedad prescinde la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31.12 de cada año.

El Autorizado.
₳ 13,72 — Nº 91.073

GRACIANO Y MANGIALAVORI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de diciembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 3.9.85 "GRACIANO Y MANGIALAVORI S. A." aumentó el capital social en la suma de 9.913,22 australes y se modifica el artículo 4º: Capital social es de 10.000 australes representados por acciones ordinarias nominativas, endosables, de un austral cada una.

El Autorizado.
₳ 2,94 — Nº 91.024

MULTIRAMA

SOCIEDAD ANONIMA DE TURISMO

Se comunica que por escritura de fecha 4.11.85, pasada ante el escribano Eulogio M. Almanza, de Capital Federal, al folio 739 del Registro 78, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de la firma "Multirama Sociedad Anónima de Turismo" número 12 de fecha 30.9.85 que reformó los arts. 1, 4 y 9 del estatuto social; quedando redactados de la siguiente manera: Artículo primero: Denominación y domicilio. Bajo la denominación de "MULTIRAMA SOCIEDAD ANONIMA DE TURISMO" queda constituida una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil australes representado por diez mil acciones de un austral de valor nominal cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo noveno: Garantía. Los directores titulares deben presentar la garantía de doscientos australes cada uno. — El aumento del capital a ₳ 10.000 surje de la capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley 19.742 (capitalizable) por la suma de ₳ 9.999,70. — En la asamblea mencionada se resuelve el canje de acciones en circulación y se emitan las nuevas, de forma tal que todas respondan al nuevo artículo cuarto y que las acciones se emitan una vez cumplimentados los trámites relativos a la inscripción.

El Escribano.
₳ 9,80 — Nº 85.274

MIGUEL A. CASAÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 14.8.85. — Estatuto Modelo de la Sociedad Anónima por Resolución General de la Inspección General de Personas Jurídicas de esta ciudad del 6.85. — Denominación: MIGUEL A. CASAÑAS S.A. — Socios: Miguel Angel Casañas, argentino, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 6.197.983, de 57 años, domiciliado en Rivadavia 4650, Capital Federal, y Rafael Esteban Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 10.821.200, domiciliado en Jaramillo 3569, de esta Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: Diseño y construcción de maquinarias para la industria plástica y textil, diseño, construcción y montaje de líneas completas de producción para la industria plástica y textil, compraventa, importación, exportación, representación y distribución de maquinarias para la industria plástica y textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Todo asesoramiento que en virtud de la materia lo requiera, será prestado por profesionales con título habilitante. — Capital social: Australes un mil. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Designación del Directorio: De acuerdo a escritura de 28 días del mes de febrero de 1986. — El Directorio queda integrado por Miguel Angel Casañas, presidente; Rafael Esteban Alvarez; vicepresidente, y Osvaldo Francisco Rossi, director suplente. — Domicilio legal: Avenida Córdoba 2959, piso 12, Capital.

El Presidente.
₳ 12,74 — Nº 85.039

GANADERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Estatuto Modelo. — GANADERCO S.A. — Por escritura del 24 de abril de 1985. — Socios: Ricardo Antonio Grobisa, argentino, nacido el 14 de febrero de 1954, casado, contador público, D.N.I. Nº 11.128.538, domiciliado en Ascasubi 80, Bernal, provincia de Buenos Aires. — Luis Alberto Ghisiglieri, argentino, nacido el 9 de enero de 1955, casado, contador público, D.N.I. Nº 11.458.083, domiciliado en Uriburu 4096, de Ezpeleta, provincia de Buenos Aires, y Rubén Fernando Jourdan, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1953, casado, contador púúblico, D.N.I. Nº 10.849.658, domiciliado en Juan B. Justo 333, Don Bosco, provincia de Buenos Aires. — Objeto: Agropecuario: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría de invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. — Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, referentes a productos agropecuarios; sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches grasas, sebo, quesos y huevos. — Inmobiliaria: Mediante compra venta, permuta, explotación, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: Tres mil australes. — Cierre ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Designación Directorio: Presidente: Ricardo Antonio Grobisa; vicepresidente: Rubén Fernando Jourdan; director titular: Luis Alberto Ghisiglieri; directores suplentes: María Cristina Scotellaro, María del Carmen Bazan y Susana Claudia Furmeniuk. — Domicilio social: Venezuela 4001, piso 6º C, Capital Federal.

La Autorizada.
₳ 15,68 — Nº 85.051

FRIGORIFICO SAENZ PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: José Luis Torre, argentino, nacido el 30.12.42, casado, comerciante, L.E. número 7.733.048, domiciliado en Angaco 4123, Villa Insuperable, Buenos Aires; Carlos Enrique Giménez, argentino, nacido el 15.7.38, casado, comerciante, L.E. número 4.872.122, domiciliado en Carlos Tejedor 688, Villa Insuperable, Buenos Aires; Carlos Darío Haro, argentino, nacido el 17.3.45, casado, comerciante, L.E. 7.758.004 domiciliado en Roque Sáenz Peña 4353, Villa Insuperable, Buenos Aires y Raúl Carou, argentino, nacido el 6.4.39, casado, comerciante, L.E. número 4.880.648, domiciliado en Huergo 831, Témperley, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9.4.86. — Denominación: FRIGORIFICO SAENZ PEÑA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 2240, planta baja, departamentos C y D. — Objeto: Operar en el mercado de carnes, derivados y alimentos en general, mediante: a) Matanza de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, aves y caza menor. — b) Elaboración y conservación de las carnes, como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos u otro tipos de envases, congelación rápida, elaboración de embutidos, chacinados, grasas animales, sopas, budines y pasteles de carne, y todo tipo de comestibles cárneos. — c) Preparación de cueros y pieles sin curtir o curtidos y crines y pelos. — d) Compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación, oferta en licitaciones públicas o privadas, actuar como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal, de todos los productos mencionados. — No realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 10.000. — Administración: Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente y de tres a cinco directores titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: José Luis Torre; Vicepresidente: Carlos Darío Haro; Director Titular: Carlos Enrique Giménez; Director Suplente: Raúl Carou. — Fiscalización: Será ejercida por los socios, ejerciendo el derecho de contralor que les confiere el Art. 55, Ley 19.550, por cuanto la sociedad prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente y un Director, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
₳ 18,13 — Nº 91.262

INVERNADA Y CRIADORES DE JUNIN

SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA, AGRICOLA, GANADERA

Jorge Augusto Avila, empresario, argentino, soltero, D.N.I. 11.427.597, 22.9.54, Corrientes 2132 Capital y Miguel Angel Iphais, argentino, casado Contador, D.N.I. 7.848.013, 14.11.49, Corrientes 2132, Capital. — Escritura del 7.11.84. — Denominación: INVERNADA Y CRIADORES DE JUNIN S.A. PRODUCTORA, AGRICOLA, GANADERA. — Domicilio: Tacuarí 836, 2º piso, departamento B, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de toda clase compra, venta y acopio de cereales, inclusive forrajeros y oleaginosos y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión y consignación de los productos enumerados en el apartado anterior, como comercializar hacienda, comprar y vender carne, al por mayor o al menor, medias reces, cuartos, y cortes especiales explotar e instalar frigoríficos, mataderos, establecimientos agrícolas ganaderos e industrializar sus frutos y productos, operar como matarife abastecedor o consignatario directo, "en gancho" y como proveedor del Estado Nacional, provincial o municipal. — Adquirir y enajenar inmuebles, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. — Capital: $a 100.000 (₳ 100). — Presidente: Miguel Angel Iphais; Director Suplente: Jorge Augusto Avila. — Se presinde de Sindicatura. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Cierre de ejercicio: 23 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 14,70 — Nº 91.276

TECNO-AUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 16 de abril de 1986, número 76, de la sociedad TECNO-AUTO S.A., acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 1985, General Extraordinaria Unánime 2, que decide: aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de tres mil seiscientos cuarenta australes (3.640).

El Apoderado.
₳ 2,07 — Nº 91.283

FORMA EQUIPAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad Forma Equipamiento S.A. hace saber por un día el siguiente edicto :Constitución social: Denominación: FORMA EQUIPAMIENTO S. A. — Domicilio: Avda. Directorio 171, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Fabricación y venta de muebles y accesorios para oficinas. — Capital social: 3.000 australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Osvaldo Rómulo Guido; director titular: Carlos Hugo Ruffini; director suplente: Raúl Horacio Rodríguez. — Datos integrantes: Carlos Hugo Ruffino, arg., casado, comerciante, de 42 años de edad, C.I.P.F. número 9.135.010, dom. José Ingenieros 5921, Carapachay, Pcia. de Bs. As. — Osvaldo Rómulo Guido, arg., casado, comerciante, de 43 años de edad, C.I.P.F. número 5.051.857, dom. Raúl Scalabrini Ortiz 1632, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. — Raúl Horacio Rodríguez, arg. casado, comerciante, de 52 años de edad, C.I.P.F. Nº 5.836.630, dom. Virrey Olaguer y Feliú 3006, piso 10, D, Capital Federal. — Otorgamiento: Por esc. Nº 122, Fº 255, del 10.4.1986, pasada ante la escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente.
₳ 7,84 — Nº 85.769

CARTOSIS
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 126 del 29|4 1986, escribano Martín Luis Buasso, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27|3 1986 que resolvió fijar la sede social en Virrey del Pino 2559, piso 2º, Dpto. 7, Capital Federal; convertir las acciones en circulación al nuevo signo monetario de ₳ 1 c|u. y nominativas no endosables; aumentar el capital social ₳ 95.000 y reformó el Estatuto Social. — Duración Social: 99 años, desde el 5|6 1955. — Fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta y distribución de productos, subproductos y materias primas, elementos y partes, relacionadas con la práctica de deportes en todos sus aspectos y formas, especialmente la pesca deportiva. La carpintería mecánica, grifería; herramientas, motores, automotores; maquinarias, electromecánicas, electrónicas, viales, navales e industriales y demás bienes destinados a la actividad de la ingeniería y la industria de la construcción. Importación y Exportación. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones. — Industrial: Producción, elaboración, transformación, reparación e industrialiazción de todo lo relacionado en el ítem Comercial. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Administración y explotación directa o indirecta en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas y la extracción de maderas de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración, de carbón vegetal; compra, venta y acopio de madera y sus derivados. — Mandatos y Servicios: Intermediaciones, representaciones y consignaciones: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria y comercial, financiera, económico, técnico y artístico en general. — Cuando lo exijan las disposiciones vigentes, el asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Cuando lo exijan las disposiciones vigentes, el asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Duración mandato Directores: 3 ejercicios. — Síndicos: Un ejercicio. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Cierre Ejercicio Económico: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
₳ 21,56 — Nº 85.279

RAFERMAQ
SOCIEDAD ANONIMA

Osvaldo Miguel Fernández, argentino, casado, de 38 años, técnico químico, domiciliado en Agüero 533, de Tapiales, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 5.083.671. — Luis Bernardo González, argentino, casado, de 46 años, matricero, L. E. Nº 4.886.602, domiciliado en Lambarené 859, de Tapiales, Provincia de Buenos Aires. — Héctor Antonio Ribello, argentino, casado, de 45 años, gestor administrativo, domiciliado en Avda. Ratti 405, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 4.918.270 y Esperanza Cotelo, argentina, viuda, L. C. Nº 2.703 083; domiciliada en H. Yrigoyen 1692, 3º piso, departamento 4º, de la ciudad de Corrientes; hacen saber por un día que con fecha 16 de mayo de 1986, han constituido la Sociedad Anónima RAFERMAQ S. A., con domicilio en José Bonifacio 1909, de Capital Federal; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de maquinarias, herramientas y útiles destinados a la industria de la construcción, por el plazo de 99 años con un capital social de 3.000 australes, representados por 3.000 acciones de un austral valor nominal c|u., constituyendo el órgano de administración: Presidente: Héctor Antonio Rubello. — Vicepresidente: Luis Bernardo González. — Director Suplente: Osvaldo Miguel Fernández; estando representada legalmente la sociedad por su presidente y vicepresidente, en su caso; cerrando su ejercicio económico anualmente el día 31 de mayo de cada año y adoptando sin reservas como Estatuto el Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por resolución I. G. P. (G) 1|86, Anexo II.

El Presidente.
₳ 10,29 — Nº 85.291

LOPEZ HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 30-10-82, LOPEZ HERMANOS S.A. resolvió modificar el Art. 5º de su estatuto social aumentando su capital social en la suma de $a 5.000.000. En consecuencia se aumentó el capital social a la suma de australes cinco mil (₳ 5.000).

₳ 3,43 — Nº 91.144

ALET LABORATORIO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Comunica que por asambleas generales extraordinarias de fechas 28-12-1978, 1º-11-1984 y 22-11-1985, pasadas a escrituras públicas números 218, 229 y 39 de fechas 3-4-1979, 23-11-1984 y 1º-4-1986 respectivamente se dispuso: los aumentos de capital, emisión y canje de acciones, reforma y adecuación del estatuto social. Se aumenta el capital de la suma de $ (Ley 18.188) 65.000 ($a 6,50) a la suma de $ (Ley 18.188) 10.000.000 ($a 1.000) siendo dicho aumento de $ (Ley 18.188) 9.935.000 ($a 993,50) por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de $ ley 1.000 ($a 0,1) valor nominal c|u. con derecho a un voto. Se aumenta el capital de la suma de $a 1.000 a la suma de $a 1.000.000, siendo dicho aumento de $a 999.000, por lo que se emiten acciones ordinarias, al portador clase A y de $a 1 valor nominal c|u. y un voto por acción. Se ratifica la emisión de acciones y aumento de $a 4 a $a 6,50 por acciones ordinarias al portador clase A de un voto y valor nominal $a 1 c|u. Adecuación: Denominación: ALET LABORATORIO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA. Domicilio Social: Segurola 1505, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar del 9-10-1958, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a: a) La preparación, investigación, exportación e importación, fabricación y venta de productos químicos, biológicos, farmacéuticos, cosméticos y de cualquier otro artículo que sea de utilidad con la medicina humana, en la cosmética, en la veterinaria, en la agricultura y en la industria; b) Análisis químicos, microscópicos, bactereológicos, listopatológicos y otros aplicados a la medicina humana o veterinaria, a la agricultura y a la industria; c) Ciencia de animales de experimentación; d) Fabricación, investigación, exportación, importación y venta de materiales e instrumentos en usos para la medicación y cirugía humana y veterinaria; e) Representación de firmas argentinas y|o extranjeras de productos químicos, biológicos, farmacéuticos, cosméticos y de cualquier otro artículo que sea de utilidad en la medicina humana, en la veterinaria, en la agricultura y en la industrial. — Capital Social: Un millón de pesos argentinos ($a 1.000.000) dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A de $a 1 valor nominal c|u. y un voto por acción. Organización de la representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente del Directorio. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 17,64 — Nº 85.465

BIOFARMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de octubre de 1985, que fuera protocolizada por escritura pública Nº 99 del 14 de marzo de 1986, pasada ante el escribano Julio Méndez Peralta Ramos, adscripto al Registro Nº 374, se resolvió aumentar el capital social de la suma de australes 100, a la suma de australes 25.100, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de australes 25.100 (australes veinticinco mil cien) representado por veinticinco millones cien mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de ₳ 0,001 valor nominal cada acción.

La Autorizada.
₳ 5,39 — Nº 85.474

BIASIDER
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 13 de mayo de 1986, cuyos socios son: Jorge Carlos Acevedo, argentino, soltero, empresario, nacido 25|5|1950, D.N.I. número 8.627.688, domiciliado en Laprida 1636, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Enrique Valentín Barchi, argentino, casado, empresario, nacido 24|8|1949, L.E. Nº 7.961.943, domiciliado en Onelli 175, San Isidro, provincia de Buenos Aires; David Alberto Iglesias, argentino, divorciado, empresario, nacido 15|10 1938, L.E. Nº 4.273.747, domiciliado en Castex 3575, piso 2º, Capital Federal; y Horacio Guillermo Riadigos, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido 10|7|1947, L.E. Nº 5.570.016, domiciliado en Cullen 3663, Punta Chica, San Fernando, provincia de Buenos Aires. Sede social: Avda. Santa Fe 3996, piso 14, Of. 115, Capital Federal. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. Capital: ₳ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una| Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de productos y subproductos siderometalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos; de chatarra y materias primas utilizadas en la industria siderúrgica. Pudiendo actuar como agente o representante de fabricantes, y b) Exportadora e Importadora. Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio, integrado por 3 a 9 miembros titulares; el término de su elección es por 3 ejercicios. Se designa Presidente a David Alberto Iglesias; Vicepresidente a Jorge Carlos Acevedo y como Directores titulares a Enrique Valentín Barchi y Horacio Guillermo Riádigos. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Se designa síndico titular al contador público Mario Juan Anneratone y como Síndico suplente al contador público Osvaldo Herminio Bernarda. Representación Legal: Corresponde al Presidente y|o a dos Directores en forma conjunta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 16,66 — Nº 85.095

TRANS-COMERCIO Y DESARROLLO INTERCONTINENTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 46 de fecha 5|3|86. — Socios: Daniel Alberto Sperman; argentino; 29 años; D.N.I. número 12.874.413; comerciante; soltero; domicilio Montañeses 1853, piso 9º H; y Artemio Hugo Simonetti; argentino; 47 años; D. N.I. Nº 5.370.989; contador público nacional; casado; domiciliado en Balcarce 2083, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Denominación: TRANS-COMERCIO Y DESARROLLO INTERCONTINENTAL S.A. — Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso 3º Oficina 32. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la promoción del comercio exterior, mediante sistemas de información de cualquier naturaleza; sobre mercaderías, objeto, cosas, bienes, muebles, inmuebles, automotores, semovientes, obras y servicios comercializables en el mercado mundial. Asesoramientos, estudios, investigaciones y proyectos sobre temas del comercio nacional e internacional; negocios e inversiones en la República Argentina o en el extranjero; comprendiendo los aspectos administrativos, aduaneros, arancelarios, cambiarios, clasificatorios, comerciales, económicos, financieros, promocionales, publicitarios, societarios, de transportes, contractuales, legales y reglamentarios y todo otro referido al intercambio internacional. — b) El ejercicio de mandatos y representaciones; agencias; comisiones; consignaciones; gestiones de negocios y administración de toda clase de bienes, capitales y empresas en general. — c) Prestaciones de servicios como agentes de información, exportadora e importadora; contratista y subcontratista. — Computación y análisis de sistemas de información, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas actividades; pudiendo inscribirse como entidad importadora y exportadora, contratista y subcontratista de obras y servicios públicos o privados. — d) El aporte; asociación o inversión de capitales a comerciantes; empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas; para todo tipo de operaciones relativas a su objeto social: así como la compra, venta, caución, colación, consignación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — Capital: Australes 3.000. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de uno a siete miembros por tres años. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Alberto Sperman. Director suplente: Artemio Hugo Simonetti. Síndico titular: Rafael Ramiro Avila y síndico suplente: Telmo Iván Arn.

El Autorizado.
₳ 20,09 — Nº 85.064

ESTABLECIMIENTO AGRO-GANADERO CORRENTINO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resolución I.G.J. 6|85. — Socios: José Represas, español, casado, nacido el 5|6|19, C.I. 3.935.945; Manuel Elías Represas Piñeiro, español, casado, nacido el 4|3|45, C.I. 5.195.184 y Antonio Represas Piñeiro, español, casado, nacido el 4|11|46, C.I. 5.195.183, todos comerciantes y domiciliados en Juan Carlos Gómez 70, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 16|12|85 y 5|5|86. — Denominación: ESTABLECIMIENTO AGRO-GANADERO CORRENTINO S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juan Carlos Gómez 70. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, locación, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones de la ley sobre propiedad horizontal. — b) Explotación de establecimiento agrícolo, ganaderos, forestales, fruticolas, tambos, granjas, cabañas de propiedad de la sociedad o de terceros, y la comercialización de los productos derivados de dichas actividades. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: José Represas: Vicepresidente: Manuel Elías Represas Piñeiro: Director Suplente: Antonio Represas Piñeiro. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
₳ 11,76 — Nº 91.268

PAMAX
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 13 de mayo de 1986, cuyos socios son: Jorge Carlos Acevedo, argentino, soltero, empresario, nacido 25|5|1950, con D.N.I. Nº 8.627.688, domiciliado en Laprida 1636, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Enrique Valentín Barchi, argentino, casado, empresario, nacido 24|8 1949, L.E. Nº 7.961.943, domiciliado en Onelli 175, San Isidro, provincia de Buenos Aires; David Alberto Iglesias, argentino, divorciado, empresario, nacido 15|10|1938, L.E. Nº 4.273.747, domiciliado en Castex 3575, piso 2º, Capital Federal; y Horacio Guillermo Riadigos, argentino, casado, empresario, nacido 10|7 1947, licenciado en administración de empresas, L.E. número 5.570.016, domiciliado en Cullen 3663, Punta Chica, San Fernando, provincia de Buenos Aires. Sede Social: Avda. Santa Fe 3996, piso 14, Of. 115, Capital Federal. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal. Objeto Social: Servicios Industriales: Mediante el mantenimiento y limpieza de plantas industriales; como asimismo el corte de materias primas que se utilizan en la industria siderúrgica, con maquinarias propias y|o arrendadas. Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio integrado por 3 a 9 miembros; el término de su elección es por 3 ejercicios. Se designa Presidente a Enrique Valentín Barchi; Vicepresidente a David Alberto Iglesias; Directores titulares a Jorge Carlos Acevedo y Horacio Guillermo Riádigos, y como Director suplente a Alberto Ciro Matienzo. La fiscalización está a cargo de los accionistas de acuerdo al artículo 55 de la Ley Nº 19.550; en caso de quedar la sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550 con motivo del aumento del capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Representación Legal: Corresponde al Presidente y|o a dos Directores titulares en forma conjunta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 17,18 — Nº 85.097

TURISMO TOTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I) Socios: Eduardo Raúl Casado; argentino; nacido el 8 de febrero de 1937; con Documento Nacional de Identidad Nº 4.154.892; casado; comerciante; domiciliado en la calle Arenales 1399, planta baja de esta Capital; Manuel Cristóbal Gallino (hijo); argentino; nacido el 20 de octubre de 1940; con Libreta de Enrolamiento número 5.939.308; casado; empresario; domiciliado en la calle Uriburu 1089, décimo piso, letra A, de esta capital y Sergio Rómulo Lanusse; argentino; nacido el 20 de julio de 1954; con Documento Nacional de Identidad número 11.045.436; casado; empresario; domiciliado en Avda. Las Heras 3931, décimo piso letra C de esta Capital. — II) Fecha de instrumento: 29 de abril de 1986. — Escritura número setenta y cuatro, pasada por ante el Registro Nº 141 de Capital Federal. — III) Denominación: TURISMO TOTAL S.A. — IV) Domicilio: Tucumán Nº 540, piso 18 Oficina C, Capital Federal. — V) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de turismo en todas sus ramas; intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo; excursiones; cruceros o similares; con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la presentación a los mismos de guías turísticas y el despacho de equipajes; representación de otras agencias; tanto nacionales como extranjeras, con el fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Asimismo, en forma subsidiaria y de complementos a su actividad principal, la sociedad podrá efectuar compra y venta de cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; formalización con empresas autorizadas y de conocida solvencia contratos de seguros que cubran los riesgos, ya sea sobre el viajero como las pertenencias del mismo; despacho de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. — VI) Capital: El capital social se fija en la suma de tres mil australes, suscripto por partes iguales e integrado en un 25 por ciento. — VII) Autoridades: Directores titulares: Eduardo Raúl Casado y Manuel Cristóbal Gallino (hijo) y director suplente: Sergio Rómulo Lanusse. — VIII) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Se hace constar que la sociedad adoptó sin reservas el estatuto modelo, anexo II, aprobado por Resolución General Nº 1 de la Inspección General de Justicia, de fecha 1º de abril de 1986.

El Abogado.
A 25,48 — Nº 85.066

MELKE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 28 años, comerciante, con D.N.I. 13.302.129 domiciliado en Rosales 360, El Palomar, provincia de Buenos Aires, y Sofía Elena Euler, argent., casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, Capital. — 2) 30|4|86. — 3) MELKE S.A. — 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º piso, Capital. — 5) Comercial mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. — Importación y exportación. — Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) 3.000 australes en acciones ordinarias al portador, de un voto, de 1 austral c|u. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. — La sociedad prescindirá de Sindicatura. — Presidente: Aldo Vicente De Pietro; director suplente: Sofía Elena Euler. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
A 13,72 — Nº 91.345

RARECA
SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de las Asambleas del 23|9|85 y 25|11|85, se aumentó el capital a 54.400 australes mediante la emisión de 52.000.000 y 2.400.000 de acciones ordinarias, al portador, de v|n. 0,001 de austral c|u. y de uno a cinco votos, respectivamente, con destino: a) Capitalización de aportes irrevocables de los accionistas por 54.300 australes, y b) Rescate de 100.000 acciones ordinarias, al portador, v|n. 0,001 de austral, por 100 australes. — Los accionistas renunciaron al derecho de preferencia (arts. 194 a 197, Ley 19.550). — Asimismo se reformaron los arts. 3º, 4º y 5º del estatuto, fijándose el capital en 54.400 australes y el objeto de la siguiente manera: a) Construcción y|o compra de instalaciones deportivas canchas de tenis de squash de fútbol piletas de natación y superficie para la práctica de cualquier otro deporte así como las instalaciones complementarias que resulten apropiadas para su explotación uso alquiler y|o venta. — b) Compraventa y|o alquiler de objetos y productos para las prácticas deportivas. — c) Explotación de bares y|o restaurantes vinculados a centros deportivos.

El Apoderado.
A 7,35 — Nº 85.757

FERRONATO Y CIA. AGENTE DE BOLSA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria, del 26 de marzo de 1986, protocolizada por escritura de fecha 23 de mayo de 1986, en el Registro 730, de la Capital Federal, la sociedad FERRONATO Y CIA. AGENTE DE BOLSA S.A., resolvió: 1º) Aumentó su capital a 15.000 australes. — 2º) Emitió 14.500 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal A 1 (australes uno) y con derecho a un voto cada una. — Se dispuso el canje de las acciones en circulación por nuevos títulos expresados en australes. — 3º) Modificó el Estatuto Social. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes quince mil (A 15.000), representado por quince mil acciones de un austral (A 1) valor nominal cada una, nominativas, no endosables, de un voto cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Noveno: En garantía de sus funciones, los directores titulares, depositarán en la caja social la suma de australes quinientos (A 500) o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Escribano.
A 8,33 — Nº 85.763

INSTRUMENTAL G.M.G.
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura Nº 36, Folio 110, del 9|3|83, la sociedad Instrumental G.M.G. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, procedió a aumentar su capital social de 0,25 deaustral a la suma de 20 australes, modificándose el pertinente artículo cuarto de sus Estatutos.

El Abogado - Escribano.
A 2,44 — Nº 85.770

BEHRENDT - MATTEL
S.A.C.I.

Se comunica que mediante Asamblea Extraordinaria, del 28|12|1984, BEHRENDT - MATTEL S.A.C.I. aumentó su capital social de $a 24.000 a la suma de $a 10.000.000, emitiendo 9.976.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y v|n. $a 1 cada una. Asimismo modificó el artículo 4º del Estatuto, el cual tendrá la redacción siguiente: Artículo Cuarto: El capital social se fija en diez millones de pesos argentinos, representado por acciones de un peso argentino cada una.

El Síndico.
A 3,43 — Nº 85.773

HAVGIT
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, anexo II, creado por Resolución de la Insp. Gral. de Justicia (G.) Nº 1|86, del 1º|4|1986. — 1) Sergio Ohanessian, argentino, nacido el 3|1|1947, con D.N.I. Nº 10.129.066, casado, médico veterinario, domiciliado en José Hernández 1889, piso 7º, Capital Federal, y Cristina Sarkissian, argentina, nacida el 10|2|1945, comerciante, casada, con L.C. Nº 5.077.082, domiciliada en José Hernández 1889, piso 7º, Capital Federal. — 2) Escrituras públicas Nros. 88 y 185, del 14|3|1986 y 6|5|1986, respectivamente, ambas en Reg. Notarial Nº 1.013, Capital Federal. — 3) HAVGIT S.A. — 4) Calle Lavalle 1634, piso 10, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: a) Producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcinicultura; la compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, así como también la forestación; la fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera, como asimismo el asesoramiento en la materia; la importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto. — b) Criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos, cerdos y afines; peladero, faenamiento y eviscerado. — También podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos, compra, venta, y|o permuta, exportación o importación de productos, subproductos y derivados, producción, fabricación o elaboración y distribución de productos y subproductos de granja y ejercer representaciones, todo ello directa y precisamente vinculado con su objeto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 6.000 australes. — 8) Directorio: Uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Sergio Ohanessian; directora suplente: Cristina Sarkissian. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año — La sociedad prescinde de Sindicatura.

El Autorizado.
A 14,70 — Nº 85.000

CENTRO MEDICO DEPORTIVO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Esc. Púb. 120, de fecha 30|9|85. — Socios: Néstor Alberto Lentini, argentino, casado, nacido el 3|7|48, médico, L.E. 5.274.755, domiciliado en Amenábar 3630, 3º A, Capital. — Emilio José Masabeu, argentino, soltero, nacido el 27|2|51, profesor de educación física, L.E. 8.586.983, domiciliado en Lavalle 2777, 1º B, Capital. — Jorge Eduardo Lentini, argentino, casado, nacido el 13|4|53, licenciado en administración, D.N.I. 10.996.509, domiciliado en Simbrón 3010, 8º C, Capital Federal, y Luis González argentino, casado, nacido el 16|6|52, contador público, D.N.I. 10.463.326, domiciliado en Olleros 3275, Capital Federal. — Denominación: CENTRO MEDICO DEPORTIVO S.A. — Duración: s|Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — Res. Gral. 6|85. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros |o asociada con terceros a las siguientes actividades: Prestaciones médicas en el área de la medicina deportiva, asistencial y|o preventiva. Cuando los trabajos y|o servicios en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: 100 australes. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año — Designación del Directorio: Presidente: Néstor A. Lentini; vicepresidente: Emilio José Masabeu; directores titulares: Jorge Eduardo Lentini y Luis González y directores suplentes: Graciela Beatriz Díaz de Lentini, Laura Mercedes Izaguirre de Lentini, Susana Graciela Masabeu de González y Carlos Augusto Lo Turco. — Sede social: Bartolomé Mitre 2094, piso 1º, Capital Federal.

El Director.
A 16,17 — Nº 85.010

COTTONMILL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Gregorio Daghlian, soltero, argentino, nacido el 25|4|55, ingeniero químico, D.N.I. 11.543.460, domiciliado en Jorge Newbery 1660, piso 13, Capital. — Alberto José Srur, divorciado, argentino, nacido el 6|10|49, industrial, L.E. número 7.851.763, domiciliado en Montevideo 1759, 1º, Capital, y Carlos Arslanian, casado, argentino, nacido el 8|12|45, industrial, L.E. 4.540.295 domiciliado en Acoyte 234, Capital. — 2) Escritura pública del 23|4|86. — 3) COTTONMILL S.A. — 4) Lavalle 2641, piso 3º, Of. 301, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de hilados tejidos prendas de vestir y toda clase de productos textiles y similares, así como todo proceso relacionado directa o indirectamente con la industria textil y de la indumentaria. — Comerciales: Por la compraventa, distribución, importación y exportación de los artículos textiles y prendas de vestir y de materias primas y mercaderías vinculadas con los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, incluso aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes. — 8) La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por 2 años. — La fiscalización estará a cargo de los socios. — 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Carlos Arslanian; vicepresidente: Alberto José Srur; director suplente: Manuel Gregorio Daghlian. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
A 12,74 — Nº 85.023

DIDEFON
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, del 7|12|84 se aumentó el capital en $a 14.840.000 y reformó el Art. 4º que fijó el capital en $ argent. 15.000.000 y el Art. 11, prescindiendo de la Sindicatura.

El Autorizado.
A 1,96 — Nº 85.028

INSTITUTO GERIATRICO SAN JOSE DE FLORES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 20|2|86 se resolvió aumentar el capital en la suma de 17.999,70 australes fijándolo en 18.000 australes mediante la capitalización parcial del saldo, Ley 19.742, y reformó los artículos 4º y 9º del Estatuto.

El Autorizado.
A 1,96 — Nº 85.029

FABROCAMP
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 21|4|1986, y por acta de Asamblea General Extraordinaria, del 13|12|1985, artículo primero: La sociedad se denomina "FABROCAMP S.A.. — Constituida originariamente con la denominación de Agroruratovich S.A. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola; ganaderos; frutícola y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o crías de ganados, tambos y cabañas. — La forestación, reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenas, pudiendo realizar aquella explotación por sí, para terceros, asociadas a terceros o dando participación de éstos — Su importación y exportación. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permutas, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de toda calse de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. — Financieras: La sociedad podrá realizar aportes de capital, financiamiento o créditos en general; compraventa de negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público — Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administración, de bienes capitales y empresas en general; la presentación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen y se relacionen directamente con el objeto social. — Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta y tres mil setecientos ochenta australes (A 33.780).

La Apoderada.
A 17,64 — Nº 85.647

CRAIOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. — Socios: Luis Ernesto Massaro, argentino, nacido el 6|3|1950, casado, contador, L.E. número 8.208.119, domiciliado en Mansilla 3419, piso 6º, A, Capital Federal. — Luis María Zabaljáuregui, argentino, nacido el 8|7|1960, casado, comerciante, D.N.I. número 14.327.340, domiciliado en De La Virgen 2259, Pontevedra, Pcia. de Bs. As. — Fecha del instrumento: Escritura del 25|3|1986. — I) Denominación: La sociedad se denomina CRAIOVA S.A. — II) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Por cuenta propia o de asociadas a terceros, en el país o en el extranjero: Comercial: Proyectar, producir, crear, dirigir, comprar y vender publicidad y propaganda. — Comercializar artículos, productos, elementos y equipos para publicidad y propaganda, utilizar y negociar patentes de inversión, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. — Importar y exportar. — Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provinciales, municipios, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. — Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. — Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditoría, administrativa comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. — Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. — Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. — Industrial: Producir, elaborar, fabricar e industrializar materiales, mercaderías, productos y equipos relacionados. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, corresponsaciones con la publicidad y propaganda, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones y administraciones. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Asimismo puede efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. — III) Capital social: El capital social es de australes tres mil (A 3.000). — IV) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 28|2 de cada año. — VI) Designación de Directorio: Presidente: Luis María Zabaljáuregui; director suplente: Luis Ernesto Massaro. — VII) Sede social: Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso 2º, ofic. F, Capital Federal.

La Apoderada.

A 21,56 — Nº 85.050

TRILLAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 26 de marzo de 1985, Trillagro S.R.L. (en transformación en S.A.), ratificada por Asamblea de la sociedad TRILLAGRO S.A., del 2 de octubre de 1985, se dispuso el aumento del capital social de Trillagro S.A., hasta la suma A 9.832 (australes nueve mil ochocientos treinta y dos) y modificar el art. 5º del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguientes forma: Quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de 9.832 australes, dividido en nueve mil ochocientos treinta y dos acciones (9.832) nominativas, no endosables, de un valor de un austral (A 1) cada una.

El Apoderado.

A 4,90 — Nº 85.053

TRANSPORTES PATRONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Carlos Augusto Patrone, argentino, 42 años, soltero, comerciante, D. N. I. 7.739.260, Gral. Lavalle 1051, Avellaneda; Laura Beatriz Patrone, argentina, 41 años, soltera, D. N. I. número 5.296.247, Monseñor Piaggio 74 - P. 8 - "A", Avellaneda, comerciante; Jorge Omar Patrone, argentino, 38 años, casado, D. N. I. 7.783.572, comerciante, Lafinur 3170 - P. 4 - "B", Capital Federal; Laura Angela Julia Carrega, argentina, 65 años, viuda, comerciante, L. C. 3.700.794, Monseñor Piaggio 74 - P. 8 - "A", Avellaneda; Rubén Adolfo Bustos, argentino, 32 años, casado, comerciante, D. N. I. 10.827.015, Ferre 379, Avellaneda. — 2) Escritura pública: 30|12|85. — 3) TRANSPORTES PATRONE S. A. — 4) Av. Corrientes 2565, P. 8 - ofic. 5, Capital Federal. — 5) objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: comerciales: mediante la exportación e importación de mercaderías o bienes comprendidos en los Nomencladeres Arancelarios de Importación y Exportación vigentes en la República Argentina. — Asimismo podrán realizar con respecto a dichos bienes, operaciones de compra-venta, permuta, cesión, comisión, representación, locación y comercialización. — Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de firmas comerciales, industriales, agropecuarias o financieras, nacionales o extranjeras, inclusive mediante licencias extranjeras o nacionales. — Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. — La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t. o.) u otras por las que se requieran concursos de ahorro público. — Transportes: operaciones de navegación y transporte y comercio marítimo, fluvial y terrestre mediante el transporte por agua, tierra en cualquier jurisdicción, ámbito y forma, de todo tipo de carga, correspondencia, pasajeros, construcción de buques y artefactos navales, armamento, arrendamiento, fletamento, administración o explotación bajo todas las formas de artefactos flotantes, elementos de transportes marítimos o terrestres de todo género tráfico, destino, nacionalidad, jurisdicción, registro de bandera, corretaje de cargas que se transporten por agua, tierra o de embarcaciones afectadas a cualquiera de las actividades vinculadas con la explotación y exploración de minerales y petróleo. — Agente marítimo, aéreo y terrestre, la representación de empresas dedicadas al transporte en todos sus géneros y especies, la realización de operaciones de carga y descarga de buques y aviones, camiones y toda clase de elementos de transporte, compra-venta, distribución y en general toda otra forma de comercialización de bienes muebles mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, referidas al transporte en general. — Agrícola, Ganadera y Forestal: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas, ganaderas, cría de ganado de todo tipo, especialmente la explotación de invernada y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades y especies, Tambos, compra venta de hacienda, cereales y oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — Constructora: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. — Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta y alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias propias o de terceros. — La sociedad a tales efectos tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. — 6) 99 años desde inscripción. — 7) Capital: Australes 60.000. — 8) Administración: directorio: entre 3 y 9, 2 ejercicios. — Se designa: Presidente: Carlos Augusto Patrone. — Vicepresidente: Jorge Omar Patrone. — Directora: Laura Beatriz Patrone. — Directores suplentes: Laura Angela Julia Carrega y Rubén Adolfo Bustos. — 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

A 40,67 — Nº 85.301

TRICAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.J. 1|86, Anexo II. — 1) María Teresa Pedercini, argentina naturalizada, comerciante, 4-2-42, C.I. Pol. Fed. 5.073.039, Rioja 4075, La Lucila; Carlos Alberto Behrensen, argentino, comerciante, 13|4|32, Roque Sáenz Peña 217, L.E. 5.580.232; Carlos Alberto Abelleira, argentino, capitán de ultramar, 25|2|28, L.E. 5.116.080, Catamarca 135; Francisco Luis Inocente, argentino, contador público, 22|6|37, C.I. Pol. Fed. Nº 3.977.664, Avenida del Libertador 15645; y Olga Gabbani de Behrensen, argentina, comerciante, 25|6|28, L.C. número 2.193.028, Roque Sáenz Peña 217; todos de estado civil casados, los cuatro últimos nombrados domiciliados en Acassuso, todos de jurisdicción de la Pcia. de Bs. Aires. — 2) 5|5|85. — 3) TRICAMAR S.A. — 4) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 5) Piso 1º, Oficina 38, "Edificio de Productores de Frutas y Hortalizas S.A."; Estación Saldías, Ferrocarril Belgrano, Retiro Norte, Capital Federal. — 6) Objeto: A) Agencia Marítima: Representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse a la explotación de todo lo concerniente a transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia. — Asimismo podrá dedicarse a negocios marítimos, agentes de buque, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibaje, fleteros, barraqueros y depositarios; B) Viajes y Turismo: Las actividades inherentes al ramo de agencia de viajes y turismo; reserva y venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, nacionales e internacionales; reserva de hoteles dentro y fuera del país, y todo lo vinculado con viajes y turismo, individuales y colectivos en el país y en el exterior; C) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones; D) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación. — 7) Tres mil australes. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Presidente: Carlos Alberto Abelleira; Vicepresidente: Carlos Alberto Behrensen; Directores Titulares: Francisco Luis Inocente y María Teresa Pedercini; Directora Suplente: Olga Gabbani de Behrensen. — 11) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Abogada.

A 17,64 — Nº 85.142

ENERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.J. 1|86, Anexo II. — 1) Gustavo Carlos Behrensen, soltero, comerciante, 11|3|65, D.N.I. Nº 17.318.444, Roque Sáenz Peña 217; Carlos Alberto Behrensen, casado, comerciante, 13|4|32, L.E. 5.580.232, Roque Sáenz Peña 217; Francisco Luis Inocente, casado, contador público, 22|6|37, C.I. Pol. Fed. 3.977.664, Avenida del Libertador 15645; y Olga Gabbani de Behrensen, casada, comerciante, 25|6|28, L.C. número 2.193.028, Roque Sáenz Peña 217; todos de nacionalidad argentina, y domiciliados en Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — 2) 5|5|86. — 3) ENERCOM S.A. — 4) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 5) Piso 1º, Oficina 38, "Edificio de Productores de Frutas y Hortalizas S.A.", Estación Saldías, Ferrocarril Belgrano, Retiro Norte, Capital Federal. — 6) Objeto: A) Industriales: Explotación de talleres mecánicos, metalúrgicos, electrónicos y electromecánicos; B) Comerciales: Compra, venta de los artículos del objeto industrial; y montaje e instalaciones electromecánicas y electrónicas; C) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones; D) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación. — 7) Tres mil australes. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Presidente: Carlos Alberto Behrensen; Vicepresidente: Gustavo Carlos Behrensen; Director Titular: Francisco Luis Inocente; Directora Suplente: Olga Gabbani de Behrensen. — 11) La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Abogada.

A 12,25 — Nº 85.143

RANI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asambleas Unánimes del 28 de diciembre de 1982 y 29 de octubre 1983 protocolizadas por Escritura Pública Nº 138 del 27|8|85 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $a 135.000 a $a 200.000 mediante la Capitalización parcial del Saldo Ley Nº 19.742. — 2) Emitir 65.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u. de la Clase A con derecho a 5 votos por acción. — 3) Canjear las acciones en circulación por $a 135.000 en acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u. de la Clase A (5 votos). — Reformar el Estatuto en las siguientes cláusulas: Artículo Cuarto. El Capital Social es de $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos), representado por 200.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 a un máximo de 5, con mandato por un año. — La Asamblea debe designar Suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración de los Directores. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la Caja de la Sociedad la suma de $a 1.000 en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades por valor equivalente. — La garantía le será devuelta a cada Director una vez finalizado su mandato sin haber objeción por parte de la Asamblea anual. — Artículo Undécimo. De acuerdo a las disposiciones del artículo 284 de la Ley de Sociedades se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente. — En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades. — Artículo Duodécimo: Anualmente deberá convocarse a Asamblea Ordinaria a los fines determinados por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550. — Las Asambleas Extraordinarias tratarán todos aquellos asuntos que no sean de competencia de la Asamblea Ordinaria. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio en los casos previstos por la Ley número 19.550 o cuando cualquiera de ellos juzgue conveniente o cuando sean requeridas por Accionistas que representen por lo menos el 5% (cinco por ciento) del Capital Social. — La petición que formulen los Accionistas indicará los temas a tratar, el Directorio convocará a la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. — Si así no lo hicieran la convocatoria podrá hacerse por intermedio de la autoridad de contralor o judicialmente. — Las Asambleas salvo en el caso de la Asamblea Unánime artículo 237 último párrafo de la Ley Nº 19.550, serán convocadas por publicación durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicación legal y cuando correspondiere en un diario de mayor circulación en la República. — Cuando hubiese fracasado la primera convocatoria, la Asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. — Los Accionistas y sus representantes que concurran a la Asamblea firmarán el libro de Asistencia en el que dejarán constancia de sus domicilios, documento de identidad y número de votos que le corresponda. — Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada del mandante, en forma judicial notarial o bancaria. — Artículo Décimo Sexto: El Ejercicio Social cerrará el 31 de mayo de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea podrá modificar la fecha del cierre del Ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social para el Fondo de Reserva Legal. — b) A remuneración del Directorio. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Séptimo: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia. — Cancelado el Pasivo y reembolsado el Capital el remanente se repartirá entre los Accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Directorio.

A 37,24 — Nº 84.993

ESIMPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de abril de 1986, protocolizada por el escribano Horacio Oscar Bossi, con fecha 12 de mayo de 1986, se procedió a adecuar la redacción del Artículo Cuarto de los Estatutos al cambo de unidad monetaria, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 52,66 (australes cincuenta y dos con 66/100), representado por 5.266 (cinco mil doscientas sesenta y seis) acciones de v₳n. 0,01 cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea General Ordinaria de conformidad con el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución respectiva será elevada a Escritura Pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos e inscripta en el Registro Público de Comercio".

El Escribano.
₳ 8,33 — Nº 85.162

POLIEMPAK
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 19/3 y 19/5/86 los señores José Enrique Frigiotti, nacido el 26/5/947, D. N. I. 7.783.979, domiciliado en Argentina 541; Vicente Martos Cervera, nacido el 9/2/947, español, C. I. P. F. 7.806.239, domiciliado en Bartolomé Mitre 2347; Gerardo José Fraticelli, nacido el 18/3/948, D. N. I. número 7.790.192, domiciliado en San Pedro 2131, todos argentinos, excepto el indicado, casados, comerciantes, vecinos de Caseros, provincia de Buenos Aires. — Constituyeron según resolución 6/86 de I. G. J. "POLIEMPAK S. A.", con domicilio legal Avenida Rivadavia 8346, 1º piso, oficina 127. — Tiene por objeto la fabricación, distribución, venta, importación y exportación de productos de embalajes, papelería y librería mayorista, compraventa de inmuebles y financiación de operaciones vinculadas con su objeto social, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t. o.) u otras que requieran el concurso del ahorro público. — Capital asciende a Diez Mil Australes (₳ 10.000). — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Enrique Frigiotti; Vicepresidente: Vicente Martos Cervera; vocal: Gerardo José Fraticelli; Directores suplentes: Nilda Silvia Califi, María Cristina Zabala y Selva Argentina Tomera.

El Apoderado.
₳ 7,35 — Nº 85.308

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LIBERTAD
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1985, por escritura Nº 172, folio 450, del Registro 1109 de la Capital Federal, se ratificó la cesión de derechos y acciones hereditarias de la sucesión de don Ramón Velázquez, que tramitó ante el Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, efectuada por Juan Carlos Velázquez (14 de abril de 1980) y María Rosa Velázquez de Geddes (2 de junio de 1980), a favor de su madre, doña María Dolores Nantón de Velázquez, sobre las partes de interés en la sociedad LIBERTAD. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

El Escribano
₳ 3,92 — Nº 90.968

HUENQUELEL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 260, de fecha 29 de abril de 1986, otorgada ante el escribano Eduardo Carlos Medina, al folio 700, del Registro Notarial Nº 191, Alfredo Paz (h.) cedió a Heraldo Néstor Paz el capital comanditado y el carácter de socio comanditado de HUENQUELEL. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

El Escribano
₳ 2,45 — Nº 85.236

LIBERTAD
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que con fecha 14 de mayo y 2 de diciembre de 1985, se elevaron a escritura pública ante el escribano Elías Berengauz, a los folios 131 y 450, respectivamente, del Registro 1109, las actas de asambleas de fecha 13 de mayo y 13 de setiembre de 1985, por las que se resolvió la reforma del contrato social, así: Nombre: LIBERTAD, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 1214, Capital. — Duración: 50 años a partir del 6/8/1966. — Objeto: A la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. También a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes de vehículos. — Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso a las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y especialmente a la venta de cocheras y espacios guardacoches. — Capital social: 15 pesos argentinos. — $a 14. — Capital comanditario dividido en acciones ordinarias, al portador, de 0,001 pesos por acción, integrado por los socios así: María Elvira Galán: $a 2,80; Aída Dora Rosa Cerchiara: $a 2,80; Ursula Capria: $a 1,862; Ana María Loureiro: $a 2,80; Preciosa Sangiao: $a 1,862 y José de Jesús Alvarez: $a 1,897. — Capital comanditado: $a 1, integrado así: Federico Rojana: $a 0,20; Antonio Velázquez: $a 0,133; Alberto Rojana: $a 0,20; Bruna Lococo: $a 0,133; Ceferino Gallego: $a 0,29; María Dolores Nantón: $a 0,112 y José Ramón Velázquez: $a 0,022. — La Administración: Ejercida por los socios comanditados Federico Rojana, Alberto Rojana, Ceferino Gallego, Bruno Lococo y Antonio Velázquez, en su carácter de gerentes. — Actuación y uso de firma: dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización: Ana Luisa Skrzypek, síndica titular. — Marta Susana Maldonado, síndica suplente.

El Escribano
₳ 14,70 — Nº 90.967

EL ROSARIO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 106, de fecha 5 de marzo de 1984. — La señora María Elvira Garat de Ballester, cede, vende, y transfiere a favor del señor Ricardo Alberto Perés Vieyra, argentino, nacido el 6 de marzo de 1926, casado, ingeniero industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 4.222.758, domiciliado en Montevideo 1647, de esta ciudad, la participación que le corresponde en el capital comanditado de la sociedad "EL ROSARIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por la suma de setenta centavos argentinos ($a 0,70). — 2º) La señora Marta Isabel Garat de Perés, cede, vende y transfiere a favor del señor Lucio Ramón Ballester, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1923, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.210.093, domiciliado en Cavia 2947, de esta Ciudad, la participación que le corresponde en el capital comanditado de la sociedad "El Rosario Sociedad en Comandita por Acciones" por la suma de setenta centavos argentinos ($a 0,70) y 3º) El Sr. Juan Martín Garat, cede, vende y transfiere a favor de los señores Lucio Ramón Ballester y Ricardo Alberto Perés Vieyra, la participación que le corresponde en el capital comanditado de la sociedad: "El Rosario Sociedad en Comandita por Acciones" por la suma de setenta centavos argentinos ($a 0,70) en la proporción de treinta y cinco centavos ($ arg. 0,35) a cada uno de los cesionarios. — Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de octubre de 1983 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 1983, los socios componentes de la sociedad, resuelven aumentar el capital social de la suma de seis pesos argentinos a la suma de sesenta mil pesos argentinos. — Con motivo de dicho aumento modifican el artículo cuarto del contrato social, adecuando el contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550, siendo el texto redactado en la siguiente forma. — Denominación: "El Rosario Sociedad en Comandita por Acciones" y tiene su domicilio en la Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde el 4 de diciembre de 1959. — La sociedad tiene por objeto, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación y administración de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación, reforestación o granja. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro de la ley 13.512. — c) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de ganado de toda especie y maquinarias agrícolas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital: El capital social es de sesenta mil pesos argentinos ($a 60.000), dividido en 39.000 acciones ordinarias al portador de v$a.n. 1.— cada una y de un voto por acción, correspondiente, al capital comanditario, y de veinte y un mil pesos argentinos ($a 21.000) al capital comanditado, que al solo efecto del quórum y voto en las asambleas está dividido en 21.000 cuotas de v$a.n. 1.— cada una con derecho a un voto, cada cuota, no computándose a tales efectos ninguna cantidad menor. — El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo prescripto por el artículo 188 de la ley 19.550. — Con motivo del aumento de capital la Asamblea resuelve la emisión de 39.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1.— por acción de un voto cada una, las cuales serán entregadas a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, con canje simultáneo de las acciones actualmente en circulación a razón de una acción de valor nominal $a 1.— correspondiente a la nueva emisión, por cada diez mil acciones de valor nominal $a 0,001, actualmente en circulación, las cuales quedarán canceladas. — La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios administradores comanditados, ejerciéndola con las más amplias facultades y poderes de administración y disposición, incluso para aquellos actos y contratos que requieran poder especial de acuerdo con las disposiciones del artículo 1881, del Código Civil y artículo 9º del Decreto-ley Nro. 5965/63. — La fiscalización de la sociedad la ejercerá un síndico titular, designado anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que también elegirá un suplente, para el caso de vacancia del titular, pudiendo ser reelegidos. — Se designan a las Dras. Marta Patricia Simonetti de Simmermacher y Ernestina V. Crouzel, Síndicos Titular y Suplentes, respectivamente con mandato hasta la celebración de la próxima Asamblea anual. — El ejercicio económico de la sociedad terminará el 30 de junio de cada año. — La sociedad tiene su sede social en la Avenida Santa Fe 1106, 2º piso, Capital Federal.

El Escribano
₳ 41,65 — Nº 90.768

LA AURORA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria del 16/12/85, protocolizada por Escritura Pública 72 el 24/2/86, Fº 151 Reg. 1.061, Capital Federal, aprobó: 1) El aumento del capital de ₳ 1.350 en ₳ 38.650. 2) El cambio valor unitario acciones en circulación. 3) La prescindibilidad de la sindicatura (art. 284 Ley Nro. 19.550); y reformó: 7) ₳ 40.000 que corresponden ₳ 200 al capital comanditado y ₳ 39.800 al capital comanditario representado por 39.800 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1 c/una.

El Presidente.
₳ 3,43 — Nº 91.31[illegible]

LA UNIDA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha del instrumento: 21 de diciembre de 1984. — Denominación: "LA UNIDA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Cesión de la totalidad de los derechos y acciones pertenecientes a Benjamín Pentreath, a favor del Sr. José María Garmendia, argentino, casado, abogado, de 38 años de edad, con Matrícula Individual Número 4.547.984, domiciliado en Garibaldi 760, Dpto. E-8, Santa Rosa, Prov. de La Pampa. — Traslado del domicilio de la sede social a la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa. — Aumento del Capital Social, y Adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, todo resuelto por la Asamblea celebrada el 15 de junio de 1984. — Denominación: "La Unida Sociedad en Comandita por Acciones". — Domicilio: Calle 4 Nº 797, General Pico, Prov. de La Pampa. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias a la explotación de todas sus formas de inmuebles rurales, propios o ajenos, mediante la agricultura, forestación, fruticultura, apicultura, cría y engorde de todo tipo de ganado, producción de lanas, explotación de tambos y cría de reproductores de raza. — b) Comerciales: A la compra y venta de lanas, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutas y frutos del país, ganados de todo tipo, máquinas e implementos agrícolas y sus repuestos. — c) Inmobiliarias: A la compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, administración, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: ₳ 1.000.—, de los cuales ₳ 18.—, corresponden a capital comanditado y ₳ 982.— a capital comanditario. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno cualesquiera de los socios comanditados Sres. José Fermín Garmendia y José María Garmendia. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de tres años. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
₳ 13,72 — Nº 90.707

LA CARMELITA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por escritura complementaria de escisión Nº 323, Fº 890, del 17/12/1985, pasada ante el Registro 284, Capital Federal, se modifican los artículos primero, cuarto, sexto, séptimo y octavo del estatuto social que quedan redactados así: Primero: La sociedad se denomina LA CARMELITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín Nº 232, piso 2º, of. 235. — Cuarto: El capital social es de $a 0,04 (₳ 0,00004), del cual $a 0,03 (₳ 0,00003) es aportado por los socios comanditados, y $a 0,01 (₳ 0,00001), lo aportan los accionistas comanditarios. — Todos los aportes se integran en dinero efectivo. — Sexto: Los señores don Antonio Rafael Arias y doña María Dolores Herrera Vegas de López, asumen el carácter de socios comanditados, en virtud del aporte de capital que por la suma de $a 0,01 (₳ 0,00001), efectúa el primero, y $a 0,02 (₳ 0,00002) efectúa la segunda nombrada, y que integran en dinero efectivo. — Séptimo: El capital comanditado está representado por diez acciones ordinarias al portador de un valor nominal por peso argentino 0,01 (₳ 0,000001), cada una, integradas totalmente en dinero efectivo. — Todas las acciones de la sociedad serán ordinarias, al portador, de un valor nominal unitario de $a 0,001 (₳ 000001), y de un voto cada una. — Octavo: La administración de los negocios sociales estará a cargo de uno cualquiera de los socios comanditados, indistintamente, quienes en forma individual tendrán la representación legal de la sociedad, el uso de la firma social y las más amplias facultades para la realización de todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, pudiendo otorgar los poderes generales, o especiales, administrativos, judiciales o bancarios, que estimen adecuados. — En garantía de sus funciones depositarán en la caja social, la suma de $a 1.000 (₳ 1), o su equivalente en títulos o valores oficiales. — La sociedad expresamente prescinde de la Sindicatura y se ajustará a lo que establece el Art. 284, último párrafo de la Ley número 19.550.

El Socio Comanditado.
₳ 19,11 — Nº 81.847

EL OMBU
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 27/4/84 y 30/4/86 EL OMBU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, elevó su capital y adecuó sus Estatutos a la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma. — Con efecto retroactivo al 1º/12/65 continúa su giro el Ombú Sociedad en Comandita Por Acciones, con domicilio en Av. Córdoba 1417, P.B., Capital. — Duración: 50 años, desde 1º/12/65. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones agropecuarias: mediante la explotación y administración de inmuebles rurales, arrendar, subarrendar establecimientos rurales, compra, venta de cosechas, animales vacunos, lanares, porcinos, equinos y domésticos y negocios relacionados con explotación agrícola ganadera. — Capital: $a 100.000, dividido en $a 97.700 de capital comanditado; y pesos argentinos 2.300 de capital comanditado. — El capital podrá elevarse al quíntuplo conforme Art. 188 Ley Nº 19.550. — Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir todo aumento en proporción a sus tenencias. — Las acciones son al portador, ordinarias con derecho a 1 voto y valor nominal de pesos argentinos 1,00 cada una. — Representación: Corresponde al socio comanditado Estela María Defferrari, arg., casada, L.C. 4.728.639, comerciante; nació: 17-10-43, con uso de la firma social. — Administrador Suplente: José Daniel Serra, uruguayo, casado, comerciante, nació 18-3-48, D.N.I. 92.073.695; ambos domiciliados en Av. Córdoba 1417, P.B., Capital. — Fiscalización: A cargo de los socios. — Cierre Ejercicio: 30/11 de cada año.

El Escribano.
₳ 11,76 — Nº 84.876

REFE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 165, 19 octubre de 1979, acta de Asamblea 26 de setiembre de 1979, Unánime, escritura 200 del 19 de noviembre de 1980. Escritura 36, de fecha 28 de junio de 1983, acta de Asamblea General Extraordinaria, 22 de junio de 1983, unánime, escritura de fecha 2 de marzo de 1984, escritura de fecha 20 de marzo de 1986, número 30, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3 de marzo de 1986, aumento de capital; prórroga, reforma y adecuación del Estatuto a la Ley 19.550. La sociedad se denomina REFE SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES. Su domicilio es la calle Miralla 1841, de la Ciudad de Buenos Aires. Su plazo es de sesenta años, desde el 1º de abril de 1966 (sesenta años). Su Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros a la fabricación, industrialización, comercialización, venta y distribución, industrialización, comercialización, venta y distribución de maquinaria en general. Importación y Exportación: El capital es de australes 45 (cuarenta y cinco), de los cuales 36 corresponden al capital comanditario en acciones nominativas no endosables de un voto, y 9 al capital solidario siendo su titular Felipe Resino, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, C. I. Nº 2.404.344, domiciliado en la calle Miralla 1841, Capital Federal. Administración a cargo del socio solidario, Felipe Resino, con garantía de australes 10, y uso de la firma social. Sindicatura: Un síndico titular, uno suplente designados anualmente. Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 11,27 — Nº 91.108

MENDEZ MUDANZAS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica por un día que MENDEZ MUDANZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21|12|85 autorizó al Sr. Juan Carlos Ottonello a ceder al Sr. Alejandro Severo su cuota social por unanimidad y modificó el artículo cuarto del estatuto a consecuencia de dicha cesión. Dicho artículo quedó redactado de la manera siguiente: "Artículo Cuatro: El capital social es de australes 1.524 (mil quinientos veinticuatro australes), correspondiendo 1.523 australes a capital comanditario y un austral al capital comanditado, representado el primero de ellos por 1.523 acciones de un austral cada una, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. El capital comanditado de un austral ha sido soportado por el señor Alejandro Severo, en dinero efectivo". Lo expuesto y la cesión correspondiente se protocolizó ante el escribano Santiago R. Blousson, titular del Registro Notarial Nº 271 de la Capital Federal, por la escritura Nº 334 del 21|12|85.

El Escribano.
₳ 9,80 — Nº 85.578

ESTANCIA LA SUSANA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura de fecha 7|8|85 otorgada al folio 472 del Registro 359 de la Capital, se modificó el artículo octavo de los estatutos sociales, que en adelante será del siguiente tenor: Octava: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. En caso de que por un aumento de capital se supere el monto establecido en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, se designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año sin necesidad de modificación del presente estatuto. La designación del síndico titular es revocable por la Asamblea de accionistas, quien podrá disponerla sin causa, siempre que no medie oposición del 5 % (cinco por ciento) del capital social.

El Escribano.
₳ 7,35 — Nº 85.586

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTI-ARTUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios Beatriz Luján Giannoni, argentina, casada, D.N.I. 6.071.958, domiciliada en Acassubi 877, Villa Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, comerciante, de 36 años; Graciela Hilda Geraci, argentina, casada, D.N.I. 11.849.680, domiciliada en Viedma 449, Villa Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, comerciante, de 30 años; Eliana Patricia Sánchez, D.N.I. 13.368.504, casada, domiciliada en Segurola 903, Villa Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, comerciante, de 29 años. — 2) Contrato del 25 de marzo de 1985. — 3) Denominación y domicilio: DISTRI-ARTUS S.R.L. — Domicilio: Calle Ing. White 21, Capital Federal. 4) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto comercial: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra y venta, importación y exportación de perfumes, cremas, desodorantes, colonias, jabones, esencias, lociones, y artículos de cosmética en general. — Ejercer representaciones, comisiones, y consignaciones. — Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de acto, contrato o negocio no prohibido por las leyes o por este estatuto, adquirir derechos, contraer obligaciones y participar en licitaciones públicas y privadas. — 6) Capital: ₳ 100. 7) Administración: Gerentes: Beatriz Luján Giannoni, Graciela Hilda Geraci, Eliana Patricia Sánchez. — 8) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El Gerente.
₳ 12,25 — Nº 83.501

ACLLAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber la constitución de Acllas Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Antonio Bayón, casado en primeras nupcias con Aurea María Estebo, español, domiciliado en Matheu 1801, San Justo, comerciante, nacido el 6|8|27, C.I. 2.384.541 P.F.; y Aurea María Estebo, casada en primeras nupcias con Antonio Bayón, argentina, domiciliada en Matheu 1801, San Justo, comerciante, nacida el 1|3|36, L.C. Nº 1.317.243. — Contrato privado del 7|5|86. — 3) Denominación: ACLLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio legal: Grito de Asencio 3445, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir del acto de la registración. — 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructoras: proyecto y construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, ejecución de todo tipo de construcciones civiles, industriales e instalaciones especiales, obras viales, redes de distribución para: agua corriente, gas natural, cloacas, alumbrado público y obras básicas complementarios y|o accesorias de las precedentemente mencionadas. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Comercial: Mediante la compra-venta, distribución y comercialización de todos los productos relacionados con su actividad constructora, incluso participar en licitaciones y|o contrataciones con empresas públicas y|o privadas. — 7) Capital social se fija en la suma de cinco mil australes dividido en cinco mil cuotas de un valor nominal de un austral cada una distribuidas de la siguiente manera: Antonio Bayón, dos mil quinientas cuotas; Aurea María Estebo, dos mil quinientas cuotas. — 8) Gerentes: Antonio Bayón y Aurea María Estebo. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, ₳ 200. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.
₳ 15,68 — Nº 83.506

PULPER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 3|4|86 otorgada al Fº 315 bajo el Nº 141, por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro 529, de Cap. Fed., se protocolizó la constitución de "Pulper S.R.L.", de la siguiente forma: Socios: Carlos Alberto Soto, argentino, comerciante, que manifiesta ser casado, nacido el 2|9|52, titular del D.N.I. Nº 10.611.128, domiciliado en la calle Garay 325, P.B., B. de Quilmes, Prov. de Bs. As.; Héctor Enrique Cánepa, argentino, comerciante, que manifiesta ser casado, nac. el 27|7|47, titular de la L.E. Nº 8.269.628, domiciliado en la calle Catamarca 1751, de Benavídez, Prov. de Bs. As.; Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "PULPER S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Todo lo relacionado con el trabajo y la composición gráfica, impresiones de toda clase y ediciones. — A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Cuarta: Capital, ₳ 3.000, dividido en 30 cuotas sociales de 100 australes c|u. que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el señor Carlos Alberto Soto suscribe 15 cuotas y el señor Héctor Enrique Cánepa suscribe 15 cuotas. — Los socios integran el capital suscripto en dinero efectivo en la proporción del 25 % de lo suscripto, obligándose los socios a integrar el saldo pendiente dentro de un plazo no mayor de 2 años a contar de la fecha. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — Octava: El 31 de julio de cada año se practicará un Inventario y Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Sede social: Avda. Santa Fe 830, 6º Cap. Fed.

El Socio Gerente.
₳ 16,17 — Nº 83.510

CARTRIDGE TYPE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución de sociedad: 1º) Lugar y fecha de constitución: En la ciudad de Buenos Aires, a los un día del mes de abril de 1985. — 2º) Forma de constitución: Por instrumento privado. — 3º) Socios: Luis Antonio Bertazza, 35 años, casado, argentino, domiciliado en Inclan 4230, 10º "B", Capital Federal, L.E. Nº 8.118.604, y Nieves Rosa López, 56 años, casada argentina, empleada, domiciliada en Bolívar 358, 6º "28", Capital Federal, L.C. Nº 4.260.274. — 4º) Vigencia: A partir de la fecha de su inscripción ante la Inspección General de Justicia, duración 50 años. — 5º) Razón social: CARTRIDGE TYPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 6º) Domicilio legal: Cochabamba 411, esquina Defensa, locales 26 y 27, de la ciudad de Buenos Aires. — 7º) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la prestación del servicio reentintado y reencintado de cintas para impresoras de computación y compra-venta de papelería comercial, formularios continuos y medios magnéticos. — 8º) Capital social: Lo constituye la suma de ₳ 500, dividido en 500 cuotas de 1 austral cada una, que se suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Cada uno de los socios suscribe 250 cuotas representativas de ₳ 250, integrando en efectivo el 50% de su suscripción y debiendo integrar el saldo dentro de los términos legales. — 9º) Dirección, administración y representación: A cargo de los dos socios, quienes a este efecto revisten el cargo de Socios Gerentes. La firma en representación de la sociedad será conjunta, bajo la firma social adoptada. — 10) Cierre de ejercicio: El día 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
₳ 12,25 — Nº 83.461

DUFF GRIGOLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escritura de fecha 15|8|85, otorgada por ante el Reg. 213, de Capital, se realizó: Cesiones de Cuotas, Aumento de Capital y Reforma del Contrato. a) El Sr. Andrés Duff, le vende, cede y transfiere al Sr. Eloy Grigolo, el total de sus cuotas o sea 2812 cuotas, de v|n. ₳ 0.0001; la cesión se realizó por la suma total de ₳ 0,2812; b) El Sr. Eloy Grigolo, cedió al Sr. Andrés Gabriel Moricz de Tecso, la cantidad de 1.875 cuotas v|n. ₳ 0,0001; la cesión se realizó por la suma total de ₳ 0.1875. — Como consecuencia de las cesiones el Capital Social de ₳ 0,750 queda suscripto de la siguiente forma: Eloy Grigolo: 3.750 cuotas, v|n. ₳ 0,0001 c|u., total ₳ 0,3750, el Sr. Moricz de Tecso: 3.750 cuotas, v|n. ₳ 0,0001 c|u., total ₳ 0,3750, total cuotas: 7.000, total v|n. ₳ 0,750. — c) Se eleva el Capital de la suma de ₳ 0,750 a ₳ 500, modificando el art. 4º y 5º del Contrato, los que quedan de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital: El Capital Social se eleva a la suma de quinientos australes (₳ 500) de tal modo que con respecto al Capital inicial de ₳ 0.750 (setecientos cincuenta milésimos de austral), se aumenta en la suma de cuatrocientos noventa y nueve australes, con doscientos cincuenta milésimos de austral. — División: Se divide en 500 cuotas de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada uno. — Aporte de Socios: Señor Grigolo: 250 cuotas de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una, total: Doscientos cincuenta australes. — Señor Moricz de Tecso: 250 cuotas de ₳ 1 (un austral), valor nominal cada una, Total: Doscientos cincuenta australes. — Total cuotas: 500 (quinientos), Total Valor: ₳ 500 (quinientos australes). — Integración: El aumento de capital es integrado de la siguiente forma: 25 % (veinticinco por ciento), o sea la suma de ₳ 124.8125 (ciento veinticuatro australes con ocho mil ciento veinticinco, diez milésimos de austral), en dinero efectivo en este acto y el saldo o sea la suma de ₳ 375.1875 (trescientos setenta y cinco australes con un mil ochocientos setenta y cinco, diez milésimos de austral), se comprometen a integrarlo en el plazo de dos (2) años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo Quinto: Administración: a) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes, don Eloy Grigolo y don Andrés Gabriel Moricz de Tecso, quienes quedan investidos del cargo de socios gerentes. — b) Condiciones para obligar a la Sociedad: Para obligar a la sociedad se necesita siempre precedidas del sello social: 1º) La firma de uno cualesquiera de los socios gerentes para realizar trámites administrativos ante empresas públicas o privadas o para representar a la Sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción o para endosar o librar cheques, pagarés, títulos y valores. — 2º) La firma conjunta de dos cualesquiera de los socios para realizar todos los demás actos jurídicos conducentes al objeto social, sin excepción alguna. — c) Facultades de los Socios Gerentes: Siempre que cumplan las formalidades expuesta, los socios gerentes tienen todas las facultades, para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — d) Remuneración de los Socios Gerentes: Se fijará e imputará respetando las disposicones legales y en la forma prescripta en el artículo sexto. — Podrá ser modificada cuantas veces lo decidan los socios. — e) Garantía: Cada socio gerente deberá depositar en la caja social títulos o valores o dinero efectivo, por un importe igual al cinco por ciento, del Capital Social.

El Presidente.
₳ 29,40 — Nº 83.408

SOFIA GLASS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo del 14|4|85. Socios: Pablo Ricardo Tempelsman, soltero, comerciante, nacido el 15|4|50, C.I. número 5.233.018, e Irene Rosa Martín, divorciada, docente, nacida el 2|8|49, C. I. 6.157.027, ambos argentinos, domiciliados en Cuba 3740, Cap. Fed. — Denominacion: SOFIA GLASS S.R.L. — Sede social: Cuba 3740, Cap. Fed., — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compraventa de materias primas, productos elaborados o no y mercaderías para óptica, cirugía y ortopedia. — Su importación y exportación. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Capital social: 14.000 australes. — Socios gerentes: Pablo Ricardo Tempelsman e Irene Rosa Martín, por el término de diez ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 23|2 de cada año.

El Autorizado.
₳ 6,86 — Nº 83.601

VARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Eduardo Pedro García Piñan, español, 39 años, C. I. 5.744.162, y Luis Héctor Laurencena, argentino, 40 años, C.I. 5.663.788, ambos casados, comerciantes y domiciliados en San José 1015, Cap. Fed. — 2º) Documento privado del 7 de abril de 1986. 3º) VARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Entre Ríos 696, piso 3º A, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. — 6º) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 3.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios, por 50 ejercicios, con una garantía de 50 australes cada uno. — 9º Uso de firma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 3,92 — Nº 83.[illegible]

GALILEO SERVICIO DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de febrero de 1985 se produce en "Galileo Servicio de Computación S.R.L.": Leonardo Isaac Zrycki, cede las cuotas de capital que posee en la referida sociedad a Luisa Jaimovich, argentina, casada, L.C. Nº 5.021.951, comerciante, San Luis 2428, 8º "F", Capital Federal, y la coloca en su mismo lugar, grado y prelación. Por acto privado de fecha 7 de febrero de 1986, los ahora únicos socios de la sociedad, Ana Regina Gorelik y Luisa Jaimovich, deciden: Elevar el capital social y la reforma de su estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes tres mil cien (3.100), aportada por las socias 1.550 cuotas cada una.

La Socia
A 6,37 — Nº 83.433

SUMMUN EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 31 de enero de 1986, de la sociedad SUMMUN EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L., Registro I. G. de Justicia 6.357. — Cesión de cuotas. — Cedente: Martha Enriqueta Rossi de Franco, quien cede la totalidad de sus 900 cuotas sociales a favor de Rafael Augusto Franco, argentino, soltero, nacido el 5 de abril de 1965, D.N.I. 17.359.219, comerciante, Paraná 545, Martínez, Provincia de Buenos Aires, con la conformidad del restante socio Jorge Francisco Franco.

El Cesionario
A 5,39 — Nº 83.436

ALCOHOLERA CONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 13.1.1985, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4ª del contrato. — Héctor Salvador Antonio Preiti y Jaime Oscar Cajide ceden, venden y transfieren las 21 cuotas que tienen y les corresponden en la mencinada sociedad por el precio total y convenido de A 500 (australes) a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: José Luis Giovannetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 30.3.1951, L.E. 8.461.493, domiciliado en San Pedrito 636, Cap., 10 cuotas, y Teresa Scopacasa de De Nardo, italiana, casada, comerciante, nacida el 18|5|1924, C.I.P.F. 5.323.592 domiciliada en Baigorria 4821, Cap., 11 cuotas, colocándoles en sus mismos lugares, grado y prelación. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes veintiuno, representado por 21 cuotas de 1 austral valor nominal cada una.

El Gestor.
A 6,37 — Nº 83.604

R.A.L.E.D.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 14.3.86, el señor Enrique Saban vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus 50.000 cuotas que posee en R.A.L.E.D.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de la señora Sara Diana Alazraki, por el precio total y convenido de 300 australes. — Administración a cargo de los gerentes Moisés Trenyan y Sara Diana Alazraki.

La Cesionaria.
A 3,43 — Nº 83.628

EXACTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 25 de febrero de 1986, y complemento del mismo, de fecha 1º de abril del mismo año, la señorita Alicia Susana Castro, D. N. I. Nº 10.306.820, tenedora de seis cuotas de la sociedad, cede, vende y transfiere al señor Roberto Sergio Naistat, C.I. Nº 6.793.195, la cantidad de cinco cuotas, y a la señora Elena Josefa Auszenker, argentina, casada, de 53 años de edad, con domicilio en Avda. Pueyrredón 394, piso 7º, Depto. 26, Buenos Aires, D.N.I. Nº 2.952.703, una cuota, por el precio total y convenido de 1.980 australes, pagaderos el día 21 de marzo de 1986, garantizándose dicho pago con un pagaré. A partir de la celebración de la cesión la Srta. Alicia Susana Castro queda totalmente desvinculada de la sociedad, no teniendo ésta nada más que reclamarle con motivo de su participación. — La tenencia de cuotas queda ahora de la siguiente forma: El señor Naistat, 9 cuotas, y la señora Auszenker, una cuota. — Se designa gerente al señor Naistat, cuya única firma obligará a la sociedad.

El Autorizado.
A 7,84 — Nº 83.654

QUIMICA BALMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 4.6.84 y 3.4.85 el señor Saúl Marcos Merer vende; cede y transfiere las 7.500 cuotas que le corresponden en la sociedad a favor de los señores Eduardo Raúl Saed; divorciado; D. N. I. número 4.309.169; domiciliado en Blanco Encalada 2334; piso 7º; Dpto. A; de esta Capital; comerciante; de 44 años de edad; argentino: 1.500 cuotas y a Aida Sara Myszkin 6.000 cuotas respectivamente; esta cesión se realiza por un valor total de 300 australes; asimismo modifica los artículos cuarto y quinto del contrato constitutivo; los que quedaran redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social lo constituye la suma de 1,50 australes. Quinto: La administración; representación y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes; en forma individual e indistinta; socios o no; por el término de 30 ejercicios; siendo reelegibles.

La Autorizada.
A 6,37 — Nº 83.562

FARDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Héctor Filomeno Farquharson; argentino; casado; comerciante de 35 años de edad; Olleros 1879; Capital Federal; D. N. I. 10.119.499 y Jorge Omar Dalmasio; argentino; soltero; comerciante; de 31 años de edad; Angel J. Carranza 1784; Capital Federal; D. N. I. 11.077.195. 2º) Fecha de constitución: 16 de abril de 1986; 3º) Denominación: FARDAL S. R. L. 4º) Domicilio: Olleros 1879; Capital Federal. 5º) Objeto social: Reparación artículos electrónicos; audio; video; computación y televisión. 6º) Capital social: Cuatro mil australes. 7º) Duración: 20 años; contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes; en forma indistinta. 9º) Uso de firma: Indistintamente los socios gerentes. 10º) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Contador Público
A 6.83 — Nº 83.565

OLLEROS VIDEO CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Eduardo Santiago Ezzaoui; argentino; casado; L. E. 4.370.558; comerciante; Luis María Campos 1174; 5º piso; Dto. 6: Capital Federal; de 44 años de edad; María Esther Acerbi; argentina; soltera; comerciante; de 49 años de edad; L. C. 0.467.735; Luis María Campos 1174; 5º piso; Dto. C; Capital Federal y Eduardo Rafael Ramos Mejía; argentino; casado; de 39 años de edad; comerciante; C. I. 5.665.864; Luis María Campos 1151; Casa 13; Capital Federal; 2º) Fecha de constitución: 16 de abril de 1986; 3º) Denominación: OLLEROS VIDEO CLUB S. R. L.; 4º) Domicilio: Olleros 1879; Capital Federal; 5º) Objeto social: Venta y alquiler de videocassettes vírgenes y grabados al por menor. 6º) Capital Social: Cuatro mil australes; 7º) Duración: 15 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 8º) Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes en forma indistinta; 9º) Uso de la firma social: Indistintamente los socios gerentes; 10º) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Contador Público
A 7,84 — Nº 83.566

LAVADERO OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 27.12.84 y su modificación de fecha 28.11.1985, pasadas a los folios 965 y 776, de los protocolos de esos años, del Registro número 75 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "Lavadero Oeste S.R.L.": 1) Socios: Luis Angel Serrano, soltero, argentino, nacido 9|12.1961, comerciante, posee D.N.I. 14.741.166, domicilio calle Mozart 350, Dpto. 4, Capital Federal; Héctor Raúl Serrano, soltero, argentino, nacido 14|10|1952, comerciante, posee D.N.I. 10.587.365, domicilio Mozart 357, Capital Federal; y Gustavo Pedro Catini, argentino, nacido el 9|7.1952, comerciante, D.N.I. 10.623.385, domicilio Ricardo Gutiérrez 2336, Capital Federal. — 2) Denominación: "LAVADERO OESTE S.R.L.". — 3) Domicilio. Ricardo Gutiérrez 2336, Cap. Federal. — 4) Duración: 99 años desde inscripción registral. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, confección, importación, exportación, contratación sobre marcas, patentes y derechos intelectuales, representación, comisiones, consignaciones, distribución y servicios de alquiler, lavado, planchado y transporte en general de ropa de terceros; y la compraventa de muebles e inmuebles que se vinculen al objeto social. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá desarrollar todo tipo de actividades relacionada a su objeto. — 6) Capital social: A 50. — 7) Administración y representación legal: Está a cargo de los tres socios en forma indistinta. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 11.27 — Nº 83.874

FRIENDS VIDEO CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura de fecha 24 de abril de 1986, pasada al folio 359, ante la escribana Susana Esther Mira, del Registro 166 de esta Capital a su cargo, los señores Leandro Cipriano Enrique Alonso, argentino, nacido el 15 de febrero de 1933, casado en primeras nupcias con María de los Angeles Somovilla, Libreta de Enrolamiento 4.102.144, empresario, domiciliado en Ramón L. Falcón 2272, quinto piso "A", Capital Federal; Ricardo Enrique Adonso, argentino, nacido el 5 de abril de 1960, casado en primeras nupcias con Claudia Susana Rodríguez, con Documento Nacional de Identidad 13.808.263, contador público nacional, domiciliado en la calle Baldomero Fernández Moreno 1231, sexto piso, departamento B, Capital Federal; Javier Alejandro Pérez, argentino, nacido el 19 de octubre de 1963, soltero, estudiante, con Documento Nacional de Identidad 16.891.497, domiciliado en Ambrosetti Nº 96, noveno piso, departamento B, Capital Federal, y Martín Cabanne, argentino, nacido el 19 de agosto de 1960, soltero, piloto comercial, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.026.239, domiciliado en la calle Otamendi 551, segundo piso, departamento 9, Capital Federal, han formado una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Denominación: FRIENDS VIDEO CLUB S.R.L. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción y distribución de películas cinematográficas, largos y cortometrajes, video, video cable, televisión y toda otra forma técnica creada o a crearse, incluyendo films de ficción, documentales argumentales, científicos, publicitarios y todo otro género temático. — A la compra, venta y alquiler de películas nacionales o extranjeras y de material vinculado al quehacer cinematográfico del video y televisión. — A la compra, venta y alquiler de cassettes, video cassettes y todos los accesorios referentes al objeto social — A la compra, venta y alquiler de equipos de computación y video, audios, incluyendo material de sistema laser. — Por cuenta propia o de terceros, promover planes de financiación, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, para la compra, venta y|o alquiler de los objetos mencionados. — A la Importación y Exportación de todo lo vinculado con el objeto social. — A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. — Capital: Australes Cinco Mil, dividido en quinientas cuotas de Australes 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas en dinero efectivo. — Administración y Representación: La sociedad esta representada por los socios con el cargo de gerentes con uso de la firma social, por el término de un año. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Sede Social: La sede social será en la Avenida Corrientes número 4769, unidad uno, planta baja, Capital Federal.

La Escribana.
A 25,97 — Nº 84.722

D. A. ANNECHINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 8 de octubre de 1985, 323, y otra de fecha 13 de marzo de 1986, número 60, aumento de capital, adecuación de estatutos a las normas de la Ley 19.550. La sociedad se denomina: "D. A. ANNECHINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social en la ciudad de Buenos Aires, calle Azul 651, su plazo es de veinte años a contar del 8 de junio de 1970; la sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, distribución de papel, bolsas de papel, rollos de papel, y artículos afines para embalaje, al por mayor, al menudeo, pudiendo realizar toda clase de operaciones y actos de comercio, que hagan de una manera directa o indirectamente a la venta, comercialización, o industrialización del papel, bolsas de papel, y rollos de papel, compra de mercaderías, representaciones, comerciales o industriales, mandatos, y comisiones en general, relacionadas con su objeto social, ya sea por sí o formando parte de otras sociedades; el capital social es de Australes cinco mil (5.000); quedan designados Gerentes Diosdado Arsenio Annechini y Rafaela Annechini de Annechini; por cinco ejercicios y con una Garantía individual de australes 500; el uso de la firma social corresponde a cada Gerente en forma individual e indistintamente; cerrando el ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 13,23 — Nº 84.740

SARRAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que la sociedad "SARRAGA SOC. DE RESP. LTDA.", reactivó su estatuto, por escrituras Nros. 146, del 1º.11.83; 64, del 11|7|84; 38, del 29|4.85 y 56, del 5.6.85, pasadas ante el escr. Juan M. Roberts, reg. Nº 734. — 1) El término de duración de la presente sociedad se amplía en 10 años a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción del contrato original. — 2) El domicilio social se fija en la Avda. Corrientes 9[illegible], 2º, Capital Fed. — 3) El capital social queda aumentado a 15.000 pesos argentinos. 4) La dirección, administración y representación social, estará a cargo exclusivo del señor Luis Gaye. — 5) La cesión de cuotas sociales será libremente trasmisible en concordancia con el Art. 152, de la Ley 19.550, ref. por la Ley 22.903.

El Escribano.
A 4,90 — Nº 84.732

DUVICUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: César Eduardo Duvivier, con L.E. Nº 8.329.232, nacido el 11.11.50, argentino, casado, de profesión comerciante; y Jorge Félix Curti, con L.E. Nº 4.559.704, nacido el 21.2.40, argentino, casado, de profesión comerciante; constituyendo ambos domicilio en Carlos Pellegrini 1175, P.B., de la ciudad de Buenos Aires. — 2) Fecha contrato social: 5|86. — 3) Denominación social: DUVICUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Lima 711, 6º P., Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia y|o por terceros y|o asociados a terceros las siguientes actividades: a) De servicios: Mediante la prestación de servicio de arenado y pintura en industrias en obras en construcción, en buques, en astilleros, en aeronaves. — Alquiler de motocompresores y sus accesorios, equipos de arenado y martillos neumáticos. — 6) Plazo de duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: A 5.500 dividido en 4 cuotas de A 1.375 c|u. que los socios suscriben por partes iguales, es decir dos cuotas equivalentes a A 2.750 cada uno de ellos. — Dicho capital se integra en bienes que valuados al costo no superan el valor de plaza de acuerdo con el inventario al 2.5.86 que suscripto por los socios integra el presente contrato. 8) Composición del órgano de administración y de la representación legal. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de socio-gerente; y obligarán a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
A 11,76 — Nº 84.734

ARNOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en ARNOYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento privado de fecha 22 de abril de 1986, los señores Manuel María Horacio García Fernández y Emilio Martínez, ceden, venden y transfieren 225 y 150 cuotas respectivamente por el precio total de once mil quinientos cincuenta australes (A 11.550) al señor Jesús Rodríguez.

Los Autorizadas.
A 3,43 — Nº 84.832

LOS OCHO LATINOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en LOS OCHO LATINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento privado de fecha 22 de abril de 1986: a) Los señores Manuel María Horacio García Fernández y Emilio Fernández, venden, ceden y transfieren 1.000 (mil cuotas cada uno, por el precio total de veintidós mil autrales (₳ 22.000) a los señores Camilo Rodríguez o Camilo Rodríguez Rodríguez y José Rodríguez, quienes las adquieren en igual proporción; b) El señor Manuel María Horacio García Fernández renuncia al cargo de gerente.

Los Autorizados.
₳ 4,90 — Nº 84.833

FRIGORIFICO MARILU-DAMIANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 27|11|85 el señor Vito Manchisi cedió al señor José de noviembre de 1927, casado, con C.I. 4.627.387 de Pol. Fed., domiciliado en Mendoza 5687, 5º piso, Capital Federal, 2.500 cuotas de su pertenencia en la sociedad por la suma total de ₳ 6.250; el señor Domingo Ruggiero cedió al señor Rogelio José Pianezza, argentino, comerciante, nacido el 4 de diciembre de 1928, casado, L.E. 4.044.450, domiciliado en Mendoza 5449, Capital Federal, 2.500 cuotas de su pertenencia en la sociedad por la suma total de ₳ 6.250. En este acto los socios señores Vito Manchisi, Domingo Ruggiero, José Leo y Rogelio José Pianezza, en el carácter de únicos titulares de la totalidad de las cuotas sociales y en razón de la incorporación de los señores José Leo y Rogelio José Pianezza y de la creación del nuevo signo monetario por Decreto 1.096|85 acuerdan modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social originario, así: Quinta: El capital social se fija en ₳ 0,10 dividido en 20 cuotas de ₳ 0,005 cada cuota, totalmente suscriptos e integradas por los socios en partes iguales. Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro gerentes designándose a los cuatro socios en carácter de tales y por el término de duración de la sociedad, teniendo uso de la firma y representación social individual o indistinta pudiendo celebrar válidamente toda clase de actos y contratos.

El Abogado.
₳ 10,29 — Nº 84.837

VITIVINICOLA UNION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21|3|1986, los Sres. Horacio Domingo Guido y Miguel Angel Ciero cedieron a los Sres. Jaime Manuel Eijo y Juan Suárez C rei, en partes iguales, doscientas cincuenta cuotas de ₳ 0,004 cada una, o sea un valor nominal de ₳ 1 que tenían en la sociedad VITIVINICOLA UNION S.R.L., con domicilio en Pasaje Juan A. Boeri 1160, Capital Federal, por el precio de australes 3.000 al contado. En consecuencia, la cláusula respectiva del contrato social quedó con la siguiente redacción: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes dos, dividido en quinientas cuotas de cuatro milésimos de austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, a razón de doscientas cincuenta cuotas para cada uno de ellos.

El Abogado.
₳ 7,84 — Nº 84.857

MOBILI E. R. A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23 de abril de 1986 se constituye la sociedad de responsabilidad limitada denominada Mobili E. R. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Raúl Nelson González, de 25 años de edad, casado con doña Ana María Rossi, D. N. I. Número 14.315.345, argentino, comerciante, con domicilio en Chivilcoy 1849|51 de Capital Federal. — Egidio Darío Rossi, de 28 años de edad, soltero, D. N. I. Número 13.565.575, argentino, comerciante, con domicilio en Chivilcoy 1849|51 de Capital Federal y la señora Ana María Rossi, de 30 años de edad, casada, con don Raúl Nelson González, D. N. I. Nº 12.010.347, argentina, de profesión contadora, con domicilio en Chivilcoy 1849|51 de Capital Federal. — Designación de la Sociedad: MOBILI E. R. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Chivilcoy 1849 51 de Capital Federal. — Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación y distribución de muebles y artículos para el hogar, tapicería, artículos de decoración, cerámicas, alfombras, cortinas y papeles y demás elementos utilizados para el equipamiento y decoración de interiores. — Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños industriales y artísticos y su negociación en el país o en el extranjero. — Industriales: Fabricación, industrialización y|o producción de materias primas, productos, subproductos y demás materiales y|o elementos inherentes al rubro comercial. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Servicios: Las prestaciones de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y el ejercicio de toda clase de representaciones. — Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluidas las hidráulicas, sanitarias, mecánicas, eléctricas, refacciones y|o arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y|o entes nacionales, provinciales y|o municipales, ya sea por contratación directa, concurso y|o licitación pública y|o privada. — Financiera: Relacionado con las actividades comerciales y sociales y pudiendo realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ella, compra y negociación de títulos, acciones y toda clase de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades, creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios y criaderos, cría, invernada, compra, venta, consignación, permuta de productos agropecuarios y su industrialización. — Importación y exportación. Capital: Australes cuatro mil (₳ 4.000) — Administración: Estará a cargo de uno o más socios en forma individual e indistinta. — Uso de la firma social: La firma de uno o más socios en forma individual e indistinta obligarán a la sociedad. — Ejercicio: El día 30 de agosto de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

La Autorizada
₳ 29,39 — Nº 90.773

VOGEL-HENRY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 17|3|1986. — Socios: Dorota Vogel de Henry, argentina, naturalizada, casada, de 47 años, D. N. I. Nº 13.354.832, comerciante, domiciliada en Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 1219, piso 7º, dep. 25, Capital Federal. — Máximo Alejandro Henry, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, D. N. I. Nº 13.017.014, domiciliado en Matheu 373, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Charlotte Vogel, polaca, soltera, comerciante, de 42 años, C. I. de la Policía Federal Número 4.044.277, domiciliada en Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 1219 piso 7º, 25, Capital Federal y Edmundo Barg, argentino, divorciado, comerciante, de 50 años. L. E. Nº 4.169.401, domiciliado en Matheu 373, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: VOGEL-HENRY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Teniente General Juan Domingo Perón 1219, piso 7º, oficina 25, Capital Federal. — Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de lavaderos automáticos, el alquiler de máquinas de lavar y secar ropa; servicios de lavado, secado y planchado de ropa, alquiler de máquinas de lavar y secar por sistema de autoservicio. — Capital social: Australes catorce mil. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Se designan gerentes a Charlotte Vogel y Máximo Alejandro Henry por 10 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
₳ 9,31 — Nº 90.731

HOLIDAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en HOLIDAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento privado de fecha 16 de abril de 1986: a) Francisco Alberto Caresano cedió las 200 cuotas por ₳ 12.000 a los señores Hugo Rodolfo Heredia, domiciliado en 25 de Mayo 776, Capital Federal, nacido el 25|5|48, argentino, soltero, comerciante, titular de C.I. 8.443.096 de Pol. Fed.; y Ricardo Balbuena, argentino, soltero, nacido el 9|6|30, domiciliado en Talcahuano 78, 4º piso G. de Capital Federal, comerciante, titular de la C.I. 3.572.403 de Pol. Fed.; b) El señor Francisco Alberto Caresano renuncia al cargo de gerente, designándose para tal cargo a los señores Hugo Rodolfo Heredia y Ricardo Balbuena, en forma individual e indistinta; c) La sociedad se adaptó a las disposiciones de la Ley 19.550 y las reformas impuestas por las Leyes 22.686, 22.903 y 22.985.

Los Autorizados.
₳ 7,35 — Nº 84.834

M. C. A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Escritura pública Nº 40 del 26|3|1986 se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo 5º del contrato. El aumento se hace de la suma de $a 10.000.000 (₳ 10.000) a la suma de ₳ 20.000 siendo dicho aumento de ₳ 10.000. — Quinto: El capital social se fija en la suma de veinte mil australes, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c|u.

El Gestor
₳ 2,94 — Nº 90.732

COSMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1º) Roberto Daniel Martínez, argentino, abogado, de 37 años, L.E. 4.754.389, casado, Perú 359, piso 10º, Dpto. 1002, Capital Federal; José Nicolás Cucchi, argentino, economista, 44 años, L.E. 4.378.480, casado, Paso 464, Moreno, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Adolfo Oddone, argentino, abogado, 35 años, D.N.I. 8.406.782, casado, Perú 359, piso 10º, Dpto. 1.002, Cap. Federal; Angel Luis Stafforini, argentino, contador público, 40 años, L.E. 4.644.460, soltero, Avenida Belgrano 430, piso 9º "B", Capital Federal. — 2º) 9 de abril de 1986. — 3º) COSMA S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Belgrano 430, piso 9º "B". — 5º) El asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y|o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y|o a conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. — 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro público de Comercio (50). — 7º) Capital: Es de australes mil (1.000). — 8º) Por diez ejercicios en calidad de gerentes asumen los cuatro socios; garantía individual es de australes 50. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio
₳ 15,19 — Nº 90.718

LA LONJA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumentos privados del 19|8|85 y 15|11|85, los socios de LA LONJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Alberto Santos, casado, argentino, comerciante, nacido el 27|6|36, C.I. 2.967.562, domiciliado en Libertad 960, Cap.; Julia Telma María Lalli de Tovaldi, viuda, argentina, ama de casa, nacida el 9|7|32, L.C. 5.840.791; Marcelo Tovaldi y Lalli, soltero, argentino, nacido el 21|10|65, estudiantes, D.N.I. número 17.498.932, y Olga María Tovaldi y Lalli, soltera, argentina, ama de casa, nacida el 1º|11|60, D.N.I. 13.843.161, estos últimos domiciliados en San José de la Esquina, Departamento Caseros, Pcia. de Santa Fe, resolvieron lo siguiente: a) Prorrogar la vigencia del contrato social; b) Unificar la representación del socio fallecido Antonio Luis Tovaldi, en la persona de su heredera Olga María Tovaldi y Lalli; c) Designar socios gerentes, y d) Establecer, para el caso de disolución anticipada de la sociedad, que serán liquidadores de la misma los socios Alberto Santos y Olga María Tovaldi y Lalli y el señor Ricardo Héctor Gallo (L.E. número 4.410.791), los que en forma conjunta la realizarán de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8va. del contrato. Que en concordancia con las resoluciones adoptadas, los socios reformaron las cláusulas 2da., 4ta. y 6ta. del contrato. — Modificación. — Duración: 15 años contados desde el 21|8|75. — Capital social: 0,0002 de austral, dividido en 20 cuotas de 0,00001 de austral v|n. c|u., así suscriptas: Alberto Santos: 10 cuotas; Julia Telma Lalli de Tovaldi: 5 cuotas; Marcelo Tovaldi y Lalli y Olga María Tovaldi y Lalli: 2 cuotas cada uno y, además, en condominio entre estos últimos, la restante cuota. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios Alberto Santos y Olga María Tovaldi y Lalli, como gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

Los Socios
₳ 14,21 — Nº 90.733

MOBLITEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 5 de julio de 1985. Socios: Erica Lucia Ditter, argentina, casada, nacida el 11 de febrero de 1938, comerciante, con L. C. Nº 3.748.612, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 1414, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Ricardo Humberto Tombari, argentino, casado, nacido el 10 de mayo de 1947, comerciante, con D.N.I. Nº 7.602.111, domiciliado en la calle 14 de Julio 711, piso 2º, Capital Federal. Denominación: MOBLITEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, actualmente en José Luis Cantilo 4934, piso 1º, Departamento B, Capital Federal. Capital Social: Australes quinientos (₳ 500), dividido en 50 cuotas de ₳ 10 cada una. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1º) Realización de construcciones en general, reformas, albañilería, hormigón armado, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, aire acondicionado y afines, ya fuere para obras privadas o públicas, que le sean adjudicados directamente o por medio de licitaciones públicas o privadas. — 2º) Realización de trabajos de decoración y pintura en general, diseño, amoblamientos y equipamientos de todo tipo. — 3º) Elaboración, producción, transformación, compra, venta, exportación, representación y distribución de productos, maquinarias y elementos relacionados con la construcción y amoblamientos. — 4º) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos fraccionamientos y la realización de operaciones sobre inmuebles, incluso en propiedad horizontal. Administración: Representación legal y uso de la firma social, a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Abogada.
₳ 18,62 — Nº 90.673

ETAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 7 de marzo de 1986. — Socios: Antonio Vigilante, italiano, casado, industrial, de 53 años, C.I. número 3.195.474; Angela Elvira Labate, argentina, casada, ama de casa, de 51 años, L.C. Nº 642.656; Néstor Gabriel Vigilante, argentino, soltero, ingeniero civil, de 24 años, D.N.I. Nº 14.312.122, todos domiciliados en Monte 4659. Capital Federal y Juan Osvaldo Vigilante, argentino, casado, industrial, de 30 años, C.I. número 7.260.585, domiciliado en Larrazábal 1184, planta baja, departamento 2, Capital Federal. — Denominación: ETAR S. R.L. — Domicilio en Olden 3168 Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, representación, consignación, exportación e importación de estampados, resortes, autopartes, alambres y demás productos derivados de la industria metalúrgica y actividades afines, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. — Plazo: 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Australes 35.800. — Administración: La administración está a cargo de Antonio Vigilante, Angela Elvira Labate, Néstor Gabriel Vigilante y Juan Osvaldo Vigilante, quienes tienen el carácter de gerentes, la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos o la individual de Antonio Vigilante o de Elvira Angela Labate obligará a la sociedad. — Cierre del ejercicio: 1º de enero de cada año.

La Abogada.
₳ 11,27 — Nº 90.874

SERVI-MED
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 14 de mayo de 1986, de la sociedad SERVI-MED S.R.L., se produce: Carlos Enrique Pietrovito, y su conyuge Hilda Silvina Indij, que poseen en conjunto 400 cuotas de la referida sociedad, las ceden por partes iguales a Guillermo Enrique Theus, argentino, casado, comerciante, de 33 años, D.N.I. 10.691.692, Bolivia 4892, Capital Federal; y a José Horacio Rawe, argentino, casado, técnico electromecánico, de 26 años de edad, D.N.I. 13.566.028, Pizarro 7262, Capital Federal; los cedentes quedan separados de la sociedad e incluso hacen expresa renuncia a su calidad de Gerentes; cargo que asumen ambos cesionarios. — El capital es de australes cuatrocientos, integrados por ambos socios en partes iguales y en cuotas de un austral. — Se fija como nueva sede social la calle Bolivia 4892, Capital Federal.

El Socio Gerente.
₳ 6,37 — Nº 90.877

JONAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 21|4|86 se constituyó JONAL S.R.L. — Socios: Gerardo Kusznier, 5|2|42, C.I. 4.782.340, argentino, casado, Dabove 584, Castelar, comerciante, y Mirta Silvia Lebedinsky 18|3|53, D.N.I. 10.791.879, casada, Dabove 584, Castelar, comerciante. — Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a compra venta, exportación, importación, representación, distribución, industrialización, impresión, confección de artículos de polietileno, polipropileno, policloruro de vinilo, papel, sus similares y afines. — Capital: ₳ 500, en 500 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, en partes iguales y en efectivo. — Administración, representación y uso de firma social, a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Domicilio social: Elpidio González 3795, Capital Federal.

El Abogado.
₳ 6,86 — Nº 90.871

SAFE MED
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: SAFE MED S. R. L. — Se constituyó por instrumento privado de fecha 18|3|86. — Socios: Oscar Alberto Guerrero, técnico electrónico, D.N.I. número 11.843.750, domiciliado en Ardoino 402 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Julio Cabanillas, médico, D.N.I. Nº 11.746.192, domiciliado en Arricau 1555, de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, de 30 años de edad. — Sede Social: Miranda 5041, Capital Federal. — Duración: 20 años, desde su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, producción, terminación, reparación de instrumental técnico científico, aparatos de medida y control y electromedicina, importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de dichos productos. — Capital Social: ₳ 5.000. Representación legal, administración y uso firma social, los dos socios individual e indistintamente. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 7,84 — Nº 84.839

TRAFIC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 7 de abril de 1986, pasada ante la escribana Ana M. Torterola, al Folio 239 del Registro 1.132 de la Capital Federal, Ramón Francisco Vasquez y Jorge Glenz, cedieron a favor de Arturo Guillermo Etchegaray, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1952, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.463.066, domiciliado en Vicente López 1831, piso 3º, de la Capital Federal, las 100.000 cuotas de $a 10 cada una, en la proporción de Ramón Francisco Vasquez, 99.999 cuotas; y Jorge Glenz, 1 cuota, que tenían en: TRAFIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; en ₳ 1.000 y se modificaron los artículos 6º y 7º del contrato social. — Capital: ₳ 3.000 dividido en 300 cuotas de australes 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: María Cecilia Ahumada de Del Carril: 100 cuotas o sea mil australes; Susana Teresa de Nevares de Vasquez: 100 cuotas o sea mil australes; y Arturo Guillermo Etchegaray: 100 cuotas o sea mil australes. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los socios María Cecilia Ahumada de Del Carril; Susana Teresa de Nevares de Vasquez y Arturo Guillermo Etchegaray, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos. — Susana Teresa de Nevares de Vasquez, presta su consentimiento con la cesión de cuotas efectuada por su cónyuge.

La Escribana.
₳ 11,76 — Nº 84.841

LAS HERMANAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 353 otorgada el 19|10|83, al folio 1.002, pasada ante el registro 284, Capital Federal, se constituyó LAS HERMANAS S.R.L. — Socios: Antonio Rafael Arias, argentino, nacido el 21 de marzo de 1924, casado en primeras nupcias con María Elena Chenaut, abogado, domiciliado en Parera 94, piso 3º, Capital Federal, L.E. Nº 4.210.984; Francisca Teresa Inés Arias de Bunge, argentina, nacida el 14 de julio de 1929, casada en primeras nupcias con Octavio Julio Bunge, ama de casa, domiciliada en Suipacha 1294, piso 4º A, Capital Federal, D.N.I. Nº 264.420; Antonio Luis Arias, argentino, nacido el 2 de enero de 1955, soltero, estudiante, domiciliado en Parera 94, piso 3º, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.266.744. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 40 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la explotación agropecuaria en todos sus aspectos, rubros y modalidades y especialmente, la cría y engorde de ganado vacuno, ovino y porcino y la agricultura en cualquiera de sus variedades. — Capital social: $a 473.000 (australes 473), dividido en 47.300 cuotas de $a 10 (australes 0,10), valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Antonio Rafael Arias, 44.857 cuotas por un valor nominal total de $a 448.570 (₳ 448,57); Francisca Teresa Inés Arias de Bunge, 2.361 cuotas por un valor nominal total de pesos argentinos 23.610 (australes 23,61); y Antonio Luis Arias, 82 cuotas por un valor nominal total de $a 820 (₳ 0,82). Las cuotas se integran en la siguiente forma: $a 821 (australes 0,821), en dinero efectivo: $a 472.179 (₳ 472,17), mediante aporte de bienes que se le transmiten por escisión en la reorganización societaria de Rafael Herrera Vegas e Hijos S.R.L. — Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Se designaron gerentes: los señores Antonio Rafael Arias, María Elena Chenaut de Arias y Antonio Luis Arias.

El Socio Gerente.
₳ 19,11 — Nº 84.846

BOMELCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por resolución de todos los socios instrumentada en la escritura privada del 8|3|85: a) El señor Horacio Agustín Pistone cedió 87.500 cuotas de capital, o sea, el total de su participación, al señor José Petruzzelli. — b) Consecuentemente, se reformó la cláusula cuarta del contrato social relativa al capital y con referencia a la nueva participación en el mismo de cada uno de los socios.

₳ 2,94 — Nº 84.550

MASTER GAMES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 11 de abril de 1986. — Socios: Jorge Omar Costa, argentino, casado, licenciado en economía, de 38 años, con L. E. Nº 5.222.550, domiciliado en Rafaela 4876, Capital Federal. — Enrique Bernardi, argentino, de 40 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.744.350, domiciliado en Juan B. Justo 891, Baradero, provincia de Buenos Aires. — Daniel Felipe Grinspan, argentino, de 39 años, casado, comerciante, con D. N. I. Nº 11.644.211, domiciliado en Lavalleja 1070 7º piso, Capital Federal. — Eduardo Arturo Ruggerio, argentino, de 32 años, divorciado, comerciante, con D. N. I. Nº 10.832.550, domiciliado en Lavalleja 1070, Capital Federal y Mario Federico Granspan, argentino, de 51 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.144.771 domiciliado en Lavalleja 1070, Capital Federal. — Denominación: MASTER GAMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación y comercialización por cualquier medio, inclusive compraventa, importación y exportación de juguetes de todo tipo y material y de artículos plásticos en general. — Capital: ₳ 12.000. — Administración: A cargo de los socios Jorge Omar Costa y|o Daniel Felipe Grinspan, en forma indistinta por el término de 2 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Lavalleja 1070, Capital Federal.

La Sociedad
₳ 9,80 — Nº 84.539

PARQUE INTERNACIONAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de sociedad por contrato modelo I. G. J. de fecha 24 de marzo de 1986. — 2) Socios: Angel Osvaldo Fernández, argentino, nacido el 21 de febrero de 1941, casado, comerciante, domiciliado en La Rioja Nº 1544, piso 4º, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.363.768 y Miriam Norma Gallo, argentina, nacida el 6 de agosto de 1958, casada, comerciante, domiciliada en Palmar Nº 6658, piso 2º, Dto. 10, Capital Federal, D. N. I. Nº 12.713.905. — 3) Denominación: PARQUE INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Víctor Martínez 1606, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Edición, distribución, representación, venta y publicidad de todo tipo de publicaciones en todo el país. En lo relatibo a la distribución, representación, venta y publicidad podrá hacerlo sobre publicaciones editadas tanto en el país como en cualquier estado extranjero. La sociedad también funcionará, a los efectos de dar cumplimiento a su objeto social, como importadora y exportadora de todos aquellos productos que edicte, distribuya, represente, publicite o venda. — 7) Capital: Australes trescientos (₳ 300.) — 8) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 9) Gerentes: Se designan gerentes a la señora Miriam Norma Gallo y Angel Osvaldo Fernández.

El Autorizado
₳ 9,31 — Nº 84.531

COMESAÑA Y ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 21 de abril y 8 de mayo de 1986. — Constituyen: Néstor Alberto Comesaña, nacido el 1|1|52, con D. N. I. Nº 10.717.522, domiciliado en San Martín de Tours 2809, 6º piso, Capital Federal y Osvaldo Ramos, nacido el 4|2|31, con C. I. Nº 3.184.259, domiciliado en Intend. Alvear 216, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y despachantes de aduanas. — Denominación: COMESAÑA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Belgrano 427, 7º piso, 42|43, Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios como agencia marítima, y gestión de servicios de despacho de aduana, ajustados a las leyes y reglamentaciones vigentes, a cuyos efectos la sociedad utilizará el personal debidamente habilitado. — b) Importación y exportación. — c) El ejercicio de representación, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 200. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Gerentes, Néstor Alberto Comesaña y Osvaldo Ramos.

El Apoderado
₳ 8,92 — Nº 90.709

POSMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 22 de noviembre de 1985. — Constituyen: Javier Claudio Majnovsky, casado, nacido el 22|9|56, con D. N. I. Nº 12.472.669, domiciliado en Zabala 1625, 6º piso B, Capital Federal y Víctor Fabián Posniak, soltero, nacido el 11|6|61, con D. N. I. Nº 14.769.314, domiciliado en Güemes 4352, 3º piso A, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. — Denominación: POSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cabello 3671, Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, producción y confección de telas, hilados, vestimentas y toda clase de productos del ramo textil y sus accesorios. — Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, distribución, consignación exportación e importación de todos los productos del ramo textil y sus accesorios. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Javier Claudio Majnovsky y Víctor Fabián Posniak.

El Apoderado
₳ 8,33 — Nº 90.710

PERXUL
LIMITADA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Carlos Disante, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1940, comerciante, divorciado, D.N.I. 4.363.073, Libertad 3438; Mario Martín Zerkowski, argentino, nacido el 11 de octubre de 1945, comerciante, divorciado, L.E. 4.533.145, Pringles 3352, ambos vecinos de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 4 de abril de 1986. — 3º) PERXUL S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Arias 3115, Capital Federal. — 5º) a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración o purificación de productos químicos, para usos medicinales, o industriales, sus derivados, compuestos y materias primas correspondientes. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, representación, consignación, y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior y sus correspondientes anexos. — c) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, permuta, construcción, y|o administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, realización de obras civiles por cuenta propia o de terceros y sus correspondientes anexos. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Cinco mil australes (5.000). — 8º) Por todo el plazo social, se designa Gerentes a ambos socios. — 9º) Garantía de los Gerentes: australes 200 cada uno, uso de la firma social individual e indistinta cada gerente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 11,76 — Nº 90.800

TRESAGRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por acto privado: 1) César Alejandro Reguera, domiciliado en Estancia La Emilia, Cuartel IV, Coronel Suárez, L.E. 4.541.199, divorciado, 40 años Ingeniero Agrónomo; María Leony Staudt, C.I. 5.819.655 Catamarca 2750, piso 3º B, Olivos, Provincia de Buenos Aires, divorciada, de 35 años, Técnica en Producción Agropecuaria; Eduardo Miguel Rodríguez Arias, Avenida Santa Fe 3192, piso 3º B, Capital Federal, L.E. 4.395.075, casado, 43 años, Ingeniero Industrial. — 2º) 28 de abril de 1986. — 3º) TRESAGRO S.R.L. — 4º) Avenida Santa Fe 3192, piso 3º D, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o sociedades de terceros, a la explotación agrícola ganadera, en todas sus formas, incluso forestación; para el cumplimiento de su fin, la sociedad podrá comprar, y vender productos naturales y|o industrializados y manufacturados de la agricultura, ganadería, granja, frutos y hortalizas, forestación y sus derivados; para ello puede comprar, vender, ceder, transferir, arrendar, tomar en aparcería, capitalizar hacienda, dar sembradíos, a porcentaje y gravar cualquier bien mueble o inmueble incluyendo hipotecas, constituir servidumbres, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias, con instituciones públicas y privadas, ya sea con sus casas centrales y|o sucursales. — Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, realizar de cualquier acto o contrato con personas de existencia visible jurídica con el fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar, y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. — 6º) Plazo: Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital: Es de australes 24.000, veinticuatro mil australes. — 8º) A cargo de cualquiera de los socios en calidad de Gerente. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los tres socios en forma individual e indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — La nacionalidad de los socios es argentino de todos.

El Apoderado.
₳ 15,08 — Nº 90.362

DIBILTEC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad Privada: 1º) Juan Humberto Cornaviera, argentino, casado, comerciante, de 39 años, D.N.I. número 7.633.691, calle 60, esquina 161, de Plátanos, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Enrique Rodríguez Paoloni, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D.N.I. 13.473.757, Piedras 1129, piso 3º A, Capital Federal. — 2º) 25 de abril de 1986. — 3º) DIBILTEC S.R.L. — 4º) calle Piedras 1129, piso 3º A, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de sistemas y equipos y elementos de seguridad antirrobo. — 6º) Diez años (10), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de australes seiscientos (600). — 8º) A cargo de los socios por tiempo indeterminado. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social individual, e indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 6,86 — Nº 90.864

CASA CATANIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 21|4|86 se constituyó CASA CATANIA S.R.L. — Socios: Miguel Gustavo Catania, 23|8|62, D.N.I. 16.369.607, argentino, soltero, comerciante, Pedro Morán 529, Lomas del Mirador, y Juan Marcelo Catania, 19|7|64, D.N.I. 17.125.305, argentino, casado, comerciante, Pedro Morán 529, Lomas del Mirador. — Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, provisión, por mayor y menor de artículos para bazar, cristalería, acero inoxidable, regalos y afines de cualquier tipo (plástico, cuero, tejidos, fibras acrílicas, cerámica o de otro material sin limitación alguna; y tallado, pulido, armado y terminación de cristales y acero inoxidable. — Capital: A 500, en 500 cuotas de A 1 valor nominal cada una, en partes iguales y en efectivo. — Administración, representación y uso de firma social a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Domicilio social: Independencia 3664, Capital.

El Abogado.
A 8,33 — Nº 90.870

R.C. SERVICIOS EN MOTOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "R.C. SERVICIOS EN MOTOS S.R.L.". — Fecha del documento: 25|4|86. — Socios: Marcelo Daniel Cali, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 16.191.929, nacido en fecha 9|4|63, domiciliado en Los Olivos 648, Morón, Prov. de Bs. As.; y Laura Cristina Rosconi, soltera, comerciante, uruguaya, D.N.I. Nº 92.067.626, nacida en fecha 23|6|62, domiciliada en Atacama 1219, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Servicios de mensajería, fletes y actividades afines. — Capital Social: Australes doscientos (A 200). — Administración, representación y uso de la firma: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — Se designa gerentes a ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio: Avda. Santa Fe 1780, 8º piso, of. 809, de esta Capital.

La Autorizada.
A 6,37 — Nº 90.762

MIGUEL RAFAEL LAROSA E HIJOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "MIGUEL RAFAEL LAROSA E HIJOS S.R.L.". — Fecha del documento: 25|4|86. — Socios: Claudio Rubén Larosa, argentino, arquitecto, nacido el 22|5|60, casado, D.N.I. Nº 13.808.129, domiciliado en Bogotá 334, 4º piso, Dpto. 11, de esta Capital; y Miguel Rafael Larosa, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|3|29, D.N.I. Nº 4.486.805, domiciliado en Carabobo 684, de esta Capital. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros la fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metálicos, metalúrgicos, mecánicos y de electrónicas, de maderas y|u otros materiales; fabricación de cajas metálicas para ataúdes, de repuestos relacionados con la industria del metal y|o metalúrgica, mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora, fabricante, comerciante o exportadores. Capital social: Se fija en la suma de (A 1.000). — Administración, representación y uso de la firma: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Domicilio: Zuviría 5394|6, de esta Capital. — Gerencia: A cargo del señor Miguel Rafael Larosa

La Autorizada.
A 10,78 — Nº 90.761

M.G.K. CONSTRUCTORA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L., de la I.G. de Justicia. — 1º) Eduardo Angel Spinillo, casado, argentino, de 33 años de edad, empresario, D.N.I. 10.263.707; y María Rosa Pisano, casada, argentina, de 32 años de edad, empresaria, D.N.I. Nº 10.859.674; ambos domiciliados en Carlos Berg 3070, de Capital Federal. — 2º) 29 de abril de 1986. — 3º) M.G.K. CONSTRUCTORA S.R.L. — 4º) Carlos Berg 3070. — 5º) Compra - venta de materiales para la industria de la construcción, dentro y fuera del país y la importación y exportación de los mismos. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que en cualquier forma se vinculen con su objeto. — Tiene también por objeto el rubro construcciones, mediante la realización y ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de ingeniería y arquitectura, excluidas las actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante y el rubro inmobiliario mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles. — 6º) 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 1.000, divididos en 1.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una; suscriptas por los socios por partes iguales, o sean 500 cuotas cada uno de ellos. — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — 8º) La representación legal, administración y uso de la firma social, estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios, los que quedan nombrados gerentes. — 9º) 31 de marzo.

La Apoderada.
A 14,21 — Nº 90.764

AGROGANADERA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 23|12|85 y 24|3|86 se constituyó la sociedad AGROGANADERA S. R. L. — Socios: Domingo Pazos, argentino, nacido el 1º|7|22, casado, comerciante, L. E. Nº 1.807.806, domiciliado en Asamblea 1453, 4º p., Capital; Ernesto Omar Berazadi, argentino, nacido el 26|3|41, casado, comerciante, L. E. Nº 5.250.274, domiciliado en Arosteguy 270, Las Flores, prov. de Buenos Aires y Graciano Roberto Capital, argentino, nacido el 29|4|29, casado, comerciante, L. E. número 5.123.132, domiciliado en Almirante Brown 1983, Longchamps, provincia de Buenos Aires. — Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: para la compra y venta de haciendas, remates, ferias y consignaciones de las mismas y el ejercicio de comisiones y representaciones vinculadas a dicho objeto. — Agropecuarias: para la explotación de campos, estancias, tambos, granjas; para la cría de ganado, invernada y engorde; la siembra, recolección y cosecha de especies vegetales propias de la actividad agrícola; mediante la adquisición, administración o arrendamiento de tierras para la actividad agropecuaria. — Inmobiliarias: para la compra, venta, permuta y explotación de arrendamientos y administración de bienes raíces, inmuebles urbanos o rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes sobre propiedad horizontal. — Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, a corto, mediano y largo plazo; la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Australes 21.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los tres socios en carácter de gerentes que actuarán en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos por el plazo de duración de la sociedad. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. — Sede social: Callao 563, 8º "B" - Capital Federal.

La Autorizada.
A 19,11 — Nº 90.376

LIMPOL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 11|4|86 se resolvió modificar el artículo 5º del Contrato Social: dirección, administración y representación, así como el uso de la firma social queda a cargo de los señores Luis Castagnola y Alberto Oscar Castagnola en forma indistinta, en carácter de gerentes.

La Autorizada.
A 2,94 — Nº 90.377

AVELLANEDA 2734
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Daniel Rodolfo Pinazo, argentino, soltero, nacido el 7|10|61, comerciante, C. I. 7.120.568, domiciliado en Corvalán 875, Capital Federal; María Sara López, española, soltera, nacida el 2|11|42, comerciante, C. I. número 4.315.395, domiciliada en Pje. El Sereno 318, Capital Federal y Osvaldo Juan Campolongo, argentino, casado con Ana María Andrada, comerciante, nacido el 4|4|47, C. I. 6.847.734, domiciliado en Paysandú 1967, Capital Federal. — 2) Documento privado de fecha 4|4|86. — 3) "AVELLANEDA 2734 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Avellaneda 2734, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la explotación de concesiones otorgadas por Lotería Nacional para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (PRODE) y La Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional. — 6) 15 años a partir de su inscripción. — 7) Dos mil australes, dividido en dos mil cuotas totalmente suscriptas e integradas en un 30 por ciento. — D. R. Pinazo 600 cuotas, M. S. López 600 cuotas y O. J. Campolongo 800 cuotas. — 8) Administración, dirección y representación social a cargo de los socios indistintamente con carácter de Gerentes. — 9) 30 de diciembre.

El Autorizado.
A 10,78 — Nº 90.382

AB PRODUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo de S. R. L. de la I. G. J. — Socios: Alfredo Acevedo, argentino, soltero, nacido el 1|6|49, D. N. I. 6.159.899, productor medios comunicación social, domiciliado en Calle 22 Nro. 4129, Berisso, Provincia de Buenos Aires; Silvia Isabel Canetta, argentina, casada, nacida el 6|1|49, L. C. 5.957.612, arquitecta, domiciliada en Calle 34 Nro. 538, Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires; Feodor Bogdaschewsky, argentino naturalizado, casado, nacido el 20|2|47, cineasta, domiciliado en Calle 34 Nro. 538, Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires. D. N. I. 11.552.234. — Fecha instrumento privado 29|4|86. — Denominación: AB PRODUCCIONES S. R. L. — Domicilio: Piedras 1385, Piso 2 "21". — Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Producción de teatro, cine, radio, televisión y audiovisuales; producción y comercialización de programas para televisión, radio y videocable; producción de espectáculos artísticos, teatrales, desfiles de moda, conferencias y eventos similares; filmaciones, doblajes, documentales y fotografía; agencia de publicidad para todos los medios de comunicación; compra y venta de espacios publicitarios; y toda otra actividad relacionada con la producción en medios de radiodifusión, así como también el ejercicio de intermediaciones, representaciones y mandatos. — Capital social: Australes 2.000 dividido en 2.000 cuotas de 1 austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Acevedo 667 cuotas, Silvia Isabel Canetta 666 cuotas y Feodor Bogdaschewsky 667 cuotas. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios, siendo designados como tales Alfredo Acevedo, Silvia Isabel Canetta y Feodor Bogdaschewsky. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 16,17 — Nº 84.004

LINA DIAZ E HIJAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Contrato modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|85. — Socias: Lina Gelosi de Díaz, viuda, argentina, nacida el 19|7|33, comerciante, L.C. 3.320.299; Patricia Isabel Díaz de Laxague, casada, argentina, nacida el 18|10|58, comerciante, D.N.I. 12.928.061 y María Inés Díaz de Livi, casada, argentina, nacida el 3|1|62, comerciante, D.N.I. 14.915.904, todas domiciliadas en Intendente Bécar 178, San Isidro, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 20|12|85. — Denominación: LINA DIAZ E HIJAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Avenida del Tejar 2346. — Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, elaboración, fabricación, importación, exportación de productos de la industria química. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: australes 15.000. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por la socia Lina Gelosi de Díaz, como gerente y por el término de dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Las Socias.
A 8,33 — Nº 90.858

FORLI PRODUCCIONES PUBLICITARIAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Manuel María Mellone, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|5|41, L.E. 8.442.857, domiciliado en Dorrego 2400, Avellaneda, Buenos Aires, y Juan Carlos Pedevilla, argentino casado, comerciante, nacido el 21|12|36, L.E. 4.856.308, domiciliado en Río de Janeiro 802, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|4|86. — Denominación: FORLI PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Río de Janeiro 1065, planta baja A. — Objeto: Explotación comercial de espectáculos públicos, producciones publicitarias de todo tipo, explotación comercial de clubes, festivales, explotaciones gastronómicas, eventos deportivos, congresos, ferias comerciales, instalaciones comerciales representaciones y consignaciones de material publicitario y productos deportivos. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 100. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, como gerentes, quienes actuarán por tiempo indeterminado, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Los Socios.
A 8,82 — Nº 90.849

NORMAS ECONOMICAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por Contrato Modelo S. R. L. e instrumento privado el 25 de abril 1986. Socios: Miguel Angel Pando, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 7.765.729, suscribe 1.500 cuotas de A 1 c|u., y Andrea Gamarra, argentina, casada, ama de casa, L. C. número 6.140.044, suscribe 500 cuotas de A 1 c|u., ambos domiciliados en Gualeguay 524, E. Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Duración: [illegible] años. Capital: A 2.000, dividido en 2.000 cuotas de A 1 c|u., se entrega 25 % A 500. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: editar, distribuir y vender, en cualquiera de sus etapas, cualquier tipo de publicación, en especial: libros, revistas y sistemas de información. Explotar talleres gráficos propios o de terceros. Comprar y vender papel y máquinas para talleres gráficos propios o de terceros. Comprar y vender papel y máquinas para talleres gráficos. Importación y Exportación. El Domicilio Social: Ambito Ciudad de Buenos Aires, fijándolo en Corrientes 1670, piso 2º, of. 2, Buenos Aires.

El Autorizado.
A 8,82 — Nº 84.883

PUBLICITAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Mónica Leonor Mauro de Bustos, argentina, casada, de 45 años, comerciante, D.N.I. Nº 3.977.768, Olazábal 3215, piso 9º, departamento A, Capital Federal; y Leandro Moreiras, argentino, soltero, de 55 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.406.832, Medrano 119, piso 6º, departamento 15, Capital Federal. — 2º) 15 de mayo de 1986. — 3º) PUBLICITAS S.R.L. — 4º) San Martín 170, piso 4º, oficinas 447 y 448, Capital Federal. — 5º) Cincuenta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Compra de libros y su comercialización como organización de ventas a crédito. — 7º) Capital: ₳ 4.000, suscripto por los socios en partes iguales, integrado en este acto 25 por ciento y completando el saldo en dos años. — 8º) Los dos socios: Mónica Leonor Mauro de Bustos y Leandro Moreiras asumen la calidad de gerentes por dos años, siendo reelegibles. — 9º) El uso de la firma social a cargo de los dos gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
₳ 8,33 — Nº 90.847

HORIZONTALES RIVADAVIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 14|3|84, 19|12|84 y 31|3|86, los socios de HORIZONTALES RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentaron los siguientes actos: (I) La venta, cesión y transferencia de 7.000 cuotas de capital del total de las que en conjunto poseen en dicha sociedad Carmelo Eugenio Palumbo y Juan Bautista Doroteo Luc, realizada a favor de Francisco Pablo Casella, argentino, soltero, docente nacido el 28|7|29, C.I. número 4.346.982, domicilado en Calderón de la Barca 2872, Capital. — Que por el mismo acto, se decidió la reforma de los artículos 1º y 4º del contrato. — Modificación: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Sarmiento 2437, 3º piso, oficina 16. — Capital Social: pesos argentinos 1.000 (hoy ₳ 1), dividido en 20.000 cuotas de $a 0,05 valor nominal cada una, así suscriptas: C. E. Palumbo: 8.000; J. B. D. Luc: 2.000; Orlando Luis Poletti: 3.000 y F. P. Casella: 7.000. — (II) La venta, cesión y transferencia efectuada por Juan Baustitas Doroteo Luc del total de las 2.000 cuotas remanentes que posee en la sociedad, a favor de sus consocios Francisco Pablo Casella y Carmelo Eugenio Palumbo, y a razón de 1.700 cuotas al primero y 300 cuotas al segundo. — La nueva reforma del Art. 4º del contrato. — Modificación. — Capital Social: $a 1.000 (hoy ₳ 1), dividido en 20.000 cuotas, así suscriptas: C. E. Palumbo 8.300; O. L. Poletti: 3.000 y F. P. Casella: 8.700. — (III) La prórroga de vigencia del contrato social, con la reforma del Art. 2º del mismo. — Modificación. — Duración: 25 años, contados desde el 8|0|73, fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

Los Socios.
₳ 12,25 — Nº 90.852

CAPIME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 11 de marzo de 1986. — Denominación: "CAPIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de 210 cuotas pertenecientes a Manuel Ferreira, a favor de los restantes socios Sres. Daniel Ernesto Corallo 84 cuotas; Joaquín Ricardo Moles 84 cuotas; y Néstor Horacio Mestroni 42 cuotas; y modificación del art. 5º del contrato. — Capital: ₳ 2.100.

El Apoderado
₳ 2,45 — Nº 91.097

JORGE SALVADOR YERINO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Jorge Salvador Yerino, argentino, casado, comerciante, 41 años de edad, C.I. Nº 5.279.731, Baldomero Fernández Moreno 2502, Capital Federal; Jorge Omar López, argentino, soltero, comerciante, de 40 años, C.I. Nº 5.127.160, Viel 236, piso 3º, B, Capital Federal; Marcelino Herrera, argentino, casado, comerciante, 49 años, D.N.I. Nº 6.226.455, Alvear 811, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires. 2º) 17 de abril de 1986. — 3º) "JORGE SALVADOR YERINO Y ASOCIADOS S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Baldomero Fernández Moreno 2502, Capital Federal. — 5º) La explotación de bares, cafeterías, restaurantes, buffets, comedores, comidas para llevar, en negocios propios, o en clubes, aeropuestos, hipódromos, velódromos, fábricas, editoriales, y diarios, así como la compra, venta, importación exportación, consignación, y representación de bienes relativos al rubro gastronómico y al objeto social. — 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (50). — 7º) Capital: es de un mil australes (1.000). — 8º) Jorge Salvador Yerino y Jorge Omar López, en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 10,78 — Nº 91.103

CARTONSUD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 16 de abril de 1986, se produce en la sociedad del epigrafe: Valle del Cauca Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, cede las cuotas de capital que posee en la sociedad a Jorge Arnaldo Bruera, argentino, casado, comerciante, 46 años, C.I. Nº 4.716.110, Emilio Mitre 322, piso 1º, Capital Federal. Reconducción Aumento de Capital. Socios: José Metlikovec, José Pérez, Francisco Alonso; Jorge Arnaldo Bruera; la sociedad se denomina: "Cartonsud Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede social en la calle, General Eugenio Garzón 5256, Capital Federal; el plazo social es de dos (2) años a partir de la inscripción de la reconducción, tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, y representación del cartón corrugado, y envases de toda índole, y demás bienes y actividades vinculadas y relacionadas con el objeto social; el capital es de Australes 3.500 (Tres mil quinientos). — Administración a cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. Uso de la firma social dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Para operaciones en inmuebles se requiere la firma de el 15 % por concepto del capital actualizado.

El Apoderado
₳ 10,78 — Nº 91.104

COSMETICA RIEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. 1º) Atilio Eneas Aizona, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de abril de 1940, L.E. Nº 4.311.124, D. F. Sarmiento 2766, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Rita González de Montene, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de febrero de 1939, L.C. Nº 3.201.143, Ricardo Gutiérrez 1004, piso 6º, también de Olivos. — 2º) 2 de mayo de 1986 — 3º) "COSMETICA RIEN S.R.L." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Rivadavia 3049, piso 2º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto fabricación, y venta por cuenta propia o de terceros, de cosméticos y sus envases, importación y exportación. — 6º) Diez años (10 años) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: es de australes 400, (cuatrocientos australes). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; por dos ejercicios y garantía individual de Australes 70. — 9º) El uso de la firma social a cargo de cada uno de los socios Gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
₳ 8,33 — Nº 91.105

TRIMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Maccarone, argentino, comerciante, casado, nacido el 21 de marzo de 1934, D.N.I. Nº 4.116.405, Marcos Paz 4420, Capital Federal; Alberto Rodriguez, argentino, comerciante, casado, nacido el 28 de agosto de 1933, D.U.I. Nº 4.123.801, Tinogasta 3123, piso 4º, Capital Federal; Hugo Amadeo Marano, argentino, casado, nacido el 27 de noviembre de 1948, D.N.I. Nº 7.377.674, Virrey Loreto 3290, Planta Baja, Depto 3, Capital Federal. — 2º) 25 de abril de 1986. — 3º) "TRIMAR S.R.L." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Tinogasta 3123, piso 4º, A, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la venta de repuestos, maquinarias, y accesorios para el automotor y herramientas en general, importación y exportación. — 6º) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (5 años). — 7º) Capital es de australes 5.000 (cinco mil). — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes, por dos ejercicios, con garantía individual de Australes 100. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
₳ 7,84 — Nº 91.106

R. H. MUGNANI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Ricardo Humberto Mugnani, brasileño, casado, Ingeniero Agrónomo, 49 años, C.I. 3.646.117, Arcos 1805, piso 6º, Capital Federal; Graciela Susana Moglia de Mugnani, argentina, casada, traductora, 43 años, C.I. 5.040.200, con igual domicilio. 2º) 24 de abril de 1986. 3º) "R. H. MUGNANI Y CIA. S.R.L.". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Arcos 1805, piso 6º, oficina A. Capital Federal. 5º) La producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de frutas, hortalizas, y verduras frescas, industrializadas, y|o en conserva, y todo otros productos derivados de la actividad agrícola. 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). 7º) Un mil australes (1.000). 8º) Serán Gerentes de la sociedad por tiempo indeterminado; ambos socios. 9º) El uso de la firma social a cargo de cada uno de los socios en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 7,35 — Nº 91.107

CASHBOX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Benjamín Alberto Setton, argentino, casado, comerciante, 34 años, D.N.I. número 10.090.617, Avenida Nazca 452, Capital Federal; David Juejati, argentino, casado, comerciante, de 68 años, D.N.I. Nº 4.238.063, O'Higgins 2120, Capital Federal. 2º) 28 de abril de 1986. 3º) "CASHBOX S.R.L.". 4º) Avenida Gaona 4021, Capital Federal. 5º) La compra, venta, importación, exportación, confección, consignación, y representación de toda clase de ropa para vestir, de uso deportivo, de toda clase de indumentaria y artículos textiles. 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital es de australes cinco mil (5.000). 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual.

El Apoderado.
₳ 6,37 — Nº 91.109

WEINGER E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escrituras de fechas 23|12|85 y 18|3|86, se modificó el Contrato Social, quedando así redactado: Socios: Luis Weinger, cas., arg., nac. 22|8|26, comerciante, L.E. 4.023.667. Daniel Isidoro Weinger, cas., arg., nac. 7|7|51, comerciante, D.N.I. 8.659.502; Sergio Gustavo Weinger, cas., arg., nac. 15|3|58, comerciante, D.N.I. 12.145.037; Luisa Wainstein de Weinger, cas., arg., nac. 14|9|30, comerc., C.I. 2.875.204, domic. Ciudad de la Paz 1398, Capital. Denominación: "WEINGER E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Sarmiento 1150, Capital. Objeto: Explotar negocios de compra y venta de fornituras para relojería, herramientas, relojes y joyería. Duración: 20 años a contar del 5|2|1976. Capital social: 25.000 australes, dividido en 25.000 cuotas de un austral c|u. Administración: A cargo, indistintamente, de los socios, que asumen el carácter de Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo, indistintamente, de cualquiera de los socios, excepto en escrituras de venta y|o hipoteca, en que se requerirá la firma de socios que representen el 70 % del capital social. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no se disuelve, pudiendo integrarla los herederos, aplicándose las reglas del art. 209, Ley 19.550.

El Escribano.
₳ 7,34 — Nº 91.127

FIORITO HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado de fecha 13 de diciembre de 1985. Socios: Eduardo Félix Fiorito, argentino, casado, nacido el 29|7|1948, C.I. Nº 5.996.808, expedida por la Policía Federal, con domicilio en Av. Larrazábal Nº 574, Capital Federal; Horacio José Fiorito, argentino, divorciado, nacido el 29|7|1948, C.I. Policía Federal 5.996.807, domiciliado en Av. Larrazábal 574 de Capital Federal; ambos industriales de profesión. Denominación: FIORITO HERMANOS S.R.L. Domicilio: Avda Larrazábal 574, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación y venta al por mayor y menor de zapatos, zapatillas y todo género de calzados en general, como así también todo otro tipo de objetos que se fabriquen con cueros, cuerinas, plásticos, caucho o materiales similares. Capital social: ₳ 500 dividido en quinientas cuotas de valor nominal un austral cada una. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Los dos socios tienen el cargo de Gerente. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Abogado.
₳ 10,29 — Nº 91.124

G H B

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: (I) Que por escritura pública del 21|4|86, Jorge Mario Bercovich y Alfredo Pereyra, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 20 cuotas de capital que en conjunto poseen en "G H B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de su consocia María Antonia Pereyra de Bercovich, con lo cual el capital social queda integrado así: Gustavo Horacio Bercovich, 70 cuotas y María Antonia Pereyra de Bercovich, 30 cuotas. Y (II) Que por escritura pública del 21|4|86, los actuales socios de "G H B Sociedad de Responsabilidad Limitada", deciden aumentar el capital social y reformar el art. 4º del contrato social, cumpliendo con lo resuelto en la reunión de socios celebrada el 18|4|86. Modificación. Capital social: ₳ 14.000, dividido en 14.000 cuotas de un austral v|n. c|u., así suscriptas: G. H. Bercovich, 9.800 cuotas y M. A. Pereyra de Bercovich, 4.200.

Los Socios.
₳ 6,86 — Nº 91.183

ALTOQUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución, Cto. Modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Daniel Iwanicki, argentino, soltero, nacido el 17|7|61, D.N.I. 14.617.016, domiciliado en Atahualpa 1638, Haedo, Bs. As., y Fabio Alejandro Farfaglia, argentino, casado, nacido el 13|9|63, D.N.I. Nº 16.774.734, domiciliado en Angaco Nº 4638 Villa Insuperable, Bs. As., ambos comerciantes. Instrumento de constitución: Documentos privados del 13|3|86, 3|4|86 y 15|3|86. Denominación: "ALTOQUE S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Andrés de Lamas 1541, 3º piso. Objeto: Servicio de mensajería en moto. Comprar, vender, alquilar, permutar, en el país o en el exterior, todo tipo de bienes muebles o inmuebles, incluyendo automotores. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 100. Administración y representación legal: Será ejercida por el socio Daniel Iwanicki, con el carácter de Gerente, por el término de tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 6,33 — Nº 91.136

ALL SEASONS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 16|4|86, María Cristina Olmedo, vende, cede y transfiere la totalidad de las 50.000 cuotas de capital que posee en ALL SEASONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Atilio Luis Amadeo Longoni, italiano, nacido el 10|8|46, comerciante, casado, C.I. 5.474.726, domiciliado en Blanco Encalada 3012, 16º P., "A", Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad deciden la reforma del art. 4º y la designación como Gerentes de los tres socios Andrés Claudia Sánchez, Ildefonso Mario Sánchez y Atilio Luis Amadeo Longoni. Modificación. Capital social: ₳ 100, dividido en 100 cuotas de un austral v|n. c|u., así suscriptas: A. C. Sánchez, 40 cuotas; I. M. Sánchez, 10 cuotas y A. L. A. Longoni, 50 cuotas.

Los Socios.
₳ 5,88 — Nº 91.187

BALLIVIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Hugo César Recchia, argentino, comerciante, casado, nacido el 17|10|51, L. E. Nº 8.631.056, y Guillermo Angel Aloc, argentino, comerciante, nacido el 23|11|54, casado, D.N.I. Nº 11.371.825, ambos domiciliado en Av. Corrientes 2510, local 8, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|12|85 y documento privado del 10|4|86. Denominación: BALLIVIAN S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Ballivian 2237|39. Objeto: Tintorería industrial de todo tipo de fibras utilizadas en la industria textil, lavadero, planchado, ojalado y terminación de todo tipo de prendas de vestir, su confección, comercialización de todo tipo de prendas de vestir, su confección, comercialización, distribución, importación y exportación. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 3.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, como gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

A 7,84 — Nº 90.791

El Apoderado.

SILBEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 3 de marzo de 1986. — Socios: Silvano Gruden, argentino, 52 años, casado, industrial, con L. E. 4.128.748, domiciliado en Campana 3245, 5º A, Capital, Mónica Patricia Gruden, argentina, 24 años, casada, comerciante, con D. N. I. 14.866.343, domiciliada en Av. Fco. Beiró 4414, 5º D, Capital, y Silvana Beatriz Gruden, argentina, 21 años, casada, comerciante, con D. N. I. 17.2?2.632, domiciliada en San Nicolás 2?75, Dto. B, Capital. — Denominación: SILBEPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Estomba 284, Capital Federal. — Objeto: elaboración de herrería de obra en general. — Capital Social: australes quinientos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. — Duración: treinta años contados a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — Organización representación legal: La administración y representación legal y uso de firma social está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — Garantía ofrecida: australes cincuenta. — La gerencia será desempeñada por Silvano Gruden, Mónica Patricia Gruden y Silvana Beatriz Gruden.

El Autorizado.

A 11,27 — Nº 84.977

MEDIPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 4 de marzo de 1986, el Sr. Carlos Félix Lapadula, cede, vende y transfiere 2.500 cuotas de capital que tiene en MEDIPLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los Sres. Oscar Abelardo Frenquelli y Carlos Alberto Crupi.

El Autorizado.

A 1,96 — Nº 90.789

CEPORCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27|12|84. S Contrato Modelo y modificaciones se redacta el siguiente contrato. 1) Socios: Raúl Armando Caro, nacido el 9|9|1944, casado argentino, comerciante, domiciliado en Amenábar 3672, piso 19, Dpto. H, Capital Federal, L. E. Nº 4.440.212, y Nélida Cora Porro Freites de Caro, nacida el 16|1|910, viuda comerciante, argentina, domiciliada en Cochabamba 834, piso 3º, Dpto. 2 Capital Federal, L. E. Nº 3.451.251. Instrumento privado del 19|2|86, se dispuso la cesión de cuotas. Luis Fernando Couto nacido el 29|4|1945, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Nicolás 1780 Capital Federal, L. E. N 4.523.915, cede y transfiere el total de cuotas que posee en la citada sociedad, o sea, diez mil cuotas de A 0,001 c|u., por el precio total convenido de A 10, a la Sra. Nélida Cora Porro Freites de Caro. — 2) Capital: A 20. — 3) Objeto: La fabricación, industrialización comercialización y explotación por cualquier índole de todo lo relacionado con la indumentaria y las confecciones en general, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones, comisiones y distribuciones tanto al por mayor como al por menor de los productos, teniendo plena capacidad jurídica para actuar y contratar a efectos del cumplimiento de su objeto social. — 4. Duración: 20 años, a contar de su inscripción. — 6) Se designan gerentes a ambos socios por tres ejercicios y con una garantía individual de A 1.000 y uso de la firma social individual. — 6) Domicilio: Bahía Blanca 4528, Capital Federal. — 7- El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Abogado.

A 12,25 — Nº 90.807

GELACITTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado de fecha 30|12|85 el señor Pablo Ruere, cede y transfiere en favor de los restantes socios Antonio Martucci, 2.084 cuotas de un diez milésimo de centavo de austral cada una y a Vicente Martorelli la cantidad de 2.083 cuotas sociales de un diez milésimo de centavo de austral cada una. — El señor Ruere queda en la sociedad con 4.166 cuotas sociales. — Como administradores de la sociedad quedan los señores Antonio Martucci y Vicente Martorelli quienes tendrán el carácter de gerentes con uso de firma social en forma indistinta.

La Apoderada.

A 5,39 — Nº 84.978

STEPHAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Gabriel Aldo Sánchez, argentino, casado, comerciante, de 25 años, C.I. 8.199.205, domiciliado en Martín de Gainza 517, 7º "B", Capital; Daniela Solange Tolosa Koury, argentina, soltera, comerciante, de 19 años, D.N.I. 18.226.924, domiciliada en Pola 419, Capital. — 2) Documento privado de fecha 31|3|86. — 3) STEPHAN S.R.L. — 4) Galicia 3471, Capital Federal. — 5) Fabricación de calzado, su comercialización, así como su exportación y|o importación, así como la compraventa, importación y|o exportación de cueros en general, sean salados, crudos, secos o de cualquier otra índole, su curtido y elaboración para toda clase de usos industriales y comerciales, pudiendo dedicarse al negocio y explotación de los rubros de almacén de suelas, cortes de armazón, cosido blacg y punteados, composturas de calzados y afines y en general todas las operaciones atinentes al ramo. — Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores con las limitaciones establecidas en las leyes vigentes. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, hipoteca, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 10.000 dividido en 10.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerentes: Gabriel Aldo Sánchez y Daniela Solange Tolosa Koury, quienes tendrán el uso de la firma social, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 12,74 — Nº 83.347

INSERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22|4|1986 se resolvió ampliar el término de duración de la sociedad, aumentar el capital social a A 10.000 y reformar el contrato social, el que queda redactado en los siguientes términos: Denominación: INSERCO S.R.L. — Duración: 30 años, contados desde el 27|8|1976, fecha establecida en el contrato original. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, transporte, depósito y distribución de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto constructora. Importación y exportación. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos pavimentaciones urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o de carácter privado o mixtas. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones y drenajes. — Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: A 10.000, dividido en 10.000 cuotas de A 1 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: Eduardo Ulderico García, 5.000 cuotas por un valor de A 5.000 y Margarita Alicia Lamota de García, 5.000 cuotas por un valor de A 5.000. — Administración: A cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio legal: Zapata 345 2º piso "B" Buenos Aires. — Gerentes: Eduardo Ulderico García y Margarita Alicia Lamota de García.

El Socio.

A 24,99 — Nº 84.969

GLANZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 2 de mayo de 1986. — Socios: Mónica Graciela Abeleira de Loeb, argentina, casada, ama de casa, de 32 años, con C. I. Nº 7.361.160, domiciliada en la calle Olazábal 3216, piso 5º, depto. "A", Capital, y René Claudio Loeb, argentino, casado, empleado, de 33 años con C. I. Nº 5.848.614, domiciliado en Olazábal 3216, 5º piso, depto "A", Capital. — Denominación: "GLANZ S.R.L.". — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización y distribución de tarjetas, posters, objetos de papelería y|o librería colocación de posters y tarjetas sobre bastidores y actividades afines. — Capital: A 1.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de 1937. — Sede social: Conde 3517, Capital.

La Sociedad.

A 6,86 — Nº 84.974

EDILIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que EDILIT S. R. L., con domicilio en la Avenida Pueyrredón 2348, 5º piso, Capital Federal, con fecha 27 de diciembre de 1985, reforma su contrato social en sus cláusulas 3ª, 4ª, 5ª, 7ª y 10, aprobadas las mismas por la Inspección General de Justicia, las que quedan redactadas en la siguiente forma: Tercera: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes operaciones: A) Industriales: Construcciones en general de cualquier tipo, ya sean edificios, obras viales y civiles en inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, para el Estado o particulares, o cualquier tipo de obra que directa o indirectamente se relacione con el objeto de la sociedad. — B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos particulares para la construcción en general. — C) Fabricación: De todo producto o material o artículo para la construcción ya sean mosaicos, baldosas, bloks, ladrillos de todo tipo y medida, etc. y en general de toda industria lícita, relacionada con la actividad de la construcción. — D) Económicas: Aporte de capitales a comercios, industrias, explotaciones, constituidas o a constituirse, negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantía; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio créditos y otros valores mobiliarios. — E) Inmobiliarias: Adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración, reparaciones y construcciones en general de inmuebles urbanos y rurales por cuenta propia o de terceros y en general la compraventa por cualquier régimen, incluido las operaciones comprendidas por la Ley Nº 13.512 de todo inmuebles situado en la República o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejercer comisiones, consignaciones y representaciones en el país o en el extranjero y realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y que tengan relación con el contrato social. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil australes, dividido en cinco mil cuotas de diez australes cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. El capital social anterior de $a 6 (pesos argentinos seis) equivalente a A 0,006 (seis milésimas de australes) se aumenta en A 49.999,994 (australes cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con novecientos noventa y cuatro milésimas) de acuerdo al Revalúo Contable Ley Nº 19.742, según consta en balance de fecha 31|5|85, que forma parte del presente, firmado por C.P.N. Dr. Germán A. Seoane, quien ha efectuado la conversión a australes, con fecha 26 de diciembre de 1985. — Quinta: Proporcionalidad de los aportes: Ovidio Roberto Bulleri, dos mil quinientas cuotas de capital de diez australes cada una, o sea A 25.000; Domingo Juan Carlos Bulleri, dos mil quinientas cuotas de capital de diez australes cada una, o sea A 25.000. — Séptima: La transferencia y|o cesión de las cuotas de capital seregirá según las disposiciones del art. 152 de la Ley Nro. 19.550. La comunicación del socio cedente deberá ser efectiva, presumiéndose el consentimiento si no hay oposición dentro del término de 15 días. — Décima: Para el caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de uno de sus componentes se incorporará a la sociedad el o los herederos del socio fallecido o incapaz, debiéndose dar cumplimiento a las disposiciones del art. 155 de la Ley Nº 19.550.

El Socio.

A 26,46 — Nº 84.856

LIVING-ROOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Adolfo Rafael Haslop, argentino, casado, D.N.I. 11.502.181, nacido el 13|1|55, comerciante; y Juan Manuel Haslop, argentino, soltero, D.N.I. número 12.609.573 nacido el 26|6|56, comerciante, ambos domiciliados en Av. Libertador 2698, 2º I, de Capital Federal. — 2) 7|5|86. — 3) LIVING-ROOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Libertador 2698, 2º I, de Cap. Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación, refacción y|o decoración de obras existentes y todo tipo de obra de carácter público y|o privado, incluso las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal. — 6) A 3.000. — 7) La administración y el uso de la firma social será ejercida por el socio Juan Manuel Haslop en calidad de gerente. — 8) 99 años, a partir de la inscripción en la I. G. de P. Jurídicas. — 9) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

A 6,86 — Nº 84.502

EDITORIAL NUEVA IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 11|4|1986, el socio Guillermo Jorge Scharelzon, cede y transfiere las 2.400 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la Sociedad, a favor de Estela Mónica Dinerstein, cas., arg., nac. el 26|9|51, comerciante, D. N. I. número 10.265.135; por la suma total de 1.000 australes. El cedente renuncia por este acto al cargo de Gerente que desempeña en la Sociedad. Y se modifica en la siguiente forma la cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil australes, dividido en 3.000 cuotas de un austral cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Estela Mónica Dinerstein, 2.400 cuotas, o sean 2.400 australes, y Luis Dinerstein, 600 cuotas, o sean 600 australes. Se designan gerentes a doña Estela Mónica Dinerstein y don Luis Dinerstein, indistintamente, con uso de la firma social.

El Escribano.

A 6,37 — Nº 91.128

ELEZCANO Y VALESE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Carlos Elezcano, argentino, comerciante, nacido el 20 de octubre de 1941, L.E. 4.368.626, casado; Víctor Dante Valese, argentino, comerciante, nacido el 15 de abril de 1926, con L.E. 4.027.115, casado; Mario Eusebio Valese, argentino, comerciante, nacido el 16 de julio de 1958, con D.N.I. 12.498.382, soltero; Sergio Víctor Valese, argentino, comerciante, nacido el 29 de abril de 1960, D.N.I. Nº 14.010.369, soltero; Adela Elsa Turco, argentina, comerciante, casada, nacida el 19 de julio de 1932, L.C. 2.906.167 y Olga Rubio, española, comerciante, casada, nacida el 8 de octubre de 1935, con C.I. Pol. Fed. 3.395.149, domiciliados en Andonaegui 1953, Capital Federal. Constitución: Contrato modelo del 28 de febrero de 1986. Denominación: ELEZCANO Y VALESE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Andonaegui 1953, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores, motores y/o vehículos de arrastre; fabricación, reparación y acondicionamiento de repuestos para automotores y motores y reparación y mantenimiento de automotores, motores y/o vehículos de arrastre. Plazo de duración: 15 años. Capital: Australes dos mil (₳ 2.000), dividido en 2.000 cuotas de 1 austral cada una, que los socios aportan de la siguiente manera: Carlos Elezcano: 400 cuotas; Víctor Dante Valese: 400 cuotas; Mario Eusebio Valese: 400 cuotas; Sergio Víctor Valese: 400 cuotas; Adela Elsa Turco: 200 cuotas y Olga Rubio: 200 cuotas. Gerencia y uso de la firma: Carlos Elezcano y/o Víctor Dante Valese. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 13,23 — Nº 83.821

ROSA TOSCANO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que se constituyó por instrumento privado del 18/4/86. Socios: Rosa Santos Toscano, argentina, viuda, empresaria, nacida el 15.5.24, con C. I. Nº 671.036, domiciliada en Yerbal 74, Cap.; Dora Leonor Marsili, argentina, viuda, empresaria, nacida el 25.1.27, con L. C. Nº 353.751, domiciliada en la calle Díaz Vélez 4906, Cap. Denominación: ROSA TOSCANO S.R.L. Duración: 50 años contados desde su inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación producción, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de artículos de vestir, bijouterie, marroquinería, zapatería, carteras, sombreros y demás accesorios del vestir femenino. b) El desarrollo y aplicación de cursos de alta costura. Capital: 1.000 australes divididos en 1.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una totalmente suscriptas en las siguientes proporciones: Rosa Santos Toscano: 700 cuotas y Dora Leonor Marsili: 300 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Ejercicio: Cierra 30 de junio de cada año. Sede social: Avda. Rivadavia 4625, Cap. Fed. Gerentes: Ambas socias.

El Autorizado.
₳ 9,31 — Nº 83.823

SECANDO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Cristóbal Allegra, argentino de 48 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.615.432, domiciliado en Rivadavia 24558, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. — Guillermo Jorge Dieffenbacher, argentino, de 38 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.518.362, domiciliado en Piedras 113, 1º piso, Oficina "5", Capital Federal. — 2) Escritura del 12/12/85 y 13/2/86. — 3) SECANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Córdoba 1351, 1º piso, Capital Federal. — 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías, máquinas, herramientas, sus repuestos y accesorios relacionados con el procesamiento e industrialización de la madera en todas sus formas, explotación de patentes de invención, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales relacionados principalmente con la elaboración maderera; comercialización de materiales para la construcción. — Industriales: Procesamiento y elaboración de la madera en todas sus formas: Aserramientos primarios, elaboración de machimbres, parquets laminados, terciados, conglomerados, construcción de viviendas, fabricación de aberturas para construcción de todo tipo, fabricación de cortinas de enrollar, de muebles en todas sus formas y tipos. — Forestal: Explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos. — Toda clase de operaciones, combinaciones, explotaciones de índole comercial, administrativa y financiera en la República Argentina o en el extranjero y realizar todos los actos comerciales, administrativos, jurídicos y sociales permitidos por las leyes y que tiendan al más conveniente desarrollo del objeto social, con la amplitud de facultades y poderes necesarios a la legítima de sus derechos. Comprar, permutar, arrendar y subarrendar bienes inmuebles haciéndolos objeto de cuantos contratos fuesen necesarios dentro del objeto social para su adquisición, explotación, usos y ventas. — Contraer hipotecas activas y pasivas, celebrar contratos de anticresis, leasing u otros derechos reales, dentro del objeto de la sociedad y para los fines de la misma. Crear o participar en la fundación o compra de talleres y fábricas de toda clase de industrias extractivas o de transformación y que tengan vinculación con el objeto social abonando su precio en efectivo o en cuotas de la sociedad, como vender partes o secciones del comercio de la sociedad. — Fundar, participar en otras sociedades de análoga naturaleza, efectuar fusión parcial, combinaciones amalgamas y otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas, firmas, compañías o personas jurídicas. Construir o adquirir inmuebles, depósitos y barracas. Aceptar cargos de agregado, administrador o liquidador de cualquier sociedad o persona que desee delegar el cuidado o liquidación de sus bienes en condiciones que interesen a la sociedad. — Toda operación de comercio o de banca usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, como ser: solicitar créditos en descubierto o en cuenta corriente o en cualquier forma, en el país o en el extranjero, suscribir o endosar pagarés, letras de cambio, valores o cualquier otra clase de documentos, solicitar descuentos de pagarés o pagarés, aceptar y endosar giros y documentos de cualquier especie, todo ello sea con el banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Misiones, Banco de la Provincia de Buenos Aires y con los demás Bancos e instituciones oficiales, particulares o mixtos, nacionales y extranjeros, creados o por crearse, comprar, vender todo cambio de moneda, títulos nacionales, provinciales o municipales, acciones de sociedades comerciales, nacionales o extranjeras, tomar títulos, darlos en caución, recibir muebles, semovientes e inmuebles en pago o en garantía hipotecaria o prendaria, expedir certificados de depósitos de mercaderías. Nombrar representantes, mandatarios y agentes, establecer y suprimir sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en la Capital Federal o en cualquier punto de la República o del extranjero, bajo la denominación y en la forma que la gerencia determine, pudiendo asignarles o no un capital determinado. — De transporte: Mediante el transporte nacional e internacional de mercaderías en especial el transporte de maderas. La especificación anterior es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general por medio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente contemplen el mejor desarrollo de los negocios sociales y sus relaciones con su objeto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal, cada una de ellas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerentes a los dos socios: Cristóbal Allegra y Guillermo Jorge Dieffenbacher, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 35,77 Nº 83.353

LACARRA CONSTRUCTORES ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 1º/6/1981, María Elena Aragona de Hoyos y Manuel Zimerman ceden y transfieren a Carlos Alberto Enrique Lucioni, argentino, de 71 años, comerciante, L.E. 557.748, casado, domiciliado en Senillosa 289, Capital Federal; a Francisco Miguel Bonvehí, argentino, de 64 años, constructor, L.E. Nº 1.732.349, casado, domiciliado en Rafaela 3789, Capital Federal; a Luis Alfredo Bonvehí, argentino, de 34 años, comerciante, L.E. 8.643.435, casado, domiciliado en Rafaela 3789, Capital Federal; y a Félix Kesler, argentino, de 44 años, contador, L.E. 4.367.172, casado, domiciliado en Aguirre 617, Capital Federal; la totalidad del capital social de LACARRA CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.R.L. Por contrato privado del 30/8/84 Félix Kesler cede a Carlos Alberto Enrique Lucioni 30 cuotas de capital; Francisco Miguel Bonvehí cede a Carlos Alberto Enrique Lucioni 15 cuotas de capital y a Moisés Ricardo Franco, argentino, de 41 años, comerciante, L.E. 4.444.541, divorciado, domiciliado en Somellera 5895, Capital, 85 cuotas de capital; Luis Alfredo Bonvehí cede a Moisés Ricardo Franco 7 cuotas de capital y a Benjamín Martín, argentino, de 46 años, comerciante, L.E. 4.256.006, casado, domiciliado en Rosario 814, Capital Federal, 93 cuotas de capital y también se aumentó el capital social a la suma de 50.000 pesos argentinos, reformando el art. 4º del contrato. Y por contrato privado del 23/4/1986 se aprobó la "reconducción" de la sociedad estableciendo un nuevo plazo de duración de cinco años a partir del 23/4/1986.

El Socio Gerente
₳ 11,27 — Nº 90.745

CASTRO BARROS CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 8/3/86, José Fleischman cedió sus 99 cuotas sociales en ₳ 99 a: David Javier Waksberg, argentino, nacido el 11/11/62, soltero, maestro mayor de obras, D.N.I. 16.280.661, domicilio Beauchef 519, 2º "B", de Capital, la cantidad de 49 cuotas en ₳ 49 y a Hermán Waksberg, socio con anterioridad a este acto, 50 cuotas en ₳ 50, adecuándose el artículo 4º del Estatuto Social en cuanto al detalle de suscripción de las cuotas: a) Hermán Waksberg: 149 cuotas, o sea ₳ 149 de capital; b) Héctor Plotnik: 96 cuotas, o sea ₳ 96 de capital; c) David Javier Waksberg: 49 cuotas, o sea ₳ 49 de capital, y d) David León Lewkowicz: 6 cuotas, o sea ₳ 6 de capital. La sede social ha sido trasladada a Beauchef 519, 2º piso "B", de esta Ciudad.

El Abogado
₳ 4,90 — Nº 90.750

LINEA STUDIO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Escritura de fecha 30/12/1985 Salomón Jorge Szuster, vende, cede y transfiere en forma gratuita a favor de Marcos Francisco Szuster y Mauricio Luis Szuster, por partes iguales, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad. — Se modifica en la siguiente forma el Art. 4º: ₳ 65, representado por 650 cuotas de diez centavos de austral.

El Apoderado.
₳ 2,94 — Nº 83.338

TECNIMAK
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por contrato modelo de la I. G. J. instrumento privado del 26 de febrero de 1986. — Socios: Jorge Raúl De Gregorio, argentino, con D. N. I. número 16.49..583, 23 años, estudiante de Administración de Empresas (U.A.D.E.), casado en primeras nupcias con Laura Beatriz López, domiciliado en Calasanz 272, 2º piso, depto. 8º, Capital Federal; y Daniel Eduardo de los Santos, argentino, D. N. I. 11.816.945, 30 años, estudiante de Economía (U.B.A.), casado en primeras nupcias con Alejandra María Nicholson, domiciliado en Montañeses 1853, 13 piso, depto. C, Capital Federal. — 1) Denominación: TECNIMAK S. R. L. — 2) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación y/o exportación, representación, distribución, arrendamiento, mandato y/o consignación, instalación, mantenimiento y reparación de máquinas-herramientas, maquinarias, equipos y aparatos; mecánicos, eléctricos, electrónicos y/o computadorizados, de todo tipo, ya sean nuevos y/o usados, sus partes y componentes, repuestos, accesorios e insumos. — b) Industriales: fabricación, industrialización y elaboración de unidades en serie y/o prototipos de toda clase de máquinas-herramientas, maquinarias, equipos y aparatos; mecánicos, eléctricos, electrónicos y/o computadorizados. — c) Financieras: realización de inversiones o aportes de capital en actividades de particulares, empresas o sociedades existentes o a crearse, la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; el otorgamiento de créditos, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras y/o de inversión permitidas por las leyes en vigencia, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) De servicios: la organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, económica, financiera y/o técnica. — En todos los casos en que corresponda los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. — e) De mandatos: la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, ya sea de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, con sede en la República Argentina o en el exterior, actuando como comisionistas, agencieros, concesionarios, consignatarios, fideicomisarios, administradores y/o gestores; mediante la representación y/o explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, ya sean nacionales o extranjeros. — f) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; loteos y fraccionamientos urbanos y rurales, promoción de ventas, organización de consorcios, operaciones hipotecarias, comisiones y mandatos que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes de la propiedad horizontal. — 4) Capital: Australes Cien, dividido en cien cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, cincuenta cuotas cada uno. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma indistinta con el cargo de gerentes por la duración de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — 6) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Domicilio Social: Lavalle 2191, piso 1º, departamento "D", Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 25,43 — Nº 84.938

SCHNEIDER IMPORTACION Y EXPORTACION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 3 de abril de 1984, se acepta el ingreso de los socios: Patricia Graciela Schneider y Eduardo Ariel Schneider. — Asimismo se aumentó el capital social de $a 1.000 a $a 50.000 suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Rafael Schneider: $a 24.000; Cecilia Raizman de Schneider: $a 24.000; Patricia Graciela Schneider: $a 1.000 y Eduardo Ariel Schneider: $a 1.000. — Se reforman cláusulas 4º, 5º y 8º del contrato social: 4º) El capital social se fija en la suma de $a 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $a 10 cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Rafael Schneider: 2.400 cuotas equivalentes a pesos argentinos 24.000; Cecilia Raizman de Schneider: 2.400 cuotas equivalentes a pesos argentinos 24.000; Patricia Graciela Schneider: 100 cuotas equivalentes a pesos argentinos 1.000 y Eduardo Ariel Schneider: 100 cuotas equivalentes a pesos argentinos 1.000. — Los socios han integrado la totalidad del capital suscripto en créditos...". — 5º) Dirección y administración de la sociedad: los 4 socios como gerentes. — Uso de firma social: Rafael Schneider y Cecilia Raizman de Schneider: en forma individual e indistinta: Patricia Graciela Schneider y Eduardo Ariel Schneider: en forma indistinta conjuntamente con la firma de alguno de los socios mencionados al inicio. — 8º) Ejercicio anual cierra el 31 de marzo de cada año. — Distribución de beneficios líquidos y realizados: a) 5 por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social. — b) otras reservas facultativas que acuerden los socios. c) remanente se distribuirá en proporción a los capitales suscriptos y aportados por los socios. d) pérdidas en la misma proporción.

El Socio Gerente.
₳ 10,78 — Nº 84.923

MEDIPLAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 31 de marzo de 1986 los señores Carlos Alberto Crupi y Oscar Abelardo Frenquelli, ceden, venden y transfieren 417 cuotas cada uno de ellos que en mayor cantidad tienen en MEDIPLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al Sr. Raúl Luis Piermarini, se aumenta el capital social en la suma de 99 australes y se modifican las cláusulas 1º y 6º. Domicilio Legal: Pueyrredón 510, 2º, Capital Federal. Capital Social: Es de 100 australes.

El Autorizado.
₳ 3,43 — Nº 90.788

RAMUNDO Y RIPOLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 24|12|85, los señores Mercedes Ripoll de Ramundo y Angel Carmelo Ramundo, únicos componentes de la sociedad "RAMUNDO Y RIPOLL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto aumentar el capital social, adecuándolo al nuevo signo monetario, a ₳ 120. Conforme tal aumento de capital, deciden modificar las cláusulas segunda del contrato social, las que quedarán redactadas en lo sucesivo de la siguiente manera: "Cláusula Segunda: El plazo de duración es de (30) treinta años contados a partir de la fecha de inscripción del presente". — "Cláusula Quinta: El capital social es de (₳ 120) australes ciento veinte, dividido en (12) cuotas sociales de (₳ 10) australes diez cada una de ellas, totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Mercedes Ripoll de Ramundo (6) seis cuotas sociales o sea (₳ 60) australes sesenta y Angel Carmelo Ramundo (6) seis cuotas sociales o sea (₳ 60) australes sesenta. — Que por este mismo contrato la señora Mercedes Ripoll de Ramundo, en su carácter de titular de 6 cuotas capitales de ₳ 10 cada una de ellas cede a los señores Juan Carlos Ramundo, argentino, casado, titular de Libreta de Enrolamiento número 4.703.186, nacido el 13|2|1948, de 37 años de edad, ingeniero químico, domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 2261, 3er. piso, departamento "A", Capital Federal, y Marta Alicia Ramundo de López, argentina, casada, titular de Libreta Cívica Nº 5.017.388, nacida el 19|2|1945, de 40 años de edad, ama de casa, domiciliada en Avda. Forest 1063, 2º piso, departamento "B", Capital Federal, 4 cuotas sociales de ₳ 10 cada una de ellas o sea la suma de ₳ 40 en la siguiente proporción: a) Juan Carlos Ramundo 2 cuotas sociales de ₳ 10 que representan un total de ₳ 20 y b) Marta Alicia Ramundo de López 2 cuotas sociales de ₳ 10 que representan un total de ₳ 20, incluyéndose en la cesión las ganancias y|o pérdidas que el resultado de la gestión social arroje como saldo a la fecha y de lo cual se dan por satisfechas las partes. — La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas, es decir, ₳ 40. — La cedente y los cesionarios y el Sr. Angel Carmelo Ramundo, manifiestan que se mantienen todas las cláusulas del contrato social originario con excepción de las cláusulas cuarta, sexta, novena y décima, y la cláusula quinta modificada en el presente instrumento, las que en el futuro quedarán redactadas de la siguiente manera: "Cláusula Cuarta: La dirección y administración será ejercida por los cuatro socios en forma indistinta, la firma social así utilizada no podrá comprometer a la sociedad en negocios particulares de los socios, en fianzas, avales a terceros negocios ajenos o extraños a su objeto. — Quedan designados en este acto como gerentes los señores: Mercedes Ripoll de Ramundo, Angel Carmelo Ramundo, Juan Carlos Ramundo y Marta Alicia Ramundo de López". — "Cláusula Quinta: El capital social es de (₳ 120) australes ciento veinte, dividido en (12) doce cuotas sociales de (₳ 10) australes diez cada una de ellas, totalmente suscripto e integrado en la siguiente poroporción: Angel Carmelo Ramundo (6) seis cuotas sociales o sea (₳ 60) sesenta australes; Mercedes Ripoll de Ramundo dos (2) cuotas sociales o sea (₳ 20) veinte australes; Juan Carlos Ramundo (2) dos cuotas sociales o sea (₳ 20) veinte australes, y Marta Alicia Ramundo de López (2) dos cuotas sociales o sea (₳ 20) veinte australes". — "Cláusula sexta: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. — Conforme lo dispuesto por el inciso c) del artículo quinto del Reglamento de las Agencias Oficiales de Lotería, las ganancias o pérdidas de la sociedad que se originen como consecuencia de la comercialización de los juegos, serán distribuídas o soportadas por los socios en partes iguales. — De las utilidades líquidas y realizadas, antes de la distribución entre los socios se desinará: a) el 5 por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social; b) la suma que los socios determinen, a la formación de reservas facultativas". — "Cláusula Novena: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del art. 94 de la Ley de sociedades que le sean aplicables, en cuyo caso, las explotaciones de PRODE, Lotería y Quiniela caducarán conforme lo prevén los Reglamentos de Agencias. — Disuelta la sociedad, los socios en forma indistinta, o los socios sobrevivientes o los no incapacitados, actuarán como liquidadores, sin perjuicio del nombramiento de un tercero al efecto. — El o los liquidadores procederán a realizar el activo y cancelar el pasivo social cumpliendo con las pasos liquidatorios previstos por los artículos 101 y siguientes de la Ley 19.550, hasta su cancelación". — "Cláusula Décima: En caso de divergencia entre los socios, éstos se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cuyo efecto constituyen domicilios especiales en los lugares indicados en este contrato". — A los fines de subsanar las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, los socios señores Mercedes Ripoll de Ramundo; Angel Carmelo Ramundo; Juan Carlos Ramundo y Marta Alicia Ramundo de López, han resuelto por contrato celebrado el 7|4|86, modificar las cláusulas segunda y octava del contrato de sociedad "Ramundo y Ripoll S.R.L." de fecha 24|12|85, las que en definitiva quedarán redactadas de acuerdo al siguiente tenor: "Cláusula Segunda: El plazo de duración es de (40) cuarenta años contados a partir del 3 de setiembre de 1976". — "Cláusula octava: No obstante lo establecido en la cláusula séptima previa conformidad de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos podrán incorporarse a la sociedad los herederos del causante. — Si algún heredero no quisiera incorporarse a la sociedad, las cuotas podrán adquirirse por los que deseen continuar con la sociedad si el o los socios sobrevivientes se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad o si adquieren la parte del socio saliente. — En todos los casos será necesaria la conformidad de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Todo lo precedente se refiere a los casos de fallecimiento de uno de los socios e incorporación o no de sus herederos. — De existir casos en los cuales la transferencia se debiera hacer a terceros en forma total o parcialmente, por razones especiales la misma podrá ser admitida si existe conformidad de todos los socios no salientes y de la Lotería de Beneficiencia Nacional y Casinos.

La Letrada Autorizada
₳ 55,37 — Nº 83.696

A. FIGUEROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Ambrosio Figueroa, casado, comerciante, 57 años, L. E. número 4.783.700, Amalia Blanca González de Figueroa, casada, comerciante, 52 años, L. C. 2.924.760, y Edgardo Alberto Figueroa, soltero, licenciado en economía, 23 años, D. N. I. 14.932.077, todos argentinos y domiciliados en Montes de Oca 913, 5º piso, "B", Capital Federal. — 2º) documento privado del 14 de abril de 1986. — 3º) "A. FIGUEROA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Avenida Montes de Oca 913, 5º piso, "B", Capital Federal. — 5º) compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos y accesorios de uso doméstico, eléctricos, electrónicos u electromecánicos; muebles y amoblamientos de todo tipo. — 6º) 25 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Australes 1.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios por 25 ejercicios, con una garantía de Australes 50 cada uno. — 9º) uso de firma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 5,39 — Nº 83.639

ACRILICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que mediante instrumento privado de fecha 21-III-1986, las señoras María Raquel Giralt de Schembri y María Alodia Arevalo de Martínez, procedieron a Ceder y Transferir a las otras dos restantes socias señoras Dora Myrna Pierina García de Champanier y Ana María Matilde Pilar Artaiz de Szwec, las 500 cuotas de capital —en la proporción de 250 cuotas c|u.— que tienen y les corresponden en "ACRILICOS ARGENTINOS S. R. L.", renunciando asimismo al carácter de Gerentes. — Las actuales y únicas socias señoras de Champanier y de Szwec procedieron a reformar el artículo cuarto, quedando indistintamente como únicas socias Gerentes y fijando el nuevo Domicilio Social en Avenida Rivadavia 3320, Piso Primero, departamento "B", Capital.

El Autorizado.
₳ 5,39 — Nº 83.649

CONFITERIA LA PORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por Instrumento Privado de fecha 31|1|86. — Socios: Doralino Manriquez, español, comerciante, nacido el 18|7|39, casado, C. I. 4.301.562, domicilio Lidoro Quinteros 1176; Antonio Manriquez, español, comerciante, nacido el 25|3|1913, casado, con C. I. 2.346.176, domicilio Ramón Castro 1748, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Manuel García, español, comerciante, nacido el 13|12|1930, casado, C. I. 4.321.916, domicilio Bahía Blanca 4250, Piso 1º B; Francisco Serrano, español, comerciante, nacido el 21|11|1933, casado, C. I. 4.369.002, domicilio Carlos Pellegrini 2707, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Pedro Esteban Quintana, español, comerciante, nacido el 19|10|1923, casado, C. I. 2.833.442, domicilio Roque Sáenz Peña 1708, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Manuel Rey González, español, comerciante, nacido el 1º|8|1924, casado, C. I. 3.917.252, domiciliado en Luis Monteverde 3837, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Felipe Antonio Rabanal Martínez, español, comerciante, nacido el 8|10|1933, casado, C. I. 7.195.890, domicilio Mariano Acha 4131, Piso 7º, "26"; Osvaldo Luis Negri, argentino, comerciante, nacido el 14|9|1927, casado, C. I. 3.113.201, domicilio Av. del Tejar 4051; Alberto Antonio Losada, argentino, comerciante, nacido el 23|11|1921, casado, C. I. 2.785.162, domicilio Vallejos 3020; Manuel Seoane, español, comerciante, nacido el 16|8|1938, casado, C. I. 6.550.443, domiciliado en Derqui 5611, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Mario Osvaldo Coppola, argentino, comerciante, nacido el 1º|1|1939, casado, L. E. 4.290.200, domicilio Salvador María del Carril 2876 y Félix Enrique Di Maggio, uruguayo, comerciante, nacido el 24|10|1947, casado, D. N. I. 92.349.307, domicilio Av. Cabildo 2521, P. B. — Denominación: CONFITERIA LA PORTEÑA S. R. L. — Domicilio: Rivadavia 2241. — Objeto: compra, venta, importación, distribución y transporte de productos y elementos relacionados con la industria de la panadería y confitería, así como la elaboración y fabricación de los mismos. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad realizará todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Australes 20.000. — Administración: la administración, representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tres años. — Se designa como gerentes a los Señores Doralino Manriquez, Francisco Serrano, Mario Osvaldo Coppola y Félix Enrique Di Maggio. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 18,13 — Nº 83.652

SAN MARTIN 606

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Fernando Trevisi, uruguayo, soltero, 25 años, comerciante, D.N.I. número 92.507.963, domiciliado en Boulogne Sur Mer 929, C, Capital; Carlos Castelnuovo, uruguayo, casado, 31 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.569.226, domiciliado en Avda. Córdoba 2773, 6º, Capital; Elsa Elba Mattioli, argentina, casada, comerciante, 38 años, L.C. Nº 3.693.483, domiciliada en Italia 1141, Martínez, Pcia. Bs. Aires. — 2) Contrato privado de fecha 18 de abril de 1986. — 3) SAN MARTIN 606, S.R.L. — 4) San Martín 606, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la explotación de negocios de confitería, bar, con o sin salas de juegos anexas, restaurante, parrilla, café concert, salones de reunión y|o fiestas y prestación de servicios de confitería y buffet para fiestas y reuniones y|o venta de comidas para llevar. — 6) 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) Capital: australes mil. — 8) Los tres socios con cargo de gerentes y uso de la firma en forma individual e indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 8,82 — Nº 83.957

ÑANDUBAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por Escritura pública del 11|4|1985 se procedió a aumentar el capital social a $a 100.000 y que don Curt Steinweg y doña Lucie Irmgard Barthel de Steinweg han cedido y transferido gratuitamente a favor de sus hijos Daniel y Martin Steinweg cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: Curt Steinweg, 20.000 de valor nominal $a 20.000 a favor de Martin Steinweg, alemán, soltero, emancipado, nacido el 7|8|65, domiciliado en Conde 2646, Capital, D.N.I. Nº 92.002.731 y 10.000 cuotas de valor nominal $a 10.000 a favor de Daniel Steinweg, alemán, soltero, domiciliado en Conde 2546, Capital, nacido el 5|9|63, D.N.I. Nº 92.002.730; doña Lucie Irmgard Barthel de Steinweg, 10.000 cuotas de valor nominal $a 10.000 a favor de Daniel Steinweg. Que en el mismo acto resulven la modificación del art. 2º del Contrato Social el que quedará redactado: ÑANDUBAY S.R.L. se dedicará a la actividad agrícola, ganadera, industrial y comercial relacionada con las dos primeras, sea en el orden nacional como en el internacional. El capital social lo constituye la suma de $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: don Curt Steinweg, 40.000 cuotas sociales de valor nominal $a 40.000; doña Lucie Irmgard de Steinweg, 20.000 cuotas de valor nominal $a 20.000; Martin Steinweg, 20.000 cuotas de valor $a 20.000 y Daniel Steinweg, 20.000 de $a 20.000. — Art. 3º: La administración y representación legal y uso de la firma social está a cargo de los cuatro socios en forma individual e indistinta por el término del contrato social, con la única excepción de que para vender e hipotecar inmuebles, deberá firmar solamente el socio Curt Steinweg o bien dos de los tres socios restantes. En tal carácter tienen todos las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. Los gerentes depositarán en garantía $a 1.000 cada uno. Ningún socio tendrá asignación mensual en su desempeño como gerente. Las demás cláusulas quedan redactadas en la forma de su constitución.

El Autorizado.
₳ 19,60 — Nº 83.948

G. G. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Gabriel Andrés Andreacchio, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.406.987, de 25 años, domiciliado en la calle Zamudio 4830, Capital; Sergio Boris Frenkel, argentino, soltero, de 25 años, D.N.I. 14.466.845, domiciliado en Tres Arroyos 1215, Capital, comerciante; Wladimir Ricardo Kaplan, uruguayo, casado, comerciante, de 54 años, D.N.I. 92.676.551, domiciliado en Rodríguez Peña 1051, 8º piso, "G", Capital; Néstor Atilio Bulgheroni, argentino, casado, comerciante, de 42 años, D.N.I. 4.601.870, domiciliado en Tomkinson 640, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Hugo Jorge Doutres, argentino, casado, comerciante, de 51 años, C.I. 3.776.180, domiciliado en Monroe 4946, 1º "A", Capital. — 2) Por documento privado de fecha 20|3|86. — 3) G. G. GROUP S. R. L. — 4) Rodríguez Peña 1051, 8º piso, "G", Capital Federal. — 5) La elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir y productos textiles y su teñido; procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero; fabricación de indumentaria para lluvia, lencerías, deportivas y de uso interior; ropas impermeables y de abrigo para esquí acuático y deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo y algodón; telas para cortinas, blanco y mantelería. — Comercialización de los productos enumerados precedentemente. — Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. — Realizar representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, por el término de 99 ejercicios. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,74 — Nº 83.346

HORACIO DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Jorge Campanero, argentino, comerciante, nacido el 10|4|32, L.E. número 4.082.981, casado, domiciliado en Pedro Goyena 293 de Cap. Federal y Horacio Raúl Campanero, argentino, comerciante, nacido el 31|12|54, D.N.I. número 11.624.685, soltero, domiciliado en Pedro Goyena 293, de Cap. Federal. 2) 5|5|86. 3) HORACIO DEPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pedro Goyena 293 de Cap. Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización, fabricación, compra, venta, importación y exportación, distribución y representación de ropa y artículos de deportes en general. 6) ₳ 1.000. 7) La administración y el uso de la firma social será ejercida por los socios Raúl Jorge Campanero y Horacio Raúl Campanero en forma indistinta en calidad de socios-gerentes. 8) 99 años a partir de la inscripción en la I. G. de Personas Jurídicas. 9) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
₳ 6,86 — Nº 83.826

DISTRIBUIDORA DE LA CIUDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Enrique Emilio Melion, argentino, casado, nacido el 3|12|26, comerciante, C. I. 3.280.718, domiciliado en San Vicente 5872, San Martín, Buenos Aires; Jorge Ruben Jones, argentino, soltero, nacido el 16|2|62 comerciante, D.N.I. Nº 14.585.836, domiciliado en Tte. General Richieri 4466, Ciudadela, Buenos Aires y María Fabiana Zanelli, argentina, soltera, nacida el 10|9|64 comerciante, D. N. I. 17.425.299, domiciliada en Murature 5254, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|4|86. — Denominación; "DISTRIBUIDORA DE LA CIUDAD S.R.L.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraguay 729, 4º piso, ofic. 15. — Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución de artículos de perfumería, limpieza, accesorios de farmacia, artículos de bazar, productos alimenticios envasados, golosinas actuando como distribuidora mayorista de los mismos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 10.000. — Administración y Representación Legal; Será ejercida, por el término de dos ejercicios, por el socio Jorge Rubén Jones, con el cargo de gerente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 9,31 — Nº 90.388

EVARISTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de la sociedad por contrato modelo I. G. J.: 1) Socios: José Tenas, argentino, 64 años de edad, viudo, comerciante, domiciliado en Charcas 2579, Capital Federal, L. E. Nº 4.244.608; Miguel Angel Verleye, argentino, 33 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Urquiza 4779, Florida, Provincia de Bs. Aires, D.N.I. 10.112.076; Carlos Máximo Maggiora, argentino, 33 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 1044, 2º piso "E", Capital Federal, D.N.I. Nº 10.650.084; Mariano José Tenas, argent., 32 años de edad, divorciado, comerciante, domiciliado en Avda. Las Heras 2371, 13 piso "B" Capital Federal, D.N.I, Nº 10.650.338 y Norberto Enrique Tenas, argentino, 32 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Gallo 1435, 1º piso "D", Capital Federal D.N.I. Nº 10.650.327. — Fecha de Constitución; 6 de diciembre de 1985. — 3) Denominación Social; EVARISTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: José Evaristo Uriburu 1139|41 Capital Federal. — 5) Plazo: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Instalación explotación y administración de restaurantes, bares, rotiserías, cafeterías y salones de fiestas. — 7) Capital: ₳ 2.000. — 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — 9) Cierre del ejercicio; 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
₳ 8,82 — Nº 90.418

CORAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 767 del 27|11|85, pasada ante el Esc. Juan M. Reynal O'Connor, titular del Registro Nº 209 de Capital Federal "CORAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" dispuso aumentar el Capital Social en la suma de australes dos mil setecientos noventa y siete con sesenta ctvos, en virtud de la capitalización de parte del saldo Ley 19.742 de revalúo contable, modificando el art. tercero del Contrato Social, que queda redactado así: Artículo Tercero: El capital social queda fijado en la cantidad de tres mil australes divididos en tres mil cuotas de un austral (₳ 1.—) cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales e integrado el treinta por ciento en dinero en efectivo.

La Abogada
₳ 5,88 — Nº 90.442

JORGE ANTONINI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Jorge Luis Antonini, arg., solt., com., nacido el 7|11|47, hijo de Remo Fernando Antonini y Herminia Gabrielli, L. E. Nº 8.273.307 y Mónica Graciela Meza, arg., divorciada, comerc., nacida el 11|4|53, hija de Eriberto Meza y Cristina Ignacia Joli, D.N.I. Nº 11.077.496, domic. en Posadas 2788 Capital Federal. — 1) Instrumento privado de fecha 11|4|86. — 2) "JORGE ANTONINI Y CIA. S.R.L." — 3) Posadas 2788 de Capital Federal. — 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Comercial; Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios: vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. — 5) 30 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 6) ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas, de ₳ 1.— valor nominal cada una. — 7) La administración, representación, y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan gerentes a los Señores Jorge Luis Antonini y Mónica Graciela Meza. — 8) 31 de julio de cada año.

La Escribana
₳ 8,82 — Nº 90.457

VINICIUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo del 18|4|86. — Socios: Severino Valenti, italiano, casado, nacido el 15|8|34, C. I. 4.277.116, domiciliado en Vedia 2782 - Capital Federal y Walter Augusto López Sobrino, casado, nacido el 18|4|31, C. I. 2.599.065, domiciliado en Uruguay 470 - 5º p. - Morón - Provincia de Buenos Aires. — Denominación: VINICIUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sede social: Bolivar 184 - Capital Federal. — Objeto: realizar por sí, por terceros y|o asociados a terceros las siguientes actividades: Mediante la explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, cervecería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. — Capital Social: Australes 1.000. — Duración: 5 años a partir de la inscripción en el R. P. C. — Socio gerente: Severino Valenti por el término de 5 ejercicios. — Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 8,33 — Nº 83.880

CIP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que las 1.000.000 de cuotas de capital social de Austral 0,001 cada una ($a 1.—), por un total de Australes 1.000 ($a 1.000.000.—) en CIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de propiedad de Esteban Nicolás Antonio Rasillier (990.000 cuotas) y de Bárbara Laub de Rasillier (10.000 cuotas), por fallecimiento de Esteban Nicolás Antonio Rasillier, partición efectuada e hijuelas establecidas, pertenecen ahora: 500.000 cuotas a Bárbara Laub de Rasillier (60 años) nacida el 14|5|1926, viuda en sus primeras nupcias con don Esteban Nicolás Antonio Rasillier, argentina naturalizada, comerciante, con domicilio en Moreno 838, Capital Federal, L. C. nro. 4.886.355, hija de José Laub y de Ana Majet; 166.700 cuotas a Ana Teresa Rasillier de Mahler, (39 años) nacida el 16|3|1947, casada en primeras nupcias con Huberto Gerardo Mahler, argentina, ama de casa, con domicilio en Belzu 25, Olivos, Provincia de Buenos Aires, L. C. nro. 5.626.760, hija de Esteban Nicolás Antonio Rasillier y de Bárbara Laub; y 333.300 cuotas a: Alberto Enrique Rasillier, (35 años) nacido el 19|3|1951, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Moreno 838, Capital Federal, L. E. Nro. 8.558.700, hijo de Esteban Nicolás Antonio Rasillier y de Bárbara Laub.

El Autorizado.
₳ 9,80 — Nº 83.842

CAMAO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 13|3|1986 se constituyó la sociedad "Camao S.R.L.". — 1) Socios: Eric Emilio Heuser, casado, argentino, nacido el 12|2|1943, empresario, L.E. Nº 4.593.836, domicilio Cazadores de Coquimbo número 3122, Munro, provincia de Buenos Aires, y Miguel Angel Xamena, divorciado, argentino, nacido el 17|9|1947, empresario, posee D.N.I. Nº 7.612.517, domicilio Plaza número 1148, departamento 2, Capital Federal. — 2) Denominación: "CAMAO S.R.L.". — 3) Domicilio: Anacaste 3139, Capital Federal. — 4) Duración: 10 años desde inscripción registral. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aún los que se encuentran afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; podrá realizar la promoción y venta de dichos inmuebles. — Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de mutuos e hipotecas y demás derechos reales, constitución de contratos por el sistema de leasing, otorgamiento de créditos garantizados en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. — Se excluyen las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y por la que se requiere el concurso público. — Industrial: mediante la fabricación y reparación de máquinas, útiles y utensilios relacionados con las necesidades y servicios del gremio gastronómico, como así también los denominados artefactos del hogar, a cuyo fin podrán fabricar, reparar, representar, y distribuir sus productos. — Comercial: mediante la compra, venta, distribución, consignación, permuta de a) las máquinas que fabrique o las que se reciban en parte de pago; y B) los productos alimenticios relacionados con la gastronomía, como ser cafés, tés, yerbas, azúcar, edulcorantes, chocolates, leches, concentrados, líquidos o sólidos para preparar bebidas, pudiendo fraccionarlos, envasarlos, procesarlos y distribuirlos. — Importación - Exportación: pudiendo realizar la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — 6) Capital social: 3.000. — 7) Administración y Representación legal: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de los dos socios en forma individual; y la Representación y uso de la firma social, está a cargo exclusivo de don Eric Emilio Heuser o de ambos socios en forma conjunta. — 8) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
₳ 18,13 — Nº 83.871

CATTANEO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 6 de fecha 14 de febrero de 1986. Doña Raquel Viviana Cosio, vende, cede y transfiere José Sierra López, español, arquitecto, nacido el 15 de enero de 1950, casado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Número 7.9?8.939, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 2977, piso sexto, departamento 24 de esta Ciudad, la totalidad de las cuotas de capital que en número de ciento noventa y cuatro mil seiscientas tiene y le corresponden en la sociedad "CATTANEO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — La presente cesión se efectúa por el valor nominal de las cuotas cedidas, o sea por la suma de ciento novénta y cuatro australes con sesenta centavos. — Con motivo de esta cesión la cedente renuncia al cargo de Gerente que tenía en la sociedad. — Y los señores Don José Sierra López y Don Carlos Alberto Battagliese, en su carácter de únicos socios de la sociedad, han resuelto modificar la cláusula tercera del contrato social en la siguiente forma. — Tercera: El capital social se fija en la suma de quinientos ochenta y tres australes con ochenta centavos, dividido en cincuenta y ocho mil trescientas ochenta cuotas de un centavo de austral cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Sierra López treinta y ocho mil novecientas veinte cuotas y Carlos Alberto Battagliese, diecinueve mil cuatrocientas sesenta cuotas.

El Escribano.
₳ 12,74 — Nº 90.891

MONICA MOYANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día comunica su constitución: Socios: Moyano Carlos Víctor, argentino, nacido el 27|7|50, casado, comerciante, L. E. 8.315.149, domiciliado en Warnes 2190, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Gauna Mónica Graciela argentina, nacida el 24|4|1949, casada, empleada, L. C. 6.038.789, domicilio Warnes 2190, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Fecha Instrumento Constitución: 17|2|86. — Denominación Social: "MONICA MOYANO S. R. L.". — Domicilio: Arregrich 3130, piso sexto, departamento 62, Capital Federal. — Objeto Social: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. — Industriales: mediante el diseño y confección de ropa de vestir. — Comerciales: mediante cualquier forma de comercialización de los artículos mencionados en el inciso anterior. — Plazo: Diez Años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 1.000. — Organo de Administración: Gerentes: Carlos Víctor Moyano y Mónica Graciela Gauna. — Representación Legal: Los gerentes en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
₳ 9,80 — Nº 84.917

E. V. IMPRESORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 8|5|86 se constituyó E. V. IMPRESORA S. R. L. — Socios: Eduardo Domingo Dodero, 51 años, L. E. 4.147.489, casado, Guido Spano 445, Lanús Oeste, comerciante; Vito Bauso, 61 años, C. I. 3.847.734, casado, Díaz Vélez 4421, 2º "B", Capital, comerciante. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la realización de toda clase de fotocopias e impresiones en general, la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de papeles, cartones, cartulinas, artículos de oficina y todo lo relacionado al objeto antedicho. — Capital: Australes 500, en 500 cuotas de Austral 1 V|N c|u en partes iguales y en efectivo. — Administración, representación y uso de firma social a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Domicilio social: Uruguay 583, Capital Federal.

El Abogado.
₳ 8,33 — Nº 90.913

OPTICA GEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 12|9|85 y 27|12|85 y escritura pública del 27|12|85, "OPTICA GEMA S. R. L.", instrumentó los siguientes actos: (I) Pedro Alberto Lionti vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que posee en la sociedad, a favor de su consocio Horacio Luis Santillán, es decir 20.000 cuotas. — (II) Guillermo Daniel Pungitore vende, cede y transfiere la totalidad de las 20.000 cuotas de capital que posee en la sociedad, a favor de sus consocios Horacio Luis Santillán y Joaquín Néstor Revert, los que las adquieren en partes iguales y (III) La modificación de la designación de gerentes efectuada en el acto constitutivo, en el sentido de que los socios Joaquín Néstor Revert y Horacio Luis Santillán ejercerán la gerencia, con el uso indistinto de la firma social.

Los Socios.
₳ 6,37 — Nº 81.921

GISEALE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 3 de marzo de 1986. — Socios: Rubén Néstor Loiello, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D. N. I. 13.406.037, domiciliado en Juan de Salazar 528, V. Tesei, Pdo. de Morón, y María Beatriz Fadini, argentina, casada, de 28 años, comerciante, D. N. I. número 14.059.381, domiciliada en Juan de Salazar 528, Villa Tesei, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: GISEALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Dean Funes 1885, Capital Federal. — Objeto: reparación general de automotores y máquinas viales. — Capital Social: australes cien. — Cierre de ejercicio: 31 de enero. — Duración: veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización Representación Legal: La administración y representación legal y uso de firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Garantía ofrecida: diez australes. — La gerencia será desempeñada por: Rubén Néstor Loiello y María Beatriz Fadini.

El Autorizado.
₳ 10,29 — Nº 84.975

RUSSO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABBILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550; modificada por Ley 21.357; se hace saber: Constitución Cto. Modelo de S. R. L.; Resolución I. G. J. 3.81. Socios: Juan Antonio Russo; italiano; casado; comerciante; nacido el 7 de noviembre de 1949; C. I. 6.582.894; con domicilio en Loyola 612; Capital Federal, y María del Carmen Pinillos de Russo; argentina; casada; comerciante; nacida el 24 de julio de 1948; L. C. 6.267.471; con domicilio en Loyola 612; Capital Federal. Instrumento de Constitución: Documento privado del 15|4|86. Denominación: RUSSO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Loyola 612; Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República la producción; creación y elaboración de campañas de publicidad; como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas y estudio de mercados. Asimismo podrá dedicarse a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole; entidades o lugares geográficos nacionales o extxranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados; la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Duración: 20 años; contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: 500 australes. Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios; con el carácter de gerentes; quienes actuarán por el término de tres ejercicios; en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 11,76 — Nº 83.483

FEDERICO LACROZE 2393

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 31 de marzo de 1986; pasada ante el Escribano Horacio C. Manso de la Capital Federal; al folio 268 del Registro 1132; se constituyó FEDERICO LACROZE 2393 S.R.L. con los siguientes socios: Mario Oscar Cañete; argentino; nacido el 21 de octubre de 1952; soltero; comerciante; Libreta de Enrolamiento número 10.436.179; domiciliado en 14 de julio 761 de la Capital Federal; Segundo Leonardo Roldán; argentino; nacido el 6 de enero de 1939; soltero; comerciante; Cédula de Identidad de la Policía Federal número 8.561.233; domiciliado en Lavalle 1635; planta baja; departamento L; Capital Federal; Héctor Angel Giordanino; argentino; nacido el 2 de setiembre de 1923; casado; comerciante; Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.531.660; domiciliado en San Martín 1590; Quilmes; Provincia de Buenos Aires; José Ramón Martínez; argentino; nacido el 20 de marzo de 1960; soltero; comerciante; Documento Nacional de Identidad Nº 14.071.091; domiciliado en Mansilla 5835; Wilde; Provincia de Buenos Aires; Roberto Julio Cañete; argentino; nacido el 9 de julio de 1948; soltero; comerciante; Cédula de Identidad de la Policía Federal número 8.482.328; domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2331; de la Capital Federal; Mario Alvarez; argentino; nacido el 22 de abril de 1932; casado; comerciante; Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.824.550; domiciliado en Vicente López 100; Martínez; Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Blanco; argentino; nacido el 9 de febrero de 1965; soltero; comerciante; Documento Nacional de Identidad número 17.334.102; domiciliado en Mendoza 2954; Lanús Oeste; Provincia de Buenos Aires; Víctor Nazim Campos; argentino; nacido el 13 de mayo de 1960; casado; comerciante; Documento Nacional de Identidad número 14.177.735; domiciliado en Córdoba 3493; planta baja; departamento A de la Capital Federal; Jorge Daniel Crivelli; argentino; nacido el 13 de abril de 1939; casado; Contador Público Nacional; Libreta de Enrolamiento número 4.238.031; domiciliado en Simbrón 3337 de la Capital Federal; Antonio Trigo; español; nacido el 24 de abril de 1939; casado; comerciante; Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.939.297; domiciliado en Llorente 593; Avellaneda; Provincia de Buenos Aires; Alejandro Rubén Orellano; argentino; nacido el 14 de mayo de 1962; soltero; comerciante; Documento Nacional de Identidad número 14.844.495; domiciliado en Guemes 4552; planta baja; departamento C; de la Capital Federal; José Jaime Lorenzo Vázquez; español; nacido el 3 de enero de 1944; casado; comerciante; Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.967.751; dom. en Yerbal 1080; tercer piso; de la Capital Federal; José Roberto Otero Vázquez; español; nacido el 17 de agosto de 1943; casado; comerciante; Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.308.553; domiciliado en Moliere 2241; de la Capital Federal, y Celestino Trigo Hermida; español; nacido el 7 de febrero de 1942; casado; comerciante; Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.413.762; domiciliado en Curapaligüe 845; de la Capital Federal. Domicilio: Federico Lacroze Nº 2393; Capital Federal. Plazo: 50 años a contar de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: la explotación de bares; restaurantes; casas de lunch; casas de despacho de café y todo tipo de establecimientos dedicados a la gastronomía. Capital: 10.000 australes dividido en mil cuotas de 10 australes cada una; suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Mario Oscar Cañete 40 cuotas; Segundo Leonardo Roldán 30 cuotas; Héctor Giordanino 30 cuotas; José Ramón Martínez 100 cuotas; Roberto Julio Cañete 50 cuotas; Mario Alvarez 100 cuotas; Juan Carlos Blanco 20 cuotas; Víctor Nazim Campos 50 cuotas; Jorge Daniel Crivelli 50 cuotas; Antonio Trigo 40 cuotas; Alejandro Rubén Orellano 20 cuotas; José Jaime Lorenzo Vázquez 100 cuotas; José Roberto Otero Vázquez 100 cuotas y Celestino Trigo Hermida 270 cuotas. Administración: Está a cargo de los señores Celestino Trigo Hermida; José Ramón Martínez y Víctor Nazim Campos quienes quedan designados gerentes por todo el tiempo de duración del contrato; los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

₳ 34,30 — Nº 83.465

EMPRESS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Contrato Modelo de fecha 16 de abril de 1986. Socios: Diana Etel Cazaux, argentina, periodista, soltera, 39 años, L.C. Nº 5.430.139, domiciliada en Avda. Rivadavia 3320, 9º piso, "C", Capital Federal y Mónica Graciela Soto, argentina, periodista, soltera, 34 años, L.C. Nº 6.685.078, domiciliada en Acoyte 984, 2º piso, "7", Capital Federal. Denominación: "EMPRESS S.R.L.". Duración 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociadas a estos, en el país o en el exterior toda clase de investigaciones y estudios de carácter técnico, científico, comercial, educativo y cultural, edición publicación, impresión, importación, exportación, distribución y venta de libros, revistas, folletos y toda actividad relacionada con la industria gráfica y con las técnicas y medios de comunicación. Capital social: Australes un mil (₳ 1.000), dividido en mil cuotas, suscriptas en partes iguales por ambos socios. Administración y representación legal, a cargo de ambos socios en carácter de Gerentes en forma individual y por el término de diez años siendo reelegibles. Duración: 30 años. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Domicilio legal: Avda. Rivadavia 3320, 9º piso, "C", Capital Federal.

La Autorizada.

₳ 10,78 — Nº 83.406

AUSTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado del 9|4|86, los socios de común acuerdo acordaron que la cláusula 5ª, del contrato social quedará así: Quinta: El capital social será de australes trescientos (₳ 300), dividido en trescientas cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Horacio Ricardo Lafont, 296 cuotas que representan ₳ 296; Daniel Julián Mario Lafont, 1 cuota, que representa ₳ 1; Elba Dina Martínez de Lafont, 1 cuota que representa ₳ 1; Rosa María Teresa Zanocco de Lafont, 1 cuota que representa ₳ 1; y Eva Lombardi de Lafont, 1 cuota que representa ₳ 1; e integrado según balance-inventario. Se deja constancia que esta publicación es complementaria de la efectuada el 27|12|85. — Nº 84.844.

El Escribano.

₳ 6,37 — Nº 83.902

PLAMPLINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: María Rosa Palermo, uruguaya, nacida el 9|10|1956, soltera, D.N.I. 92.463.932. Gladys Mabel Palermo, uruguaya, casada, D.N.I. Nº 92.225.430, nacida el 6|3|1950, y Mirta Margot Palermo, uruguaya, casada, nacida el 23|3|1953, D.N.I. 92.306.733, todas comerciantes, y domiciliadas en Corrientes 2763, piso 5º, Capital Federal. Fecha del instrumento: Contrato privado del 28|4|1986. Primero: La Sociedad se denomina: "PLAMPLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de cuarenta años (40) contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección de Justicia. Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, la explotación de la industria textil, fabricación de toda clase de hilados, tejidos y su terminación. La confección de toda clase de prendas para vestir y sus accesorios. La compra venta, representación, consignación, importación y exportación de materias primas, productos semiterminados y|o terminados de la industria textil y sus accesorios. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes trescientos. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios (2) siendo reelegibles en tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dto.-Ley 5.965|63. Octavo: El cierre de Ejercicio social será el 30 de abril de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Av. Corrientes 2763, piso 5º, Capital Federal.

La Autorizada.

₳ 13,72 — Nº 83.414

TEXTIL BEYKA

DE RESPONSABILIDAD
SOCIEDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 31|3|86, la socia María Adela Corsunsky de Comparatore, vende, cede y transfiere el total de sus cuotas, 50% del capital social, por ₳ 1.000, a Enrique Klanfor, domiciliado en Velazco Nº 483, Cap. Fed., argentino, comerciante, casado, de 53 años D.N.I. Nº 4.079.513. — Los socios modifican la cláusula 1º del contrato social en cuanto al domicilio Juan Ramírez de Velazco Nº 488, Capital Federal; la cláusula 4º: Elevando el capital a ₳ 2.000, dividido en 20 cuotas de ₳ 100 cada una, suscriptas en partes iguales e integrada en dinero efectivo; y la cláusula 5º: Dirección y administración de la sociedad, a cargo de ambos socios designados Gerentes, en forma indistinta.

El Socio.

₳ 5,88 — Nº 83.775

BAR JAPON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo I.G.J. — Socios; José Ferreira Besada, español, nacido el 17 de marzo de 1927, casado, comerciante, domiciliado en Alpatacal 1165, Merlo, Pcia. de Bs. As., C.I. 3.206.428 P.F.; Celso Antonio Villanueva González, español, nacido el 9 de marzo de 1935, casado, comerciante, domiciliado en José Barros Pazos 5394, Capital, C.I. 7.002.134 P.F.; Cayetano González, español, nacido el 13 de setiembre de 1924, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Caseros 1861, Capital, C.I. 4.228.340, P. F. y Manuel López Falcón, español, nacido el 25 de febrero de 1949, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle 2424, 1º "D", Capital, C.I. 6.750.970 P. F. Constitución por Contrato Modelo de fecha 13 de marzo de 1986. — Denominación: "BAR JAPON S.R.L.". — Domicilio Social: Francisco de Viedma 6967, Capital Federal. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Café-Bar-Casa de Lunch. — Capital: Australes 2.000, dividido en 2.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. — Dirección y Administración: A cargo de José Ferreira Besada, Celso Antonio Villanueva González, Cayetano González, Manuel López Falcón, por el término de 10 ejercicios. — El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

₳ 12,25 — Nº 83.784

TRANSPORTE GOLFO NUEVO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato público de fecha 4|6|85 los socios Fernando Filippini, soltero, argentino, comerciante, nacido 22|10|59, D.N.I. Nº 13.596.687, domiciliado en Wagner 1980, Hurlingham; Filippini Juan José, argentino, casado, comerciante, nacido 24|6|57, D.N.I. 13.275.109, domiciliado en Ameguino 996, San Martín; y la Srta. Filippini María Beatriz, soltera, argentina, comerciante, nacida el 15|11|52, D.N.I. 10.231.820, domiciliada en R. Ferreira 321, Palomar: Constituyen la sociedad "TRANSPORTE GOLFO NUEVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio legal: J. Hernández 2194, P.B., Capital. — Duración: 20 años contando a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: El transporte de bienes muebles, contratación de servicios, importación y exportación de productos y materiales que se relacionen con su objeto. — Capital: Australes cien. — Administración: Representación y uso de firma social estarán a cargo de dos gerentes cualesquiera, quienes actuarán en forma conjunta. Los gerentes podrán ser socios o no, ejercerán su mandato por el término de dos ejercicios. — Ejercicio social: 31|12 de cada año.

El Autorizado.

₳ 9,31 — Nº 85.917

PROLABOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por escritura del 1º.4.86, otorgada por el Escr. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 204 del Reg. 676 a su cargo, los señores: Leandro Agustín López, arg., de 27 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.960.980, dom. en Liniers 441, Florida, Prov. Bs. As.; y Elida Rosa Barbieri de López, arg., de 63 años, casada, comerciante, L.C. número 4.344.626, dom. en Adolfo Alsina 1871, Florida, provincia Buenos Aires, resolvieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos principales enunciados del Contrato Social son: Denominación: PROLABOR S.R.L. INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio: Combate de los Pozos 1680, piso 6º D, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de ampollas de vidrio para uso médico o farmacéutico, tubos de ensayo, frascos y todos aquellos artículos de vidrio necesarios para laboratorios. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de lo manifestado en el rubro industrial. Capital australes 2.000. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Leandro Agustín López y Elida Rosa Barbieri de López. Cierre Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Escribano.

₳ 12,74 — Nº 83.390

TECNOSUR CONSULTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad TECNOSUR CONCULTORA S.R.L. ha resuelto modificar su domicilio constituyéndolo en la Avenida Callao 1121, piso 9º, departamento D, de la Capital Federal.

El Escribano.

₳ 2,45 — Nº 83.896

INTERMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 17|12|84; 5|8|85 y 3|3|86, "INTERMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", instrumentó los siguientes actos: (I) La venta, cesión y transferencia del 14 por ciento del total de las cuotas de capital que posee en la sociedad, realizada por Renata Dautzenberg a favor de sus consocios Hugo Lobpreis y Carlos Edelmann, los que las adquieren a razón de un 7 por ciento cada uno, y (II) El cambio de sede social, prórroga de vigencia y aumento del capital social, con la reforma de los artículos 1º, 2º y 4º del contrato. — Modificación. — Domicilio: Sede Legal en Vallejos 4338, 5º p., Capital Federal. — Sede Comercial en Monteagudo 511, Villa Lynch, Prov. de Buenos Aires. — Duración: 50 años contados desde el 23|5|1980 y hasta el 22|5|2030, Capital Social; ₳ 360, dividido en 500 cuotas de ₳ 0,720 v|n. c|u., así suscriptas: Carlos Enrique Edelmann y Hugo Lobpreis 160 cuotas cada uno; Beatriz Amanda Raggio de Edelmann, 125 cuotas y Renata Dautzenberg de Lobpreis 55 cuotas.

Los Socios

₳ 7,84 — Nº 90.[illegible]

FLOXPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por 1 día que por instrumentos privados de fechas 10|1|86, 10|1|86 y 14|2|86 se formalizó cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social: La socia Zulema Nidia Flores de Seminario se desvinculó de la sociedad cediendo sus 7.000 cuotas de $ 1.000 ley 18.188 valor nominal cada una, por el precio de A 990 a Mauro Adolfo Herlitzka; la socia Adriana Norma Seminario se desivinculó de la sociedad cediendo sus 7.000 cuotas por el precio de A 930 a Mauro Adolfo Herlitzka. — El socio Alejandro Darío Seminario se desvinculó de la sociedad cediendo 6.080 cuotas por el precio de A 849 a Mauro Adolfo Herlitzka y 1.000 cuotas por el precio de A 141 a Adolfo Miguel Herlitzka. Los socios cedentes ratificaron lo resuelto en la escritura complementaria de la constitución social del 5|8|82 inscripta. — El señor Floreal Ubaldo Seminario, cónyuge de Zulema Nidia Flores prestó su consentimiento previsto en el art. 1.277 del Código Civil. Los nuevos socios: Mauro Adolfo Herlitzka, argentino, empresario, 29|11|52, D.N.I. Nº 10.141.121, Sarmiento 500, 2º piso, Capital Federal, y Adolfo Miguel Herlitzka, arg. casado, empresario, 6|7|54, D.N.I. Nº 11.266.462, Sarmiento 580, 2º piso, Capital Federal; reformaron los artículos 1º y 4º del contrato social: Denominación: "Floxport S.R.L.". — Domicilio: Sarmiento 580, 2º piso, Capital Federal. — Capital: Dos australes con diez centavos dividido en 21 cuotas de A 0,10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas: Mauro Adolfo Herlitzka, 20 cuotas; Adolfo Miguel Herlitzka, 1 cuota. Administración y representación: Se designa gerente con uso de la firma social a Mauro Adolfo Herlitzka hasta el 29|12|87.

La Sociedad
A 13,23 — Nº 83.394

BAIRESCAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Expediente Nº 720.382 de la I. G. J. — Hace saber que en reunión extraordinaria de fecha 26|12|1985, instrumentada en escritura Nº 135, folio 263 de fecha 9|4|1986, otorgada ante el Registro Notarial Nº 614 de esta Capital, la sociedad aprobó por acuerdo unánime de sus socios la reconducción social, art. 95, Ley 19.550 de su plazo de duración, vencido el 25|11|1985; asimismo, reformó los arts. 1º, 2º y 4º de su estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina BAIRESCAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y continúa por reconducción el giro social de la sociedad constituida originariamente con idéntica denominación y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, depósitos, agencias, locales de ventas y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro. — Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de 20 años, contados a partir del 25 de noviembre de 1977, fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 400 (cuatrocientos australes), dividido en 400 cuotas sociales de A 1 (un austral) cada una, todas ellas suscriptas e integradas totalmente en dinero efectivo por los socios en las siguientes proporciones: Julio Santos, 200 cuotas equivalentes a A 200 (doscientos australes); Marta Teresa Leonforte, 200 cuotas equivalentes a A 200 (doscientos australes). También la sociedad constituyó su domicilio social en la calle Pareja Nº 3449, de esta Capital.

El Abogado
A 13,72 — Nº 83.3[illegible]

CONSUCER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. Contrato Modelo. Fecha de Constitución: 10|4|86. Socios: Julio Rodríguez, de 50 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en 14 de Julio 3337, Lanús Oeste, D.N.I. Nº 4.842.553, y José Armando Rodríguez, de 21 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en 14 de Julio 3337, Lanús Oeste, D.N.I. Nº 17.294.665. Denominación: CONSUCER S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto: la compra, venta por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en las siguientes operaciones: compra, venta, explotación, consignaciones, comisiones, corretajes, representación de productos agropecuarios y|o sus subproductos de cereales, oleaginosos y forrajeras. Operar en la Junta Nacional de Granos y en el Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires Sociedad Anónima. Plazo: 99 años. Domicilio: Tucumán 335, 9º piso B, Capital Federal. Capital Social: A 10.000, dividido en 10.000 cuotas de A 1 cada una. Julio Rodríguez, 5.000 cuotas; José Armando Rodríguez, 5.000 cuotas. Se integra el 50 % en efectivo. Administración: Socios Gerentes: Julio Rodríguez, y José Armando Rodríguez. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 9,80 — Nº 83.308

LA HUERTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Hugo Eduardo Iurcovich, D.N.I. Nº 11.478.326, de 30 años, domiciliado en Corrientes 1852, piso 13, Dpto. 5132, Capital, comerciante, argentino, soltero; Eduardo Juan Manuel Harguindeguy, D.N.I. Nº 12.076.355, de 29 años, domiciliado en Espora 3180, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, arquitecto, argentino, casado; Rut Alejandra Pacanowski, D.N.I. número 13.080.896, de 29 años, domiciliada en Conde 2190, 1º piso, Dpto. 8º, Capital, musicoterapeuta, argentina, divorciada; Guillermo Antonio Figueira Colarte, C.I. Nº 6.810.976, de 46 años, domiciliado en Suipacha 211, piso 24, Dpto. C, Capital, médico, paraguayo, divorciado. — 2) Documento privado de fecha 21|3|86. — 3) LA HUERTA S.R.L. — 4) Paraguay 443, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la explotación comercial de haras, restaurante y casas de comida. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 2.000, dividido en 2.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Hugo Eduardo Iurcovich, Eduardo Juan Manuel Harguindeguy y Rut Alejandra Pacanowski. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
A 9,31 — Nº 83.330

CENTRO ODONTOLOGICO AVENIDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 4|4|86, la señorita Angela Marta Camargo, vende, cede y transfiere a los Sres. Mario Vicente D'Amore, Oscar Armando D'Amore, Oscar Mario D'Amore y Oscar Armando D'Amore (hijo), las 20.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, en la siguiente proporción: 5.000 cuotas a cada uno de ellos, y en la suma de A 600, y Aída D'Amore, vende, cede y transfiere las 4.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad 1.000 cuotas a cada uno de los Sres. Mario Vicente D'Amore, Oscar Armando D'Amore, Oscar Mario D'Amore y Oscar Armando D'Amore (hijo), en la suma total de A 120. Renunciando las cesionarias a todos los cargos y obligaciones que tenían en la mencionada sociedad. Modifican el artículo 4º del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de A 8, dividido en 8 cuotas de A 1 cada una. Designan Gerentes: a) Mirta Beatriz D'Amore, Mario Vicente D'Amore y Carlos Alberto Zoya.

El Socio Gerente.
A 7,25 — Nº 83.323

ESLAVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Razón social: ESLAVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Integrantes: Raúl Osvaldo Balaguer, de 52 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Yerbal 2431, piso 11, Dto. A, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento 6.410 172; Jorge Miguel Gómez, de 26 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Rodríguez Peña 110, piso 14, Dto. 10, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad 12.780.462; Diana Balaguer de Gómez, de 26 años, casada, argentina, industrial, domiciliada en Rodríguez Peña 110, piso 14, Dto. 10, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.305.404. — Fecha de constitución: 16 de marzo de 1984. — Domicilio: Yerbal 2431, piso 11, Dto. A, Capital Federal. — Objeto social: a) Industriales: Fabricación de productos derivados del caucho; b) Comerciales: Compra, venta, importación y|o exportación de productos derivados del caucho, y|o productos, accesorios e indumentaria. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. — Capital social: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes actuarán como socios gerentes, mientras no fuera revocado su mandato por decisión de mayoría. — Fecha cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Socio
A 11,27 — Nº 83.348

DATA CHECK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Oscar Juan Zorzoli, argentino, casado, técnico electrónico, de 35 años, L.E. 8.442.817, domiciliado en Alsina 1495, Capital; Oscar Ernesto Pérsico, argentino, soltero, de 24 años, D.N.I. 14.783.152, domiciliado en Alsina 1495, Capital; Carlos Alberto Scilletta, argentino, casado, de 29 años, D.N.I. 13.394.126, domiciliado en Alsina 1495, Capital; Horacio Juan Cuparo, argentino, casado, de 33 años, D.N.I. Nº 10.289.248, domiciliado en Alsina 1495, Capital, los dos últimos técnicos electrónicos. — 2) Documento del 20|2|86. — 3) DATA CHECK S.R.L. — 4) Alsina 1495, Capital Federal. — 5) La compra, venta, permuta, locación, representación, importación, exportación, fabricación, armado y financiación, comercialización y distribución de artículos y dispositivos eléctricos y electrónicos, equipos electrónicos y equipos para computación, video y comunicación, así como sus accesorios; la provisión de servicios de bancos de datos y procesamiento de datos, su reparación y asesoramiento, al igual que todos los repuestos y suministros de utilización en los equipos y sus actividades conexas. La prestación de servicios y asesoría en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos, teleprocesos y actividades conexas, dejándose constancia que en todos los casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos especiales, los servicios serán prestados por un profesional con título habilitante. — 6) 5 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 2.000 australes, representado por 2.000 cuotas de capital de 1 austral valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Oscar Juan Zorzoli, Oscar Ernesto Pérsico, Carlos Alberto Scilletta y Horacio Juan Cuparo. — 10) 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada
A 13,23 — Nº 83.349

BRUNOPTIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo del 14|4|86. Socios: Abraham Tempelsman, casado, nacido el 29|9|13, C.I. 2.523.191 y Clara Gleicher de Tempelsman, casada, nacida el 12|6|21, C.I. 3.290.123, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Beruti 3365, 5º, "A", Cap. Fed. Denominación: "BRUNOPTIC S.R.L.". Sede social: Beruti Nº 3865, 5º, "A", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: compra-venta de materias primas, productos elaborados o no y mercaderías para óptica, cirugía y ortopedia. Su importación y exportación. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital social: A 11.000. Socios Gerentes: Abraham Tempelsman y Clara Gleicher de Tempelsman por el término de 10 ejercicios. Fecha de cierre: 31|12 de cada año.

El Autorizado.
A 6,[illegible] — Nº 83.[illegible]

FULL PACKING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Carlos Rafael Ossa, viudo, peruano, C.I. Nº 4.330.403, de 54 años, comerciante, domiciliado en Cervantes 703, Banfield, Provincia de Bs. As.; Irene Koosis, divorciada, argentina naturalizada, D.N.I. Nº 6.249.577, de 46 años, comerciante, domiciliada en Las Heras 1320, Vicente López, Provincia de Bs. As. — 2) Por documentos privados de fecha 3|2|86 y 26|3|86. — 3) FULL PACKING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Rivadavia 6838, Capital Federal. — 5) Comercial: Compra y venta de artículos madereros sin exclusión, pudiendo también incorporar cualquier otra actividad permitida por las leyes nacionales y|o provinciales en todo el territorio argentino. Podrá realizar en Bancos y Bolsas de la República o con cualquier persona o entidad todo tipo de operación comercial. — Industrial: Dedicarse a la actividad de embalajes industriales, fabricación y venta de materiales afines a su actividad, como así también a la fabricación, importación, exportación y venta de productos madereros. — Inmobiliaria: La sociedad podrá comprar y vender inmuebles, urbanos y|o rurales. Podrá importar y exportar productos tradicionales y no tradicionales manufacturados o en su faz primaria. Podrá gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales. — Representación: Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones y|o gestiones de negocios. Otorgar todos los documentos e instrumentos públicos y|o privados que correspondan a raíz de las corrientes operaciones del giro económico - financiero societario. — Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. — 6) 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 10.000 australes, dividido en 1.000 cuotas de A 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. — 8) La administración social será ejercida por ambos socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerentes. En caso de fallecimiento de un socio, o de incapacidad declarada en juicio: la sociedad podrá optar por continuar con los herederos o con el representante legal del incapaz. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
A 13,13 — Nº 83.350

EDINOVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por instrumento Público del 20 de marzo de 1986. — Socios: Roberto Rocca, fecha de nacimiento: 26 de marzo de 1931, domicilio: Talcahuano 1277, 5º. B, Capital, nacionalidad: argentino naturalizado, documento de identidad: D.N.I. Nº 12.601.798, profesión: comerciante, estado civil: casado; Clara Perrone, fecha de nacimiento: 2 de abril de 1951, domicilio: Maldonado 5484, Capital, documento identidad: L.C. Número 6.712.586, profesión: comerciante, estado civil: soltera. — Denominación: "EDINOVA S.R.L." — Duración: 5 años. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a la compra, venta, importación y exportación, representación, impresión y edición de libros y revistas y todo género de publicaciones, tanto nacionales como extranjeras, como así también la realización de negocios afines. — Capital: A 2.500 (dos mil quinientos australes), R. Rocca A 2.250, C. Perrone A 250. — Administración: 1 o más Gerentes. — Garantía: A 100 (cien australes). — Cierre del ejercicio: 31 de marzo. — Sede social: Paraná 933, 9º piso, Capital. — Socios gerentes: Roberto Rocca y Clara Perrone.

El Socio Gerente
A 14,21 — Nº 83.310

PICENCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 7 de abril de 1986, ante la Escribana Noemí Repetti, Registro 534 de Capital Federal, se constituyó "PICENCO S.R.L." — Socios: Carlos Alberto Piñeiro, argentino, casado, de 30 años de edad, analista de sistemas, domiciliado en Las Heras 3431, piso 12, Departamento A, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Número 11.451.950 y Silvia María Michel de Piñeiro, argentina, casada, de 31 años de edad, profesora de matemáticas, domiciliada en Las Heras 3431, piso 12, Departamento A, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Número 11.724.769. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. — Ubicación física de la sede social: Lezica 3965, 4º piso, Departamento A, Capital Federal. — Plazo: cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: estudios de mercado, relevamiento de opinión, censo, análisis de sistemas y de computación. — Capital Social: A 500 dividido en 10 cuotas de A 50 valor nominal cada una, totalmente suscripto, e integrado en un 50 % con dinero efectivo teniendo un plazo máximo de 2 años para integrarlo a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 2 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
A 9,30 — Nº 83.318

CELPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: 28|4|86. Contrato Modelo. Socios: Jorge Héctor Stefanoni Copello, argentino, casado, D.N.I. 10.155.225, ingeniero; María Elena González Estrada, argentina, casada, D.N.I. 10.390.302, comerciante; ambos domiciliados en Estrada 1246, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CELPA S.R.L. — Domicilio Social: México 613, 1º A, Capital Federal. — Plazo: 5 años, desde su registración. — Objeto: Realizar servicios de asesoramiento técnico a empresas e industrias. Los mismos incluyen también ejecución de construcción y montaje y mantenimiento y refacción de obras en general, abarcando instalaciones complementarias como: sistemas de gas, contra incendio, aire acondicionado, calefacción, eléctricas y electrónicas; compra, venta y acopio de materiales empleados en el objeto de la sociedad; efectuar la importación y exportación, realizando su comercialización; depósitos y distribución; consignación y comisiones; dar o tomar representaciones o agencias relativas al ramo y promover el desarrollo de actividades lucrativas, interviniendo en operaciones, transacciones o combinaciones económicas o financieras, a excepción de las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras, tendientes al mejor desenvolvimiento social. Además la sociedad podrá formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza y fusionarse o participar en ellas, en calidad de socia, accionista u otra forma; formalizar prendas con registro, establecer agencias o sucursales y designar representantes en cualquier punto del país ó del extranjero; patentar inventos y registrar marcas y enseñas comerciales o industriales; intervenir en licitaciones públicas, privadas y concursos de precios. — Capital Social: A 5.000. — Administración y representación legal, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Se designan gerentes a Jorge Héctor Stefanoni Copello y María Elena González Estrada. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
A 16,17 — Nº 83 953

ELECTRONICA NORBERTO JOSE MARTINEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Norberto José Martínez, 3|1|53, D.N.I. Nº 10.360.907, y Carmen Liliana Mellano, 22|9|55, D.N.I. 11.373.959; ambos de estado civil casados, comerciantes, argentinos y domiciliados en Cuelli Nº 1824, de Santos Lugares, Prov. Bs. As. 2) 11 de abril de 1985. 3) ELECTRONICA NORBERTO JOSE MARTINEZ S.R.L. 4) Plazo: Es de 20 años contados desde su inscripción. 5) Objeto: A) Industriales: Explotación de talleres mecánicos, electromecánicos y electrónicos; con especialidad en radio, televisión, electrónica, telefonía y comunicaciones. B) Comerciales: Compra venta de los artículos del objeto industrial; su reventa, instalación y servicio de mantenimiento de equipos de radio, televisión, electrónica, telefonía y comunicaciones. C) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación. D) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. 6) Capital: Es de A 1.000. 7) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. 8) Representación legal y uso de la firma social: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.

La Abogada.
A 8,33 — Nº 83.878

CELENTANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Pablo Celentano, 69 años, C.I. 3.039.881, Marcelo T. de Alvear 2442, 3º, Depto. 14, Capital Federal; Juan Celentano, 71 años, C.I. 1.837.443, Marcelo T. de Alvear 2442, 3º, Depto. 14, Capital Federal; Juan Celentano, 66 años, C.I. 1.909.483, Pueyrredón 1317, 3º "A", Capital Federal; Antonio Celentano, 63 años, C.I. 1.918.198, Larrea 1059, 8º "B", Capital Federal y Fernando De Gennaro, 50 años, C.I. 5.488.328, Pueyrredón 1194, 2º 11, Capital Federal; todos italianos, casados y comerciantes. — 2) Documento privado del 13 de marzo de 1986. — 3º) CELENTANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Pueyrredón 1295, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de productos alimenticios y bebidas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) A 8.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes Pablo Celentano y Fernando De Gennaro; por 20 ejercicios y una garantía de A 1.000 cada uno de los gerentes. — 9º) Uso de firma indistinta. 10) Balance al 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
A 5,39 — Nº 83.917

ASEMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 14 de enero de 1986, Delia Sara Battaglia, José Battaglia, Valentina Mirigliano, socios de ASEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen elevar el capital social y la reforma de su contrato: Cuarto: El capital social es de A 25.000. — Quinto: Administración y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta; socios o no, por el término de 20 ejercicios, con una garantía individual de A 100 que se transcribe a efectos de actualizar la garantía dejándose constancia que no implica extención del mandato de los gerentes designados.

La Autorizada.
A 3,43 — Nº 83.918

METALES CACHIMAYO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 7 de abril de 1986 se produce en la sociedad: Metales Cachimayo Sociedad de Responsabilidad Limitada: Prorroga y reforma del contrato. Primera: La Sociedad se denomina: METALES CACHIMAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal y administrativo en Profesor Pedro Chutro 2785, Capital Federal. — Séptima: La Sociedad tiene una duración de 10 años a partir del 19 de mayo de 1982.

La Autorizada.
A 2,45 — Nº 83.919

DANMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aumento de capital y cesión de cuotas cosiales. Se hace saber que por Escritura Pública del 11|4|85 se procedió a aumentar el capital social a $a 100.000 y que don Curt Steinweg y doña Lucie Irmard Barthel de Steinweg han cedido y transferido gratuitamente a favor de sus hijos Daniel y Martín Steinweg cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: don Curt Steinweg, 20.000 cuotas de valor nominal $a 20.000 a favor de Martín Steinweg, D.N.I, 92.002 731, soltero, alemán, nacido el 5|9|63; doña Lucie Irmgard Barthel de Steinweg 5.000 cuotas sociales de valor nominal $a 5.000 a favor de Daniel Steinweg. — Que en el mismo acto resuelven la modificación del art. 3º del Contrato Social el que quedará redactado: "El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos argentinos dividido en cien mil cuotas de un peso argentino cada uno totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma don Curt Steinweg 40.000 cuotas sociales de valor nominal $a 40.000; Lucie Irmgard Barthel de Steinweg 20.000 cuotas sociales de $a 20.000; Daniel Steinweg 20.000 cuotas sociales de $a 20.000 y Martín Steinweg 20.000 cuotas sociales de $a 20.000. — Art. 4º — La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los cuatro socios en forma individual e indistinta por el término del contrato social con la única excepción de que para vender e hipotecar inmuebles deberá firmar solamente el socio don Curt Steinweg o bien dos de los tres socios restantes. — En tal carácter tienen todos las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad inclusive los previsto en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto 5.965|83. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de $a 1.000 cada uno. Ningún socio tendrá asignación mensual en su desempeño como gerente. — Las demás cláusulas quedan igual redactadas que en la forma de su constitución.

El Autorizado.
A 19,11 — Nº 83.444

FIRE PROTECTION SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura de Constitución Nº 6 y dos Rectificatorias Nros 48 y 70, todas de 1986, y en el Registro 306 de Capital Federal. — Socios: Elías Pedro Serkin, con C.I.P.F. Nº 5.075.183, nacido el 22|5|43, comerciante, domiciliado en Las Heras 1750, 3º piso, Cap. Fed.; Carlos Oscar Bustos, con C.I.P.F. Nº 4.560.854, nacido el 2|10|39, ingeniero civil, domiciliado en Lafinur 3163, 3º piso, Cap. Fed., y Osvaldo Lorenzo Milardovich, con D.N.I. 7.750.402, nacido el 5|8|44, comerciante, domiciliado en Brown 1154, de Morón, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados. — Denominación: FIRE PROTECTION SERVICE S.R.L. — Domicilio: Avenida Belgrano 628, de Cap. Fed. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mantenimiento, recarga, reparación y reconstrucción de extinguidores, equipos e instalaciones contra incendio en toda su gama, elementos de seguridad personal, equipos de respiración y elementos o equipos de seguridad industrial. — b) Inmobiliario: Adquisición, construcción, venta y/o permuta e intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, sub-urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierra, colonizaciones y toda clase de operaciones que permita las leyes en vigencia. — c) Financieras: Mediante el aporte de Capitales en dinero en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley número 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipoteca y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Comerciales: Compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, comisión, consignación de materias primas, máquinas, elementos terminados y demás bienes relativos al objeto social. — Capital Social: Australes 5.000 dividido en 5.000 cuotas de Austral 1, valor nominal c|u. que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Elías Pedro Serkin: 2.550 cuotas de Austral 1. c|u. que representan Australes 2.550; Carlos Oscar Bustos: 1.950 cuotas de Australes 1. c u. que representan Australes 1 950 y Osvaldo Lorenzo Milardovich: 500 cuotas de Austral 1. c u.. que representan Australes 500. — Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante en el plazo de 2 años a partir de la inscripción de la Sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y representación a cargo de Elías Pedro Serkin y Carlos Oscar Bustos, ambos como Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta.

La Escribana.
A 21,56 — Nº 83.573

GARDINEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. 1) Manfredo Friedmann, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 23|11|1923, L.E. 4.256.014 Padilla 425, piso 2º, Dpto. 5, Capital Federal; Enrique Jaime Gorbatt, argentino, casado, comerciante, 21|II|1954, D.N.I. 11.266.242, Raúl Scalabrini Ortiz 427, piso 4º, Dpto. 11, Capital Federal y Patricia Miriam Friedmann, argentina, soltera, docente, 9|12|1958, Padilla 425, piso 2º, Dpto. 5, Capital Federal, con D.N.I. 13.071.516. 2) Instrumento Privado 23|12|1986. 3) GARDINEN S.R.L. 4) Raúl Scalabrini Ortiz 154, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la comercialización de telas para tapicería, cortinas, cortinados, acolchados, alfombras, papeles pintados y todo otro elemento relacionado con la decoración de interiores de casas y departamentos. — 6) 20 años. — 7) Australes 10.000. — 8) Administración representación legal y uso de la firma a cargo de los gerentes Manfredo Friedmann, Enrique Jaime Gorbatt y Patricia Miriam Friedmann en forma indistinta. — 9) 30 de abril de cada año.

El Gerente.
A 7,35 — Nº 83.575

MESTEPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S.R.L. Contrato Modelo. — Socios: Alicia Liliana Sucharczuk, argentina, casada, 36 años, empresaria, L. C. 6.231.705, domiciliada en Reconquista 385, Capital; Ana Gurfinkel, argentina, viuda, 64 años, empresaria, L. C. 0.447.583, domiciliada en Reconquista 385, Capital; Alberto Melamet, argentino, casado, ingeniero, 51 años, L. E. número 4.839.250, domiciliado en Virrey Loreto 2453, Capital; Adolfo Gustavo Pavlotzky, argentino, casado, 35 años, L. E. 8.550.033, arquitecto, domicilio Achega 3286, Capital. — Fecha: 24 de abril de 1986. — Denominación: MESTEPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Reconquista 385, piso 7, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción de inmuebles, su comercialización y compraventa de materiales de construcción. — Plazo: 40 años desde inscripción. — Capital: Australes quinientos. — Administración y Representación legal: Alicia Liliana Sucharczuk y Adolfo Gustavo Pavlotzky, indistintamente. — Duración: 3 ejercicios. — Cierre ejercicio: 31 diciembre.

El Escribano.
A 6,37 — Nº 83.590

M.A.S. REPRESENTACIONES TURISTICAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución del 3|9|85. — Socios: Marcos Andrés Sydor, argentino, soltero, nacido el 13|10|50, D. N. I. 8.488.119, licenciado en turismo, Juan Pedro Pablo Lacoste, argentino, D. N. I. 13.276.316, domiciliado en Junín 1372, ambos en nombre y representación de los señores socios: Octavio Mateus Martins, portugués, nacido el 12|3|47, casado, comerciante, C. I. Reg. Pers. Fis. Río de Janeiro (Brasil) Nº 2.742.144 RE 1.153.474, Luis Da Costa Martins, brasileño naturalizado, casado, comerciante, C. I. Brasil Nº 2.348.496, nacido el 27|3|45, David Rodríguez Amaro, portugués, casado, comerciante, C. I. Brasil Nº 2.462.147, nacido el 30|11|46 y Alexandrino Mateus Martins, nacido el 15|6|48, portugués, casado, comerciante, C. I. Brasil Nº 2.941.038, todos domiciliados en Bolivar 1733 - Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — Poder especial 23|4|85. — Denominación social: "M.A.S. REPRESENTACIONES TURISTICAS S. R. L.". — Domicilio legal: Mo'des 2266, 2º "E", Capital Federal. — Plazo de duración: 35 años a partir de la inscripción en el R. P. C. — Objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con exclusión de los servicios propios de dichos viajes, en este país o en el extranjero. — b) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — c) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; sin ser cooncesionaria de servicios públicos. — Capital Social: Australes 50. — La administración, representación legal, y uso de la firma social, estará a cargo de sus gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 35 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — Gerentes: Marcos Andrés Sydor, Octavio Mateus Martins, Luis Da Costa Martins, David Rodríguez Amaro, y Alexandrino Mateus Martins.

El Autorizado.
A 16,65 — Nº 83.606

CENTRIFUND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la prórroga de la sociedad. Integrantes: Jorge Luis Portella; argentino; casado; 41 años; comerciante; L. E. 4.595.405 y Antonio Raúl Dell'Orefice; argentino; casado; 34 años; técnico industrial, L.E. 8.310.961: Razón Social: CENTRIFUND S.R.L. Domicilio: Avenida de la Riestra 5338; Capital. Objeto: Fabricación de herrajes para marroquinería; hebillas y artículos de propaganda en metales fundidos a inyección. Duración: 3 años a partir de su inscripción. Capital social: 50 australes (australes cincuenta) suscripto por partes iguales. Integrado en 25 australes en efectivo por partes iguales. Distribución resultados: por partes iguales previa deducción 5 por ciento fondo reserva (hasta el 20 por ciento del capital). Balances: al 31 de diciembre. Gerencia: por los socios indistintamente. Liquidación: por los dos. Fallecimiento o incapacidad: no se disuelve; los socios optarán por permitir a los herederos continuar en la sociedad o reintegrarles el haber del causante en 4 cuotas iguales; mensuales con interés bancario.

El Socio Gerente.
A 8,33 — Nº 83.474

KERNER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Notifica cambio de domicilio legal de la calle Maipú 350, piso 3º, Departamento "A" Capital Federal, a la calle Rivadavia 3984, piso 13, Departamento "G" de Capital Federal, modificado por Acta Nº 1 del 3 de enero de 1986.

El Socio Gerente.
A 1,96 — Nº 83.7[illegible]

RAQUINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 9|4|86 María Inés Arriada de Tróccoli cede a María Cecilia Raquel Aramburú de Martín, las dos mil cuotas de capital que posee en "Raquines S. R. L.". — Que por el mismo acto, la cedente renuncia al cargo de socia gerente que tenía en la sociedad. — Como consecuencia de esta cesión se resuelve modificar la cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad, así como también el uso de la firma estará a cargo indistintamente de los socios, María Cecilia Raquel Aramburú de Martín y Edgardo Esteban Martín con el carácter de gerentes, bastando la firma de uno de ellos con el sello de la denominación social".

El Autorizado.

A 6,37 — Nº 83.995

BASIL-MUNDO EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Antonio Cumuniello, argentino naturalizado, de 59 años, casado, L. E. 4.261.714, domiciliado en Avenida Corrientes 3518, Capital, comerciante. — Salvador Chiarello, argentino, casado, L. E. 4.057.198, domiciliado en Capitán General Ramón Freire 873, Capital, comerciante, de 58 años. — 2) Por documentos privados de fecha 18|3|86 y 7|4|86. — 3) "BASIL-MUNDO EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S. R. L.". — 4) Capitán General Ramón Freire 869, Capital Federal. — 5) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. — d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. — f) La realización de actividades similares, o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turista, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. — g) La compra, venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. — h) La formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. — i) La venta de entradas para espectáculos públicos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. — j) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — Ello en un todo de acuerdo con lo establecido por la Ley 18.829 y su decreto reglamentario Nº 2182. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 1.000 dividido en 1.000 cuotas de Austral 1 valor nominal cada una. — 8) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes a) Antonio Cumuniello y Salvador Chiarello. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.

A 16.17 Nº 84.015

GRANJAS EL CAPRICHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Instrumentos privados del 20|12|85 y 14|4|86. — Se resolvió prorrogar el plazo y modificar la fecha del cierre de ejercicio; modificando así la cláusula Segunda: 11 años a partir del 1º|1|77 y agregando la cláusula Décima 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

A 2,45 — Nº 84.013

TERSIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado, del 26|11|1985 Alicia María De Los Angeles Cittadini [illegible] y transfiere 10 cuotas de capital [illegible] y le corresponden en la [illegible] a favor de Alicia Vella Alessandro Sanz, de 31 años, comerciante, D. N. I. 11.690.512, domiciliada en Republiquetas 2666, Capital Federal, en la suma de Austral 1 quedando la cedente separada de la sociedad con carácter retroactivo al día 30|9|1985 renunciando al uso de la firma social y administración. — Y por instrumento privado de fecha 26|3|1986, se resolvió trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Republiquetas 2666, Capital Federal. — Aumentar el capital social modificando en la siguiente forma el Art. 5º Australes 100 dividido en cuotas de Austral 1. — El uso de la firma social estará a cargo del socio Gerente Aníbal Jorge Barbara y|o la Srta. Alicia Vella Alessandro Sanz y se expresará mediante la firma individual de cada uno de los nombrados.

El Socio Gerente.

A 6,86 — Nº 84.019

DINESA LACTEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Oscar Nesprias, argentino, casado, de 60 años, L. E. 5.035.591, ganadero, vecino de la localidad de Pasteur, Ptdo. de Lincoln de la Provincia de Buenos Aires. — Héctor José Diez, argentino, casado, de 42 años, L. E. 5.056.909, ganadero, vecino del Ptdo. de Gral. Pinto, Provincia de Buenos Aires. — Rubén Alberto Luna, argentino, casado, de 24 años, D. N. I. 14.507.842, empleado, vecino de Pasteur, Ptdo. de Lincoln, de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 21|3|86. — 3) "DINESA LACTEOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Avda. del Trabajo 1956, Capital Federal. — 5) Comercial: Compra y venta de productos lácteos en especial leche y sus subproductos, quesos de todo tipo, sueros, grasas, cremas y afines, su importación y|o exportación. — Industrial: Elaboración, transformación o industrialización de todo productos lácteos, quesos en todas las especialidades y tipos, cremas y derivados. — Inmobiliarias: Compra-venta de bienes muebles, campos, maquinarias, herramientas y vehículos para la explotación agrícola-ganadera. — Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera de campos que adquiera en propiedad o tome en arrendamiento o de que disponga por cualquier otro título legal, ya sea en el presente como en el futuro; elaboración y venta de productos y subproductos obtenidos de su actividad. — Compra y venta de hacienda vacuna y porcina. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 500 dividido en 500 cuotas de Austral 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Designen Gerentes a: Oscar Nesprias, Héctor José Diez y Rubén Alberto Luna. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

A 12,74 — Nº 84.020

TAXI DRIVERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital social: A 2.000 (dos mil australes). Nombre de la sociedad: TAXI DRIVERS S.R.L. Plazo: Cincuenta años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de automóviles taxímetros, remises o de transporte urbano de pasajeros en general. Socios: Adriana Irene Correa, argentina, divorciada, comerciante, D N.I. Nº 10.887.976, nac. 24|9|53 y José Antonio Carlos Correa, argentino, divorciado, nac. 11|1|51, mecánico, L.E. 8.563.309, ambos domiciliados en Espora 38, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Domicilio social: Venezuela 119, piso 14º, "D", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: Adriana Irene Correa y José Antonio Carlos Correa cuyos datos se han consignado anteriormente.

El Escribano

A 7.84 — Nº 83.522

PIELES ANBYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente de Constitución Nº 39.004|86. La constitución de la Sociedad se formaliza mediante instrumento privado celebrado entre los socios el día 24 de abril de 1986, que contiene doce cláusulas que guardan similitud con el contrato tipo. Socios: Pelsach Hersz Gwiazda, casado, de 62 años de edad, argentino naturalizado nacido en Polonia, comerciante, domiciliado en Rosario 313, 6º, "A", de esta Capital, L.E. 4.556.090; Vera Jedwab de Gwiazda, casada, de 56 años de edad, argentina, comerciante, domiciliada en Rosario 313, 6º, "A", de esta Capital, D.N.I. 0.305.034; Liliana Beatriz Gwiazda, soltera, de 30 años de edad, argentina, comerciante, domiciliada en la Av. Rivadavia 4704, 9º, B, de esta Capital, D.N.I. Nº 11.816.323; y Miriam Mónica Gwiazda, divorciada, de 28 años de edad, argentina, comerciante, domiciliada en Ugarteche 3015, 8º, E, de esta Capital, D.N.I. 13.654.340. Domicilio legal: Tendrá su domicilio legal en la calle Suipacha 13 de esta Capital Federal. Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la elaboración, fabricación, confección, industrialización, conservación, financiación, representación, consignación, importación, exportación, comisión, y compraventa por cuenta propia o de terceros, por mayor o por menor de cueros y pieles. Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley 19.550 y sus modificaciones. Capital social: Se fija en la suma de veinticinco mil australes (australes 25.000), dividido en 2.500 cuotas de A 10 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pelsach Hersz Gwiazda, 875 cuotas de A 10 valor nominal cada una, o sean A 8.750; Vera Jedwab de Gwiazda, 875 cuotas de A 10 valor nominal c|una, o sean australes 8.750; Liliana Beatriz Gwiazda, 375 cuotas de A 10 c|una valor nominal, o sean A 3.750 y Miriam Mónica Gwiazda, 375 cuotas de A 10 c|una valor nominal, o sea A 3.750. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Uso de la firma social. Dirección y administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios sin más limitaciones que las contenidas en el presente instrumento y las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el o los socios que representen por lo menos el 35 % del Capital Social. A tal efecto, el uso de la firma social se expresará mediante la firma del o de los socios precedida de la razón social adoptada y seguida del aditamento "socio gerente". Balances y distribución: El ejercicio cierra el día 31 de marzo de cada año. Las utilidades líquidas y realizadas si las hubiere previa deducción de la Reserva Legal a constituir en virtud de la legislación, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno. Las pérdidas se distribuirán en igual forma. Fallecimiento de los socios: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, se procederá conforme las disposiciones legales emanadas de los arts. 155, 209 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Disolución y liquidación: Estará a cargo de todos los socios con arreglo a la ley. Deliberaciones y acuerdos: Se adoptarán en la forma dispuesta por el Art. 159, 1ª . pte., párr. 2do., de la Ley 19.550, rigiendo las mayorías previstas en el Art. 160. Toda comunicación se sujetará a lo dispuesto por el art. 159, último párrafo. Cesión de cuotas: Las cuotas son libremente transmisibles, conforme art. 152 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

El Autorizado.

A 24.99 — Nº 83.533

LATIN COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 28|4|1986. — Contrato Modelo: Socios: Alicia Hilda Moyano de Vargas, argentina, casada, comerciante, de 45 años, D. N. I. Número 3.944.013, y Leónidas Vargas argentino, casado, comerciante, de 47 años, L. E. Nº 4.284.548, ambos domiciliados en Marcos Paz 63, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: LATIN COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Virrey Loreto 2650, piso 1º, "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos, drogas, polímeros, elastómeros, ácidos, alcoholes y en general todos los productos y subproductos que se relacionen directamente con la industria química, envases, instrumental y aparatos para dicha industria, pudiendo en consecuencia utilizar diseños propios y|o de terceros como así también patentes de invención. La fabricación y comercialización de telas plásticas y mangueras. — Capital social: Mil australes. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor

A 8,33 — Nº 30.230

MARIO A. GERSBERG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: 1) Contrato modelo Sociedad de Responsabilidad Limitada, Resolución I. G. J. 6|85. — 2) Socios: Mario Alberto Gersberg, argentino, soltero, arquitecto, de 34 años de edad, D. N. I. Nº 10.202.513 con domicilio en Eleodoro Lobos 671 de Capital Federal. — Silvia Inés Dulitzky, argentina, divorciada, comerciante, de 40 años de edad, D. N. I. Nº 5.469.204 con domicilio en Eleodoro Lobos 671, de Capital Federal. — Eduardo Daniel Gersberg, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, D. N. I. Nº 13.214.299 con domicilio en Paraguay 2894 de Capital Federal. — Abrahán Dulitzky, argentino, casado, comerciante, de 74 años de edad, D. N. I. Nº 244.478 con domicilio en Eleodoro Lobos 671 de Capital Federal y Fanni Rabopich, argentina, casada, comerciante, de 68 años de edad, D. N. I. Nº 77.296 con domicilio en Eleodoro Lobos 671 de Capital Federal. — 3) Denominación: MARIO A. GERSBERG CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avenida Rivadavia 5052, piso 1º, departamento 7 de Capital Federal. — 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. — 6) Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá, comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley Nº 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitación pública o privada, viviendas individuales y|o colectivas y|o ampliaciones de cualquier tipo. — 7) Capital: A 10.000. — 8) Administración y representación legal: Estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado

A 15,68 — Nº 83.486

S. y L. CONFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 2|4|86. — Adopto el Contrato Modelo. Socios: Antonio Scardino, casado, italiano, C.I. 4.500.954, nacido el 16|10|31, comerciante, domicilio Thompson 580 y Jose Jorge Labonia, casado, argentino, D.N.I. 4.518.841, nacido el 11|5|45, comerciante, domicilio Famatina 3579, piso 1º, Depto. "A". — Nombre: S. y L. CONFORT S.R.L. — Domicilio: Av. Cobo 555. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, reparación de los mismos como así también a la venta de repuestos correspondientes a los mismos; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: A 1.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta por dos años. La representación legal y uso de la firma corresponde a ambos socios con el cargo de gerentes. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público.

El Autorizado.

A 9,31 — Nº 83.911

"CASA RICARDO TISI Y HNO."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 19|9|1984, otorgada al folio 643 del Registro Nro. 75 de la Capital Federal, don Edgardo Luis López Albarellos cedió a don Ricardo Félix Tisi 1.400 cuotas de la sociedad "CASA RICARDO TISI Y HNO." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Administración y representación legal a cargo Ricardo Félix Tisi. — Capital Social $o. 7, dividido en 700 cuotas de un centavo de peso argentino valor nominal cada una.

El Autorizado.

A 3,92 — Nº 83.872